



Cuentas Anuales
al 31 de diciembre de 2019
de la Entidad

**FUNDACION ASTURIANA DE ATENCION
A PERSONAS CON DISCAPACIDADES
Y/O DEPENDENCIAS (FASAD)**

(Junto con el Informe de los Auditores)

**FUNDACION ASTURIANA DE ATENCION A PERSONAS
CON DISCAPACIDADES Y/O DEPENDENCIAS (FASAD)**



INDICE
=====

Informe de los Auditores

Cuentas Anuales

Balance.

Cuenta de resultados.

Memoria.

CONSEJERIA DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR	
REGISTRO DE FUNDACIONES ASISTENCIALES	
FUNDACIÓN:	AS - 027
Fecha Depósito:	31/07/2020
Sección 4º - Tomo:	4
Nº Hoja:	133 (dorso)
Nº Inscripción:	22º



**INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES
EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

Al Patronato de la Fundación Asturiana de Atención a Personas con Discapacidades y/o Dependencias (FASAD):

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de la **Fundación Asturiana de Atención a Personas con Discapacidades y/o Dependencias (FASAD)** (en adelante la Fundación) que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de resultados y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Otra información: "Informe de gestión"

La otra información comprende exclusivamente el documento denominado informe de gestión del ejercicio 2019, cuya formulación es responsabilidad de la Presidenta de la Fundación y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el denominado informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el mismo, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del denominado informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del denominado informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación a la Entidad. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el denominado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2019 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación a la Entidad.



Responsabilidad de la Presidenta de la Fundación en relación con las cuentas anuales

La Presidenta de la Fundación es la responsable de formular las cuentas anuales adjuntas con la aprobación del Patronato, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, la Presidenta de la Fundación es la responsable de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si el Patronato tiene intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Presidenta de la Fundación.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Presidenta de la Fundación, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.



Moore Stephens Fidelitas Auditores, S.L.
C/ Pelayo, 4 - 2ª Planta (Edificio La Jirafa)
33003 Oviedo - Asturias (Spain)

T +34 98 522 75 15
F +34 98 522 00 81

www.moorestephens-fidelitas.com

Nos comunicamos con el Patronato de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Patronato de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

MOORE STEPHENS FIDELITAS AUDITORES, S.L.

ROAC: S-1013

C/ Pelayo, 4 - 2ª Planta
(33003) - Oviedo



MOORE STEPHENS
FIDELITAS AUDITORES,
S. L.
2020 Núm. 09/20/00816

.....
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....

9 de julio de 2020

Fdo. Joaquín Fanjul García

Socio

ROAC: 06885



BALANCE DE SITUACIÓN - ACTIVO

Ejercicio: 2019

Nif: G33567330

Empresa: FUNDACION ASTURIANA DE ATENCION A PERSONAS
CON DISCAPACIDADES Y/O DEPENDENCIAS (FASAD)

Descripción	2019	2018	Notas
A) ACTIVO NO CORRIENTE	4.326.103,86	4.516.686,27	
I. Inmovilizado Intangible	2.311.421,73	2.506.808,48	4.1 y 8
5. Aplicaciones informáticas	1.733,09	289,30	
6. Derechos sobre activos cedidos en uso	2.309.688,64	2.506.519,18	
III. Inmovilizado material	1.910.184,11	2.005.379,77	4.3 y 5
1. Terrenos y construcciones	1.312.254,19	1.345.961,75	
2. Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material	597.929,92	659.418,02	
V. Invers. en entidades del grupo y asoci. l/p	103.006,00	3.006,00	26
1. Instrumentos de patrimonio	103.006,00	3.006,00	
VI. Inversiones financieras a L/P	1.492,02	1.492,02	
5. Otros activos financieros	1.492,02	1.492,02	
B) ACTIVO CORRIENTE	549.699,81	790.454,46	
II. Existencias		270,00	14
6. Anticipo a proveedores		270,00	
II. Usuarios y otros deudores de la actividad	122.012,00	290.491,15	11
III. Deudores comerciales y otras ctas. cobrar	88.121,22	67.703,20	
3. Deudores varios	1.764,91	1.912,47	
4. Personal	3.320,15		
6. Otros créditos con las Admón. Públicas	83.036,16	65.790,73	16
VI. Inversiones Financieras a C/P		100.000,00	
5. Otros activos financieros		100.000,00	10
VII. Efectivo y otros activos líquidos equiv.	339.566,59	331.990,11	
1. Tesorería	339.566,59	331.990,11	
TOTAL ACTIVO (A + B)	4.875.803,67	5.307.140,73	

LA SECRETARIA
Fdo. D^a Beatriz Ordiz Barreiro
DNI 09390194F

V^oB PRESIDENTA
Fdo. D^a Melania Álvarez García
DNI 53536862S



BALANCE DE SITUACIÓN - PATRIMONIO NETO Y PASIVO

Ejercicio: 2019

Nif: G33567330

Empresa: FUNDACION ASTURIANA DE ATENCION A PERSONAS CON DISCAPACIDADES Y/O DEPENDENCIAS (FASAD)

Descripción	2019	2018	Notas
A) PATRIMONIO NETO	4.534.585,56	4.964.234,21	
A-1) Fondos propios	1.771.731,15	1.968.358,71	13
I. Dotación fundacional/Fondo social	126.878,40	126.878,40	
1. Dotación fundacional/Fondo social	126.878,40	126.878,40	
II. Reservas	2.243.761,73	2.249.001,07	
2. Otras reservas	2.243.761,73	2.249.001,07	
III. Excedentes de ejercicios anteriores	-407.520,76	-320.888,76	
2. (Excedentes negativos de ejercicios anteriores)	-407.520,76	-320.888,76	
IV. Excedente del ejercicio	-191.388,22	-86.632,00	
Cuenta Pérdidas y ganancias (129)	-191.388,22	-86.632,00	3
A-3) Subvenciones, donación, y legados recibidos	2.762.854,41	2.995.875,50	20
C) PASIVO CORRIENTE	341.218,11	342.906,52	
III. Deudas a corto plazo		2.594,17	
5. Otros pasivos financieros		2.594,17	
V. Acreedores comerciales, y otras ctas. a pagar	341.218,11	340.312,35	
1. Proveedores	43.987,72	50.991,31	
3. Acreedores varios	109.816,79	109.994,03	
4. Personal (remuneraciones pdtes.de pago)	400,47	969,82	
6. Otras deudas con las Admón. Públicas	187.013,13	178.357,19	16,20
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	4.875.803,67	5.307.140,73	

LA SECRETARÍA
Fdo. D^a Beatriz Ordiz Barreiro
DNI 09390194F

V^oB PRESIDENTA
Fdo. D^a Melania Álvarez García
DNI 53536862S



CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

CIF: G 33567330

ENTIDAD: FUNDACIÓN ASTURIANA DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDADES Y/O DEPENDENCIAS (FASAD)

Descripción	2019	2018	Notas
1. Ingresos de la actividad propia	5.404.512,96	5.252.555,90	
c) Ing. promo., patrocinadores y colaborac.	9.328,36	10.575,91	17
d) Subv., donac.y legad.imput. al exced.	5.394.584,60	5.241.979,99	20
3. Gastos por ayudas y otros	-307,19	-123,61	
c) Gastos por colaboraciones y del órgano	-307,19	-123,61	
d) Reintegro de subvenciones, dona.y legados			
6. Aprovisionamientos	-103.140,71	-96.290,41	17
7. Otros ingresos de la actividad	731.709,34	680.772,73	
8. Gastos de personal	-4.165.162,97	-3.947.755,22	17
9. Otros gastos de la actividad	-1.976.950,28	-1.891.735,34	17
10. Amortización del inmovilizado	-396.230,65	-402.069,33	5,8
11. Subv, donac.y leg.cap.trasp.al exc.ejerc.	316.850,74	319.207,07	20
12. Exceso de Provisiones			
13. Deterioro y rdo por enajen.del inmov.	-603,30	-763,06	5,8
15. Otros resultados	-2.213,06	-904,04	17
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1 al 15)	-191.535,12	-87.105,31	
16. Ingresos financieros	146,90	473,31	
17. Gastos financieros			
A.2) EXCEDENTE OPERACIONES FINAN. (16 al 20)	146,90	473,31	
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)	-191.388,22	-86.632,00	
A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+18+21)	-191.388,22	-86.632,00	3
C) Ingresos/gastos imput. directamente al PN			
1. Subvenciones recibidas	83.929,65		4.1 y 8
C.1) Variación de PN por ingresos y gastos recon. en el PN (1 al 7)	83.829,65		
D) Reclasificaciones al excedente del ejerc.			
1. Subvenciones recibidas	-316.850,74	-319.207,07	
D.1) Variac. patrimonio neto por reclasific. al excedente del ejercicio (1+2+3+4+5+6)	-316.850,74	-319.207,07	
E) Variaciones de PN por ingreso y gastos imputados directamente al PN (B.1+C.1)	-233.021,09	-319.207,07	
E) Ajustes por cambios de criterios			
I) Otras variaciones	-5.239,34	-1.547,50	13
NETO EN EL EJERCICIO (A.4+E+F+I)	-429.648,65	-407.386,57	

LA SECRETARIA
Fdo. D^a Beatriz Ordiz Barreiro
DNI 09390194F

V^oB PRESIDENTA
Fdo. D^a Melania Álvarez García
DNI 53536862S



MEMORIA

CIF: G 33567330

ENTIDAD: FUNDACIÓN ASTURIANA DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDADES Y/O DEPENDENCIAS (FASAD)

1 Actividad de la entidad

Los datos de la entidad objeto de dicha memoria son:

NIF: G33567330
Denominación: FUNDACIÓN ASTURIANA DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDADES Y/O DEPENDENCIAS (FASAD)
Domicilio social: C/ RAMÓN PRIETO BANCES Nº 8 BAJO.
Código Postal: 33011
Municipio: OVIEDO
Provincia: ASTURIAS

La Fundación fue constituida por Escritura Pública otorgada con fecha trece de Julio de mil novecientos noventa y ocho ante el Notario D. José Antonio Caicoya Cores inscrita por Decreto 18/1996 en el Registro de Fundaciones Asistenciales de Interés General en el asiento número 52 del tomo 1 del año 1998 con fecha de presentación 22 de Julio de 1998. La última modificación estatutaria se produjo el 19 de Abril de 2010 en escritura de protocolización de Estatutos (protocolo nº 629) configurándola como medio propio de la Administración del Principado de Asturias encontrándose bajo el control de la misma que nombra la mayoría de sus miembros.

La Fundación en el año 2019 solamente ha desarrollado actividades propias de asistencia a personas con discapacidad, y no realiza ninguna actividad mercantil.

Los fines de la entidad están definidos en:

Fines estatutarios

Asimismo, y en su condición de medio propio de la Administración del Principado de Asturias, asumirá la gestión de centros y servicios para personas con discapacidad y/o dependencia que les puedan ser encomendadas, así como aquellas tareas de apoyo en la gestión de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, que le puedan ser asignadas, y que por su naturaleza y contenido no estén reservadas por normas de rango legal o reglamentario a la Administración del Principado de Asturias.

Actividades estatutarias

- Creación, y sostenimiento de centros, recursos y servicios de atención a personas con discapacidades y/o dependencias de tipo físico, psíquico o sensorial.
- Promoción, financiación, organización y colaboración en investigaciones científicas, tanto técnicas como sociales dirigidas a mejorar el conocimiento existente sobre los diversos procesos que producen discapacidades y/o dependencias, así como para impulsar el desarrollo de las nuevas tecnologías y ayudas técnicas aplicadas a la discapacidad.
- Impulso y desarrollo de iniciativas dirigidas a la mejora y extensión de la atención temprana y otros procesos de rehabilitación integral de las personas con discapacidad.
- Promoción y defensa del ejercicio pleno de los derechos básicos de las personas afectadas por discapacidades y/o dependencias de tipo físico, psíquico y sensorial.
- Ejercitar las funciones de tutela, curatela y otras figuras de guarda conforme a ley.
- Impulsar el desarrollo de programas de integración social de las personas con discapacidad y/o dependencia.
- Apoyar a las familias y allegados de las personas con discapacidad o dependencia, mediante servicios de asesoramiento.
- Sensibilizar a la sociedad en general, mediante el desarrollo de

LA SECRETARIA
Fdo. D^a Beatriz Ordiz Barreiro
DNI 09390194F

V^oB PRESIDENTA
Fdo. D^a Melania Álvarez García
DNI 53436862S



campañas sobre la importancia de la colaboración ciudadana para garantizar el ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad y/o dependencia.

- Desarrollar acciones que se dirijan a mejorar la accesibilidad total tanto al medio urbano como a los bienes culturales, así como a la extensión del uso de ayudas técnicas.
- Promoción, financiación y organización de cursos, seminarios, congresos, conferencias y otros de naturaleza similar así como la edición y difusión de los mismos o de otras actividades de la Fundación, contando siempre con la aprobación del Patronato.
- Favorecer la mejor formación de los profesionales que se dedican al ámbito de la discapacidad y/o la dependencia, mediante la elaboración de material didáctico y el desarrollo de actividades formativas.
- Creación de un fondo documental y biblioteca especializada sobre aspectos relacionados con los fines fundacionales y edición de publicaciones de carácter tanto informativo, como técnico sobre el ámbito de la discapacidad y/o la dependencia.
- Participar o cooperar en la creación de otras entidades de similar naturaleza.
- Participar en el desarrollo de las actividades de otras entidades o personas jurídicas o físicas, que de algún modo puedan servir a los fines perseguidos.
- Cualesquiera otras actividades que redunden al mejor cumplimiento de los fines fundacionales a juicio del Patronato.
- Medio propio del Principado de Asturias. La Fundación es un medio propio de la Administración del Principado de Asturias según el art. 7 bis de los Estatutos de la Fundación, dado que realiza para ella parte esencial de su actividad. Asimismo, se encuentra bajo el control de la misma que nombra a la mayoría de los miembros de su Patronato. Puede recibir encomiendas de gestión para realizar distintas tareas por parte del Principado, cuya regulación se excluye de la RD Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se establece la Ley de Contratos del Sector Público (LCSP), en virtud de lo dispuesto en su artículo 4.1.n). El régimen de las encomiendas de gestión será el que establezca en cada caso la Administración del Principado de Asturias. La Fundación no podrá participar en licitaciones públicas convocadas por la Administración del Principado de Asturias, sin perjuicio de que, cuando no concurra ningún licitador, pueda encargársele la ejecución de la prestación objeto de las misma, de acuerdo con la LCSP.

LA SECRETARÍA
Fda. D^a Beatriz Ordiz Barreiro
DNI 09390194F

V^aB PRESIDENTA
Fda. D^a Melania Álvarez García
DNI 53536862S



2 Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1 Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Entidad, y se presentan de acuerdo con el R.D. 1491/2011, de 24 de octubre por el que se aprueban las Normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuaciones y la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por las que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuaciones, en todo lo que no se oponga a los dispuestos en el Código de Comercio, Texto refundido de la ley de Sociedades de Capital y Plan General de Contabilidad aprobado RD 1514/2007 de 16 de Noviembre de 2007. El objeto es mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, sin que para ello haya sido necesario dejar de aplicar ninguna disposición legal en materia contable.

La Presidenta de la Fundación formuló las cuentas el día once de Junio de 2020, conforme al artículo 25.2 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones

2.2 Principios contables

Durante el ejercicio social solo se han aplicado aquellos principios contables que son obligatorios según el Código de Comercio y el Plan General de Contabilidad, esto es, Entidad en funcionamiento, Devengo, Uniformidad, Prudencia, No compensación e Importancia relativa.

2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

a) En la fecha del cierre del ejercicio, no existe ningún dato relevante, que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

b) No existen cambios en ninguna estimación contable que sean significativos y que afecten al ejercicio actual o a ejercicios futuros.

c) La dirección de la entidad no es consciente de la existencia de incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas razonables sobre la posibilidad de que la empresa siga funcionando normalmente.

2.4 Comparación de la información

No se han producido cambios que supongan una modificación de la estructura del balance ni de la cuenta de resultados con respecto al año precedente.

2.5 Agrupación de partidas

No existen partidas que hayan sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias

2.6 Elementos recogidos en varias partidas



Todos los elementos patrimoniales están recogidos en una única partida del Balance

2.7 Cambios en criterios contables

No existen cambios en los criterios contables

2.8 Corrección de errores

No existen errores contables

LA SECRETARIA Fdo. D ^a Beatriz Ordiz Barreiro DNI 09390194F		V ^a B PRESIDENTA Fdo. D ^a Melania Álvarez García DNI 53536862S	
--	---	--	---



2.9 Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2019

3 Excedente del ejercicio

Propuesta de aplicación del excedente, según el siguiente esquema:

Base de reparto	Ejercicio actual
Excedente del ejercicio	-191.388,22
Total base de reparto = Total distribución	-191.388,22
Distribución a:	Ejercicio actual
A Excedentes negativos ejercicios anteriores	-191.388,22
Total distribución = Total base de reparto	-191.388,22

La distribución de resultados cumple los requisitos y limitaciones establecidas en los estatutos de la entidad y en la normativa legal vigente, en especial con el Artículo 27 de la Ley 50/2002.

4 Normas de registro y valoración

Los criterios contables aplicados en relación con las diferentes partidas, son los siguientes:

4.1 Inmovilizado intangible:

Los diferentes inmovilizados intangibles se reconocen como tales por cumplir con la definición de activo y los criterios de registro o reconocimiento contable contenidos en el Marco Conceptual de la Contabilidad. Además, cumplen con el criterio de identificabilidad, puesto que son elementos separables que surgen de derechos legales o contractuales, con independencia de que tales derechos sean transferibles o separables.

Los inmovilizados intangibles, se valoran por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción, los derechos de uso del Centro de Adultos la Arboleya se valoran por el valor reflejado en el documento de cesión, sin perjuicio de lo indicado en las normas particulares sobre este tipo de inmovilizados.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado intangible, sólo se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción cuando no han sido recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los inmovilizados intangibles y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente han sufrido por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Cuando ha procedido reconocer correcciones valorativas, se han ajustado las amortizaciones de los ejercicios siguientes del inmovilizado deteriorado, teniendo en cuenta el nuevo valor contable.

Se ha producido una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado intangible cuando su valor contable ha superado a su importe recuperable.

En los balances de la entidad, no han existido fondos de comercio, ni otros inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

A continuación se recoge la tabla que representa los porcentajes de amortización de los distintos componentes del inmovilizado material:

ELEMENTO DE INMOVILIZADO INMATERIAL	Porcentaje de amortización
Aplicaciones informáticas	33%
Derechos sobre activos cedidos en uso	4%

LA SECRETARIA
Fdo. D^a Beatriz Ordiz Barreiro
DNI 09390194F

V^ºB PRESIDENTA
Fdo. D^a Melania Álvarez García
DNI 53536862S



4.2 Bienes integrantes del Patrimonio Histórico

La fundación no cuenta con bienes de Patrimonio Histórico

4.3 Inmovilizado material

Los elementos de inmovilizado material que posee la entidad son todos **no generadores de flujos de efectivo**, pues la entidad no realiza ninguna actividad mercantil, siendo todas sus actividades generadoras de flujos económicos sociales que generan dichos activos y que benefician a la colectividad.

Los inmovilizados materiales, se han valorado por su coste, ya sea el precio de adquisición o el coste de producción, sin perjuicio de lo indicado en las normas particulares sobre este tipo de inmovilizados.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material, se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción pues no han sido recuperables directamente de la Hacienda Pública. La entidad está exenta del IVA para las actividades que realiza por tanto las cuotas soportada por dicho impuesto no son deducibles e incrementan el precio de adquisición del inmovilizado.

También se han incluido como parte del valor de los inmovilizados materiales, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas, tales como los costes de rehabilitación, siempre que estas obligaciones hayan dado lugar al registro de provisiones.

En aquellos inmovilizados materiales que han necesitado un periodo superior a un año para estar en condiciones de uso, se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se han devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento y que han sido girados por el proveedor o corresponden a algún tipo de financiación ajena atribuible a la adquisición, fabricación o construcción del activo.

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los inmovilizados materiales y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente han sufrido por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Cuando ha procedido reconocer correcciones valorativas, estas, se han ajustado a las amortizaciones de los ejercicios siguientes del inmovilizado deteriorado, teniendo en cuenta el nuevo valor contable.

Se ha producido una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor contable ha superado a su importe recuperable. La corrección valorativa por deterioro, así como su reversión se ha reconocido como un gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro ha tenido como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes del inmovilizado material han sido incorporados al activo como mayor valor del bien en la medida en que han supuesto un aumento de la capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, dándose de baja el valor contable de los elementos que se han sustituido.

A continuación se recoge la tabla que representa los porcentajes de amortización de los distintos componentes del inmovilizado material:

ELEMENTO DE INMOVILIZADO MATERIAL	Porcentaje de amortización
Construcciones	2 %
Instalaciones técnicas vinculadas al Centro de Adultos la Arboleya cedido a la Fundación	4 %
Resto de Instalaciones técnicas	12 %
Maquinaria	12 %
Mobiliario (Fotocopiadoras)	15 %
Resto de Mobiliario	10 %
Equipos proceso información	25 %
Elementos de transporte	16 %
Otro inmovilizado material	16 %

LA SECRETARIA
Fdo. D^a Beatriz Ordiz Barreiro
DNI 09390194F

V^oB PRESIDENTA
Fdo. D^a Melania Álvarez García
DNI 53536862S



4.4 Arrendamientos.-

Se entiende por arrendamiento, a efectos de esta norma, cualquier acuerdo, con independencia de su instrumentación jurídica, por el que el arrendador cede al arrendatario, a cambio de percibir una suma única de dinero o una serie de pagos o cuotas, el derecho a utilizar un activo durante un período de tiempo determinado, con independencia de que el arrendador quede obligado a prestar servicios en relación con la explotación o mantenimiento de dicho activo.

La calificación de los contratos como arrendamientos financieros u operativos depende de las circunstancias de cada una de las partes del contrato por lo que podrán ser calificados de forma diferente por el arrendatario y el arrendador.

1. Arrendamiento financiero.

1.1 Concepto.

Cuando de las condiciones económicas de un acuerdo de arrendamiento, se deduzca que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato, dicho acuerdo deberá calificarse como arrendamiento financiero, y se registrará según los términos establecidos en los apartados siguientes.

En un acuerdo de arrendamiento de un activo con opción de compra, se presumirá que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad, cuando no existan dudas razonables de que se va a ejercitar dicha opción. También se presumirá, salvo prueba en contrario, dicha transferencia, aunque no exista opción de compra, entre otros, en los siguientes casos:

a) Contratos de arrendamiento en los que la propiedad del activo se transfiere, o de sus condiciones se deduzca que se va a transferir, al arrendatario al finalizar el plazo del arrendamiento.

b) Contratos en los que el plazo del arrendamiento coincida o cubra la mayor parte de la vida económica del activo, y siempre que de las condiciones pactadas se desprenda la racionalidad económica del mantenimiento de la cesión de uso.

El plazo del arrendamiento es el período no revocable para el cual el arrendatario ha contratado el arrendamiento del activo, junto con cualquier período adicional en el que éste tenga derecho a continuar con el arrendamiento, con o sin pago adicional, siempre que al inicio del arrendamiento se tenga la certeza razonable de que el arrendatario ejercerá tal opción.

c) En aquellos casos en los que, al comienzo del arrendamiento, el valor actual de los pagos mínimos acordados por el arrendamiento suponga la práctica totalidad del valor razonable del activo arrendado. En los pagos mínimos acordados se incluye el pago por la opción de compra cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio y cualquier importe que se haya garantizado, directa o indirectamente, y se excluyen las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador.

d) Cuando las especiales características de los activos objeto del arrendamiento hacen que su utilidad quede restringida al arrendatario.

e) El arrendatario puede cancelar el contrato de arrendamiento y las pérdidas sufridas por el arrendador a causa de tal cancelación fueran asumidas por el arrendatario.

f) Los resultados derivados de las fluctuaciones en el valor razonable del importe residual recaen sobre el arrendatario.

LA SECRETARÍA
Fdo. D^a Beatriz Ordiz Barreiro
DNI 09390194E

V^oB PRESIDENTA
Fdo. D^a Melania Álvarez García
DNI 53536862S



g) El arrendatario tiene la posibilidad de prorrogar el arrendamiento durante un segundo período, con unos pagos por arrendamiento que sean sustancialmente inferiores a los habituales del mercado.

1.2 Contabilidad del arrendatario.

El arrendatario, en el momento inicial, registrará un activo de acuerdo con su naturaleza, según se trate de un elemento del inmovilizado material o del intangible, y un pasivo financiero por el mismo importe, que será el valor razonable del activo arrendado calculado al inicio del mismo, sin incluir los impuestos repercutibles por el arrendador. Adicionalmente, los gastos directos iniciales inherentes a la operación en los que incurra el arrendatario deberán considerarse como mayor valor del activo.

La carga financiera total se distribuirá a lo largo del plazo del arrendamiento y se imputará a la cuenta de resultados del ejercicio en que se devengue, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Las cuotas de carácter contingente, entendidas como los pagos por arrendamiento cuyo importe no es fijo sino que depende de la evolución futura de una variable, serán gastos del ejercicio en que se incurra en ellas.

El arrendatario aplicará a los activos que tenga que reconocer en el balance como consecuencia del arrendamiento los criterios de amortización, deterioro y baja que les correspondan según su naturaleza y a la baja de los pasivos financieros lo dispuesto en el apartado 3 de la norma sobre pasivos financieros.

1.3 Contabilidad del arrendador.

El arrendador, en el momento inicial, reconocerá un crédito por el valor actual de los pagos mínimos a recibir por el arrendamiento más el valor residual del activo aunque no esté garantizado.

El arrendador reconocerá el resultado derivado de la operación de arrendamiento según lo dispuesto en el apartado 4 de la norma sobre inmovilizado material, salvo cuando sea el fabricante o distribuidor del bien arrendado, en cuyo caso se considerarán operaciones de tráfico comercial y se aplicarán los criterios contenidos en la norma relativa a ingresos por ventas y prestación de servicios.

La diferencia entre el crédito contabilizado en el activo del balance y la cantidad a cobrar, correspondiente a intereses no devengados, se imputará a la cuenta de resultados del ejercicio en que dichos intereses se devenguen, de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

Las correcciones de valor por deterioro y la baja de los créditos registrados como consecuencia del arrendamiento se tratarán aplicando los criterios de los apartados 2.1.3 y 4 de la norma relativa a activos financieros.

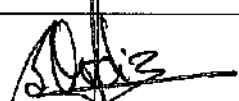

2. Arrendamiento operativo.

Se trata de un acuerdo mediante el cual el arrendador conviene con el arrendatario el derecho a usar un activo durante un período de tiempo determinado, a cambio de percibir un importe único o una serie de pagos o cuotas, sin que se trate de un arrendamiento de carácter financiero.

Los ingresos y gastos, correspondientes al arrendador y al arrendatario, derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo serán considerados, respectivamente, como ingreso y gasto del ejercicio en el que los mismos se devenguen, imputándose a la cuenta de resultados.

Cualquier cobro o pago que pudiera hacerse al contratar un derecho de arrendamiento calificado como operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado por el arrendamiento que se imputará a resultados a lo largo del período de arrendamiento a medida que se cedan o reciban los beneficios económicos del activo arrendado.

3. Venta con arrendamiento financiero posterior.

<p>LA SECRETARIA Edo. D^a Beatriz Ordiz Barreiro DNI 09390194F</p> 	<p>V^oB PRESIDENTA Edo. D^a Melania Álvarez García DNI 53536862S</p> 
--	--



Cuando por las condiciones económicas de una enajenación, conectada al posterior arrendamiento de los activos enajenados, se desprenda que se trata de un método de financiación y, en consecuencia, se trate de un arrendamiento financiero, el arrendatario no variará la calificación del activo, ni reconocerá beneficios ni pérdidas derivadas de esta transacción. Adicionalmente, registrará el importe recibido con abono a una partida que ponga de manifiesto el correspondiente pasivo financiero.

La carga financiera total se distribuirá a lo largo del plazo del arrendamiento y se imputará a la cuenta de resultados del ejercicio en que se devengue, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Las cuotas de carácter contingente serán gastos del ejercicio en que se incurra en ellas.

El arrendador contabilizará el correspondiente activo financiero de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 1.3 de esta norma.

4. Arrendamientos de terrenos y edificios.

Los arrendamientos conjuntos de terrenos y edificios se clasificarán como operativos o financieros con los mismos criterios que los arrendamientos de otro tipo de activo.

No obstante, como normalmente el terreno tiene una vida económica indefinida, en un arrendamiento financiero conjunto, los componentes de terreno y edificio se considerarán de forma separada, clasificándose el correspondiente terreno como un arrendamiento operativo, salvo que se espere que el arrendatario adquiera la propiedad al final del período de arrendamiento.

A estos efectos, los pagos mínimos por el arrendamiento se distribuirán entre el terreno y el edificio en proporción a los valores razonables relativos que representan los derechos de arrendamiento de ambos componentes, a menos que tal distribución no sea fiable, en cuyo caso todo el arrendamiento se clasificará como financiero, salvo que resulte evidente que es operativo.

4.5 Instrumentos financieros

Activos financieros.

La presente norma resulta de aplicación a los siguientes activos financieros:

– Efectivo y otros activos líquidos equivalentes; es decir, la tesorería depositada en la caja de la entidad, los depósitos bancarios a la vista y los activos financieros que sean convertibles en efectivo y que en el momento de su adquisición, su vencimiento no fuera superior a tres meses, siempre que no exista riesgo significativo de cambios de valor y formen parte de la política de gestión normal de la tesorería de la entidad;

– Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;

– Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;

– Valores representativos de deuda de otras entidades adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;

– Instrumentos de patrimonio de otras entidades adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;

– Derivados con valoración favorable para la entidad: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y

– Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar.

LA SECRETARIA
Fdo. D^a Beatriz Ordiz Barreiro
DNI 09390194F

V^oB PRESIDENTA
Fdo. D^a Melania Álvarez García
DNI 53536862S

Un activo financiero es cualquier activo que sea: dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra entidad, o suponga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero, o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

Un derivado financiero es un instrumento financiero que cumple las características siguientes:

1. Su valor cambia en respuesta a los cambios en variables tales como los tipos de interés, los precios de instrumentos financieros y materias primas cotizadas, los tipos de cambio, las calificaciones crediticias y los índices sobre ellos y que en el caso de no ser variables financieras no han de ser específicas para una de las partes del contrato.

2. No requiere una inversión inicial o bien requiere una inversión inferior a la que requieren otro tipo de contratos en los que se podría esperar una respuesta similar ante cambios en las condiciones de mercado.

3. Se liquida en una fecha futura.

Asimismo, esta norma es aplicable en el tratamiento de las transferencias de activos financieros, como los descuentos comerciales y las operaciones de «factoring».

1. Reconocimiento.

La entidad reconocerá un activo financiero en su balance cuando se convierta en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

2. Valoración.

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se clasificarán en alguna de las siguientes categorías:

1. Activos financieros a coste amortizado.

2. Activos financieros mantenidos para negociar.

3. Activos financieros a coste.

2.1 Activos financieros a coste amortizado.

En esta categoría se clasificarán, salvo que sea aplicable lo dispuesto en el apartado 2.2 siguiente, los:

a) Créditos por operaciones comerciales: son aquellos activos financieros (clientes y deudores varios) que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la entidad, y

b) Otros activos financieros a coste amortizado: son aquellos activos financieros que no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable. Es decir, comprende a los créditos distintos del tráfico comercial, los valores representativos de deuda adquiridos, cotizados o no, los depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, las fianzas y depósitos constituidos, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio.

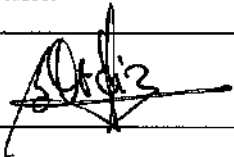
2.1.1 Valoración inicial.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por el coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles; no obstante, estos últimos podrán registrarse en la cuenta de resultados en el momento de su reconocimiento inicial.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, las fianzas, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

2.1.2 Valoración posterior.

LA SECRETARIA
Edo. D^a Beatriz Ordiz Barreiro
DNI 09390194F



V^oB PRESIDENTA
Edo. D^a Melania Álvarez García
DNI 53536862S





Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de resultados, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares, se valorarán al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que correspondan a la entidad como partícipe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

No obstante lo anterior, los activos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

2.1.3 Deterioro del valor.

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se empleará el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales. En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en fórmulas o métodos estadísticos.

En su caso, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se utilizará el valor de cotización del activo, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la entidad.

Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros del crédito que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

2.2 Activos financieros mantenidos para negociar.

Se considera que un activo financiero (préstamo o crédito comercial o no, valor representativo de deuda, instrumento de patrimonio o derivado) se posee para negociar cuando:

a) Se origine o adquiera con el propósito de venderlo en el corto plazo (por ejemplo: valores representativos de deuda, cualquiera que sea su plazo de vencimiento, o instrumentos de patrimonio, cotizados, que se adquieren para venderlos en el corto plazo), o

b) Sea un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura. A estos efectos:

– Un contrato de garantía financiera es aquel que exige que el emisor efectúe pagos específicos para reembolsar al tenedor por la pérdida en la que incurre cuando un deudor específico incumpla su obligación de pago de acuerdo con las condiciones, originales o modificadas, de un instrumento de deuda, tal como una fianza o un aval.

– Un derivado es designado como instrumento de cobertura para cubrir un riesgo específicamente identificado que puede tener impacto en la cuenta de resultados, como puede ser la cobertura del riesgo de tipo de cambio

LA SECRETARIA Fdo. D ^a Beatriz Ordiz Barreiro DNI 09390194F		V ^o B PRESIDENTA Fdo. D ^a Melania Álvarez García DNI 53536862S	
--	--	--	--



relacionado con compras y ventas en moneda extranjera o la contratación de una permuta financiera para cubrir el riesgo de tipo de interés.

La entidad no podrá reclasificar un activo financiero incluido inicialmente en esta categoría a otras, salvo cuando proceda calificar a una inversión como inversión en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo o asociadas.

No se podrá reclasificar ningún activo financiero incluido en las restantes categorías previstas en esta norma, a la categoría de mantenidos para negociar.

2.2.1 Valoración inicial.

Los activos financieros mantenidos para negociar se valorarán inicialmente por el coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de resultados del ejercicio.

Tratándose de instrumentos de patrimonio formará parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

2.2.2 Valoración posterior.

Los activos financieros mantenidos para negociar se valorarán por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputarán en la cuenta de resultados del ejercicio.

2.3 Activos financieros a coste.

En esta categoría se clasificarán las inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas, tal como éstas se definen en la norma 10.ª de elaboración de las cuentas anuales, y los demás instrumentos de patrimonio salvo que a estos últimos les sea aplicable lo dispuesto en el apartado 2.2 anterior.

2.3.1 Valoración inicial.

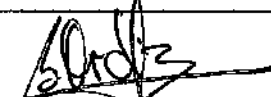
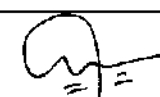
Las inversiones en los instrumentos de patrimonio incluidas en esta categoría se valorarán inicialmente al coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, debiéndose aplicar, en su caso, para las participaciones en entidades del grupo, el criterio incluido en el apartado 2 de la norma relativa a operaciones entre entidades del grupo y los criterios para determinar el coste de la combinación establecidos en la norma sobre combinaciones de negocios del Plan General de Contabilidad.

Formará parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

2.3.2 Valoración posterior.

Las inversiones en instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valorarán por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Cuando deba asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplicará el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por éstos los valores que tienen iguales derechos.

LA SECRETARIA Edo. D ^a Beatriz Ordiz Barreiro DNI 09390194F		V ^º B PRESIDENTA Edo. D ^a Melania Álvarez García DNI 33536862S	
--	---	--	---



En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe del coste de los derechos disminuirá el valor contable de los respectivos activos. Dicho coste se determinará aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación.

2.3.3 Deterioro del valor.

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable.

El importe de la corrección valorativa será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la entidad participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la entidad participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas, en la estimación del deterioro de esta clase de activos se tomará en consideración el patrimonio neto de la entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración,

En las inversiones en el patrimonio de entidades que no sean del grupo, multigrupo o asociadas admitidas a cotización, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se utilizará el valor de cotización del activo, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la entidad. Tratándose de inversiones no admitidas a cotización, se tomará en consideración el patrimonio neto de la entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración,

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se registrarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

3. Intereses y dividendos recibidos de activos financieros.

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocerán como ingresos en la cuenta de resultados. Los intereses deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho del socio a recibirlo.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registrarán de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición. A estos efectos, se entenderá por «intereses explícitos» aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

Asimismo, si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocerán como ingresos, y minorarán el valor contable de la inversión.

4. Baja de activos financieros.

La entidad dará de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiren los derechos derivados del mismo o se haya cedido su titularidad, siempre y cuando el cedente se haya desprendido de los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo (tal como las ventas en firme de activos o las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable).

LA SECRETARIA Fdo. D ^a Beatriz Ordiz Barreiro DNI 09390194F		V ^o B PRESIDENTA Fdo. D ^a Melania Álvarez García DNI 53536862S	
--	--	--	--



En las operaciones de cesión en las que de acuerdo con lo anterior no proceda dar de baja el activo financiero (como es el caso del descuento de efectos, del «factoring con recurso», de las ventas de activos financieros con pacto de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés, de las cesiones de activos en las que la entidad cedente retiene el riesgo de crédito o la obligación de pagar intereses hasta que se cobre el principal al deudor), se registrará adicionalmente el pasivo financiero derivado de los importes recibidos.

Pasivos financieros

La presente norma resulta de aplicación a los siguientes pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la entidad: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o entidades que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos se clasificarán como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para la entidad una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables, tal como un instrumento financiero que prevea su recompra obligatoria por parte del emisor, o que otorgue al tenedor el derecho a exigir al emisor su rescate en una fecha y por un importe determinado o determinable.

1. Reconocimiento.

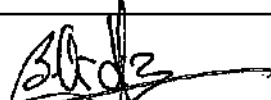

La entidad reconocerá un pasivo financiero en su balance cuando se convierta en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

2. Valoración.

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se clasificarán en alguna de las siguientes categorías:

1. Pasivos financieros a coste amortizado.
2. Pasivos financieros mantenidos para negociar.
 - 2.1 Pasivos financieros a coste amortizado.

En esta categoría se clasificarán, salvo que sea aplicable lo dispuesto en el apartado 2.2 siguiente, los:

<p>LA SECRETARIA Fdo. D^a Beatriz Ordiz Barreira DNI 09390194F</p> 	<p>V^oB PRESIDENTA Fdo. D^a Melania Álvarez García DNI 53536862S</p> 
--	--



a) Débitos por operaciones comerciales (proveedores y acreedores varios): son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la entidad, y

b) Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial.

2.1.1 Valoración inicial.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por el coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles; no obstante, estos últimos, así como las comisiones financieras que se carguen a la entidad cuando se originen las deudas con terceros, podrán registrarse en la cuenta de resultados en el momento de su reconocimiento inicial.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como las fianzas y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

2.1.2 Valoración posterior.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de resultados, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las aportaciones recibidas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares, se valorarán al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que deba atribuirse a los partícipes no gestores.

No obstante lo anterior, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

2.2 Pasivos financieros mantenidos para negociar.

Se considera que un pasivo financiero se posee para negociar cuando sea un instrumento financiero derivado según se define en la norma sobre activos financieros, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura, según se definen en el apartado 2.2.b) de la norma relativa a activos financieros.

En ningún caso la entidad podrá reclasificar un pasivo financiero incluido inicialmente en esta categoría a la de pasivos financieros a coste amortizado, ni viceversa.

Valoración inicial y posterior.

En la valoración de los pasivos financieros incluidos en esta categoría se aplicarán los criterios señalados en el apartado 2.2 de la norma relativa a activos financieros.

3. Baja de pasivos financieros.

La entidad dará de baja un pasivo financiero cuando la obligación se haya extinguido. También dará de baja los pasivos financieros propios que adquiere, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.

LA SECRETARIA Fdo. D ^a Beatriz Ordiz Barreiro DNI 09390194F	V ^º B PRESIDENTA Fdo. D ^a Melania Álvarez García DNI 53536862S
--	--



Si se produjese un intercambio de instrumentos de deuda entre un prestamista y un prestatario, siempre que éstos tengan condiciones sustancialmente diferentes, se registrará la baja del pasivo financiero original y se reconocerá el nuevo pasivo financiero que surja. De la misma forma se registrará una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se recogerá asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá en la cuenta de resultados del ejercicio en que tenga lugar.

En el caso de un intercambio de instrumentos de deuda que no tengan condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo financiero original no se dará de baja del balance. El coste amortizado del pasivo financiero se determinará aplicando el tipo de interés efectivo, que será aquel que iguale el valor en libros del pasivo financiero en la fecha de modificación con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones.

A estos efectos, las condiciones de los contratos se considerarán sustancialmente diferentes cuando el valor actual de los flujos de efectivo del nuevo pasivo financiero, incluyendo las comisiones netas cobradas o pagadas, sea diferente, al menos en un diez por ciento del valor actual de los flujos de efectivo remanentes del pasivo financiero original, actualizados ambos al tipo de interés efectivo de éste.

4.5 Créditos y débitos por la actividad propia,

1. Ámbito de aplicación.

La presente norma se aplicará a los siguientes activos y pasivos:

a) **Créditos por la actividad propia:** son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

b) **Débitos por la actividad propia:** son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.

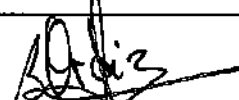

2. Valoración inicial y posterior de los créditos.

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originarán un derecho de cobro que se contabilizará por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal de crédito se registrará como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizarán por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconocerá, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabilizará como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos. A tal efecto serán de aplicación los criterios recogidos en este Plan de Contabilidad de Pequeñas y Medianas entidades sin fines lucrativos, para reconocer el deterioro de los activos financieros que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.

3. Valoración inicial y posterior de los débitos.

LA SECRETARIA Fdo. D ^a Beatriz Ordíz Barreiro DNI 09390194F		V ^º B PRESIDENTA Fdo. D ^a Melania Álvarez García DNI 53536862S	
--	---	--	---



Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originarán el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabilizará como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registrará por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplicará este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no esté sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

4.6 Existencias

1. Valoración inicial.

Los bienes y servicios comprendidos en las existencias se valorarán por su coste, ya sea el precio de adquisición o el coste de producción.

Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incluirán en el precio de adquisición o coste de producción cuando no sean recuperables directamente de la Hacienda Pública.

En las existencias que necesiten un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, se incluirán en el precio de adquisición o coste de producción, los gastos financieros, en los términos previstos en la norma sobre el inmovilizado material.

Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valorarán por su coste.

Los débitos por operaciones comerciales se valorarán de acuerdo con lo dispuesto en la norma relativa a pasivos financieros.

1.1 Precio de adquisición.

El precio de adquisición incluye el importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares así como los intereses incorporados al nominal de los débitos, y se añadirán todos los gastos adicionales que se produzcan hasta que los bienes se hallen ubicados para su venta, tales como transportes, aranceles de aduanas, seguros y otros directamente atribuibles a la adquisición de las existencias. No obstante lo anterior, podrán incluirse los intereses incorporados a los débitos con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

1.2 Coste de producción.

El coste de producción se determinará añadiendo al precio de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto. También deberá añadirse la parte que razonablemente corresponda de los costes indirectamente imputables a los productos de que se trate, en la medida en que tales costes correspondan al período de fabricación, elaboración o construcción, en los que se haya incurrido al ubicarlos para su venta y se basen en el nivel de utilización de la capacidad normal de trabajo de los medios de producción.

1.3 Métodos de asignación de valor.

Cuando se trate de asignar valor a bienes concretos que forman parte de un inventario de bienes intercambiables entre sí, se adoptará con carácter general el método del precio medio o coste medio ponderado. El método FIFO es aceptable y puede adoptarse si la entidad lo considerase más conveniente para su gestión. Se utilizará un único método de asignación de valor para todas las existencias que tengan una naturaleza y uso similares.

LA SECRETARIA Fdo. D ^a Beatriz Ordiz Barreiro DNI 09390194F	V ^º B PRESIDENTA Fdo. D ^a Melania Álvarez García DNI 53536862S
--	--



Cuando se trate de bienes no intercambiables entre sí o bienes producidos y segregados para un proyecto específico, el valor se asignará identificando el precio o los costes específicamente imputables a cada bien individualmente considerado.

1.4 Coste de las existencias en la prestación de servicios.

Los criterios indicados en los apartados precedentes resultarán aplicables para determinar el coste de las existencias de los servicios. En concreto, las existencias incluirán el coste de producción de los servicios en tanto aún no se haya reconocido el ingreso por prestación de servicios correspondiente conforme a lo establecido en la norma relativa a ingresos por ventas y prestación de servicios.

2. Valoración posterior.

Cuando el valor neto realizable de las existencias sea inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectuarán las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de resultados.

En el caso de las materias primas y otras materias consumibles en el proceso de producción, no se realizará corrección valorativa siempre que se espere que los productos terminados a los que se incorporen sean vendidos por encima del coste. Cuando proceda realizar corrección valorativa, el precio de reposición de las materias primas y otras materias consumibles puede ser la mejor medida disponible de su valor neto realizable.

Adicionalmente, los bienes o servicios que hubiesen sido objeto de un contrato de venta o de prestación de servicios en firme cuyo cumplimiento deba tener lugar posteriormente, no serán objeto de la corrección valorativa, a condición de que el precio de venta estipulado en dicho contrato cubra, como mínimo, el coste de tales bienes o servicios, más todos los costes pendientes de realizar que sean necesarios para la ejecución del contrato.

Si las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias hubiesen dejado de existir, el importe de la corrección será objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de resultados.

3. Norma particular de existencias destinadas a fines propios de la entidad.

3.1 Ámbito de aplicación.

La presente norma se aplicará a las existencias destinadas a la entrega a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios, sin contraprestación o a cambio de una contraprestación significativamente inferior al valor de mercado.

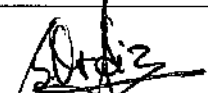
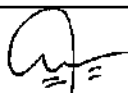
Las existencias recibidas gratuitamente por la entidad, se registrarán por su valor razonable.

3.2 Pérdidas por deterioro de valor.

A los efectos de calcular el deterioro de valor de estos activos, el importe neto recuperable a considerar será el mayor entre su valor neto realizable y su coste de reposición.

3.3 Entregas realizadas por las entidades sin contraprestación.

Las entregas realizadas en cumplimiento de los fines de la entidad, se contabilizarán como un gasto por el valor contable de los bienes entregados.

LA SECRETARIA Edo. D ^a Beatriz Ordiz Barreiro DNI 09390194F		V ^o B PRESIDENTA Edo. D ^a Melania Álvarez García DNI 53536862S	
--	---	--	---



4.7 Impuesto sobre valor añadido (IVA) y otros Impuestos Indirectos

El IVA soportado no deducible formará parte del precio de adquisición de los activos corrientes y no corrientes, así como de los servicios, que sean objeto de las operaciones gravadas por el impuesto. En el caso de autoconsumo interno, esto es, producción propia con destino al inmovilizado de la entidad, el IVA no deducible se adicionará al coste de los respectivos activos no corrientes.

4.8 Impuesto sobre beneficios

Los impuestos sobre el beneficio a los que se refiere esta norma son aquellos impuestos directos, que se liquidan a partir de un resultado de la entidad calculado de acuerdo con las normas fiscales.

Cuando dicho cálculo no se realice en función de las transacciones económicas reales, sino mediante la utilización de signos, índices y módulos objetivos, no se aplicará la parte de esta norma que corresponda al impuesto diferido, sin perjuicio de que cuando estos procedimientos se apliquen sólo parcialmente en el cálculo del impuesto o en la determinación de las rentas, puedan surgir activos o pasivos por impuesto diferido.

1. Activos y pasivos por impuesto corriente.

El impuesto corriente es la cantidad que satisface la entidad como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto o impuestos sobre el beneficio relativas a un ejercicio. A tal efecto, para determinar el impuesto corriente, el resultado contable deberá reducirse en el importe de los resultados procedentes de las actividades exentas.

Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, darán lugar a un menor importe del impuesto corriente. No obstante, aquellas deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto que tengan una naturaleza económica asimilable a las subvenciones, se podrán registrar de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 4 de esta norma y en la norma relativa a subvenciones, donaciones y legados recibidos.

El impuesto corriente correspondiente al ejercicio presente y a los anteriores, se reconocerá como un pasivo en la medida en que esté pendiente de pago. En caso contrario, si la cantidad ya pagada, correspondiente al ejercicio presente y a los anteriores, excediese del impuesto corriente por esos ejercicios, el exceso se reconocerá como un activo.

2. Activos y pasivos por impuesto diferido.

2.1 Diferencias temporarias.

Las diferencias temporarias son aquellas derivadas de la diferente valoración, contable y fiscal, atribuida a los activos y pasivos de la entidad, en la medida en que tengan incidencia en la carga fiscal futura.

La valoración fiscal de un activo y pasivo denominada base fiscal es el importe atribuido a dicho elemento de acuerdo con la legislación fiscal aplicable. Puede existir algún elemento que tenga base fiscal aunque carezca de valor contable y, por tanto, no figure reconocido en el balance.

Estas diferencias se producen:

a) Normalmente por la existencia de diferencias temporales entre la base imponible y el resultado contable antes de impuestos, cuyo origen se encuentra en los diferentes criterios temporales de imputación empleados para determinar ambas magnitudes y que, por tanto, revierten en períodos subsiguientes.

LA SECRETARÍA Edo. D ^a Beatriz Ordiz Barreiro DNI 09390194F	V ^{ta} PRESIDENTA Edo. D ^a Melania Álvarez García DNI 53536862S
--	---



b) En otros casos, tales como los derivados de los ingresos y gastos registrados directamente en el patrimonio neto que no se computan en la base imponible, como sucede con las subvenciones, donaciones y legados, siempre que los mismos difieran de los atribuidos a efectos fiscales.

Las diferencias temporarias se clasifican en:

a) Diferencias temporarias imponibles, que son aquellas que darán lugar a mayores cantidades a pagar o menores cantidades a devolver por impuestos en ejercicios futuros, normalmente a medida que se recuperen los activos o se liquiden los pasivos de los que se derivan.

b) Diferencias temporarias deducibles, que son aquellas que darán lugar a menores cantidades a pagar o mayores cantidades a devolver por impuestos en ejercicios futuros, normalmente a medida que se recuperen los activos o se liquiden los pasivos de los que se derivan.

2.2 Pasivos por impuesto diferido.

En general, se reconocerá un pasivo por impuesto diferido por todas las diferencias temporarias imponibles, a menos que éstas hubiesen surgido del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y además no afectó ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto.

Una combinación de negocios es una operación en la que una entidad adquiere el control de uno o varios negocios, según se definen en el apartado 2 de la norma relativa a operaciones entre entidades del grupo.

2.3 Activos por impuesto diferido.

De acuerdo con el principio de prudencia sólo se reconocerán activos por impuesto diferido en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

Siempre que se cumpla la condición anterior, se reconocerá un activo por impuesto diferido en los supuestos siguientes:

- a) Por las diferencias temporarias deducibles;
- b) Por el derecho a compensar en ejercicios posteriores las pérdidas fiscales;
- c) Por las deducciones y otras ventajas fiscales no utilizadas, que queden pendientes de aplicar fiscalmente.

Sin perjuicio de lo anterior, no se reconocerá un activo por impuesto diferido cuando la diferencia temporaria deducible haya surgido por el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no sea una combinación de negocios, en los términos indicados en el apartado anterior, y además no afectó ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto.

En la fecha de cierre de cada ejercicio, la entidad reconsiderará los activos por impuesto diferido reconocidos y aquéllos que no haya reconocido anteriormente. En ese momento, la entidad dará de baja un activo reconocido anteriormente si ya no resulta probable su recuperación, o registrará cualquier activo de esta naturaleza no reconocido anteriormente, siempre que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras en cuantía suficiente que permitan su aplicación.

3. Valoración de los activos y pasivos por impuesto corriente y diferido.

LA SECRETARIA Fdo. D ^a Beatriz Ortiz Barreiro DNI 09390194F	V ^o B PRESIDENTA Fdo. D ^a Melania Álvarez García DNI 53536862S
--	--



Los activos y pasivos por impuesto corriente se valorarán por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valorarán según los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

En su caso, la modificación de la legislación tributaria –en especial la modificación de los tipos de gravamen– y la evolución de la situación económica de la entidad dará lugar a la correspondiente variación en el importe de los pasivos y activos por impuesto diferido.

Los activos y pasivos por impuesto diferido no deben ser descontados.

4. Gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios.

El gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios del ejercicio comprenderá la parte relativa al gasto (ingreso) por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto (ingreso) por el impuesto diferido.

El gasto o el ingreso por impuesto corriente se corresponderá con la cancelación de las retenciones y pagos a cuenta así como con el reconocimiento de los pasivos y activos por impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponderá con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de resultados del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

En el caso particular de una entidad en la que todas las diferencias temporarias al inicio y cierre del ejercicio hayan sido originadas por diferencias temporales entre la base imponible y el resultado contable antes de impuestos, el gasto o el ingreso por impuesto diferido se podrá valorar directamente mediante la suma algebraica de las cantidades siguientes, cada una con el signo que corresponda:

a) Los importes que resulten de aplicar el tipo de gravamen apropiado al importe de cada una de las diferencias indicadas, reconocidas o aplicadas en el ejercicio, y a las bases imponibles negativas a compensar en ejercicios posteriores, reconocidas o aplicadas en el ejercicio;

b) Los importes de las deducciones y otras ventajas fiscales pendientes de aplicar en ejercicios posteriores, reconocidas o aplicadas en el ejercicio, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de resultados del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto que tengan una naturaleza económica asimilable a las subvenciones;

c) Los importes derivados de cualquier ajuste valorativo de los pasivos o activos por impuesto diferido, normalmente por cambios en los tipos de gravamen o de las circunstancias que afectan a la eliminación o reconocimiento posteriores de tales pasivos o activos.

Tanto el gasto o el ingreso por impuesto corriente como diferido, se inscribirán en la cuenta de resultados. No obstante, los activos y pasivos por impuesto corriente y diferido que se relacionen con una transacción o suceso que se hubiese reconocido directamente en una partida del patrimonio neto, se reconocerán con cargo o abono a dicha partida.

Cuando la modificación de la legislación tributaria o la evolución de la situación económica de la entidad hayan dado lugar a una variación en el importe de los pasivos y activos por impuesto diferido, dichos ajustes constituirán un ingreso o gasto, según corresponda, por impuesto diferido, en la cuenta de resultados, excepto en la medida en que se relacionen con partidas que por aplicación de las normas de este Plan de Contabilidad de Pequeñas y Medianas

LA SECRETARIA
Fdo. D^a Beatriz Ordiz Barveiro
DNI 09390194F

VºB PRESIDENTA
Fdo. D^a Melania Álvarez García
DNI 53536862S



Entidades sin fines lucrativos, debieron ser previamente cargadas o abonadas directamente a patrimonio neto, en cuyo caso se imputarán directamente en éste.

4.9 Gastos e ingresos propios de las entidades no lucrativas

1. Gastos.

1.1 Criterio general de reconocimiento.

Los gastos realizados por la entidad se contabilizarán en la cuenta de resultados del ejercicio en el que se incurran, al margen de la fecha en que se produzca la corriente financiera. En particular, las ayudas otorgadas por la entidad se reconocerán en el momento en que se apruebe su concesión.

1.2 Reglas de imputación temporal.

En ocasiones, el reconocimiento de estos gastos se difiere en espera de que se completen algunas circunstancias necesarias para su devengo, que permitan su consideración definitiva en la cuenta de resultados.

Dichas reglas son aplicables a los siguientes casos:

a) Cuando la corriente financiera se produzca antes que la corriente real, la operación en cuestión dará lugar a un activo, que será reconocido como un gasto cuando se perfeccione el hecho que determina dicha corriente real.

b) Cuando la corriente real se extienda por períodos superiores al ejercicio económico, cada uno de los períodos debe reconocer el gasto correspondiente, calculado con criterios razonables, sin perjuicio de lo indicado para los gastos de carácter plurianual.

1.3 Gastos de carácter plurianual.

Las ayudas otorgadas en firme por la entidad y otros gastos comprometidos de carácter plurianual se contabilizarán en la cuenta de resultados del ejercicio en que se apruebe su concesión con abono a una cuenta de pasivo, por el valor actual del compromiso asumido.

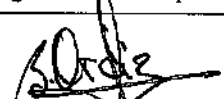
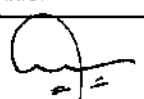
1.4 Criterios particulares aplicables a los desembolsos incurridos para la organización de eventos futuros.

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado 1.1 de la presente norma, los desembolsos relacionados con la organización de eventos futuros (exposiciones, congresos, conferencias, etcétera) se reconocerán en la cuenta de resultados de la entidad como un gasto en la fecha en la que se incurran, salvo que estuvieran relacionados con la adquisición de bienes del inmovilizado, derechos para organizar el citado evento o cualquier otro concepto que cumpla la definición de activo.

2. Ingresos.

En la contabilización de los ingresos en cumplimiento de los fines de la entidad se tendrán en cuenta las siguientes reglas:

a) Los ingresos por entregas de bienes o prestación de servicios se valorarán por el importe acordado.

LA SECRETARIA Fdo. D ^a Beatriz Ordiz Barreiro DNI 09390194F		V ^º B PRESIDENTA Fdo. D ^a Melania Álvarez García DNI 53536862S	
--	---	--	---



- b) Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocerán como ingresos en el período al que correspondan.
- c) Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocerán cuando las campañas y actos se produzcan.
- d) En todo caso, deberán realizarse las periodificaciones necesarias.

18.ª Ingresos por ventas y prestación de servicios.

1. Aspectos comunes.

Los ingresos procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valorarán por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos, que, salvo evidencia en contrario, será el precio acordado para dichos bienes o servicios, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la entidad pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Los impuestos que gravan las operaciones de venta de bienes y prestación de servicios que la entidad debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros, no formarán parte de los ingresos.

Los créditos por operaciones comerciales se valorarán de acuerdo con lo dispuesto en la norma relativa a activos financieros.

No se reconocerá ningún ingreso por la permuta de bienes o servicios, por operaciones de tráfico, de similar naturaleza y valor.

Con el fin de contabilizar los ingresos atendiendo al fondo económico de las operaciones, puede ocurrir que los componentes identificables de una misma transacción deban reconocerse aplicando criterios diversos, como una venta de bienes y los servicios anexos; a la inversa, transacciones diferentes pero ligadas entre sí se tratarán contablemente de forma conjunta.

Cuando existan dudas relativas al cobro de un importe previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la cantidad cuyo cobro se estime como improbable se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

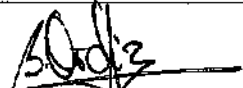

4.10 Provisiones y contingencias.

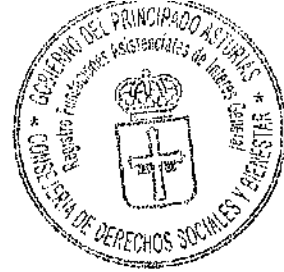
1. Reconocimiento.

La entidad reconocerá como provisiones los pasivos que, cumpliendo la definición y los criterios de registro o reconocimiento contable contenidos en el Marco Conceptual de la Contabilidad, resulten indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán. Las provisiones pueden venir determinadas por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita. En este último caso, su nacimiento se sitúa en la expectativa válida creada por la entidad frente a terceros, de asunción de una obligación por parte de aquélla.

En la memoria de las cuentas anuales se deberá informar sobre las contingencias que tenga la entidad relacionadas con obligaciones distintas a las mencionadas en el párrafo anterior.

2. Valoración.

LA SECRETARÍA Fdo. D ^a Beatriz Ordiz Barreiro DNI 09390194F 	V ^º B PRESIDENTA Fdo. D ^a Melania Álvarez García DNI 53536862S 
---	---



De acuerdo con la información disponible en cada momento, las provisiones se valorarán en la fecha de cierre del ejercicio, por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se vayan devengando. Cuando se trate de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de descuento.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supondrá una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la entidad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido. El importe por el que se registrará el citado activo no podrá exceder del importe de la obligación registrada contablemente. Sólo cuando exista un vínculo legal o contractual, por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la entidad no esté obligada a responder, se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la provisión.

4.11 Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables, se han contabilizado inicialmente, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado, esto es, atendiendo a su finalidad.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario, se han valorado por el valor razonable del importe concedido, y las de carácter no monetario, por el valor razonable del bien recibido.

A efectos de imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias, se han distinguido los siguientes tipos de subvenciones, donaciones y legados: cuando se han concedido para asegurar una rentabilidad mínima o compensar los déficit de explotación, se han imputado como ingresos del ejercicio en el que se han concedido, salvo que se refieran a ejercicios futuros. Cuando se han concedido para financiar gastos específicos, se han imputado como gastos en el mismo ejercicio en que se han devengado los gastos. Cuando se han concedido para adquirir activos o cancelar pasivos, se han imputado como ingresos del ejercicio en la medida en que se ha producido la enajenación o en proporción a la dotación a la amortización efectuada. Finalmente, cuando se han recibido importes monetarios sin asignación a una finalidad específica, se han imputado como ingresos del ejercicio en que se han reconocido.

4.12 Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación entre las empresas del grupo participantes, se han contabilizado de acuerdo con las normas generales, esto es, en el momento inicial por su valor razonable. En el caso de que el precio acordado por una operación, haya diferido del valor razonable, la diferencia se ha registrado atendiendo a la realidad económica de la operación.

4.13 Elementos de naturaleza medioambiental

La entidad solo ha contabilizado los activos medioambientales como elementos patrimoniales, cuando se ha previsto que vayan a ser utilizados de forma duradera en la actividad, y con la finalidad de minimizar el impacto medioambiental y la protección y mejora medioambiental, incluyendo la eliminación de la contaminación venidera. El registro de estos activos, la determinación del precio de adquisición o coste de producción y los criterios de amortización y correcciones valorativas a efectuar, se han registrado siguiendo lo señalado en el apartado de normas de registro y valoración del inmovilizado material existente en la presente memoria. En lo que respecta a los gastos medioambientales, estos se han considerado gasto de explotación del ejercicio en que se han devengado, y se han incorporado en la cuenta de pérdidas y ganancias en la partida correspondiente. Cuando el importe de estos gastos ha sido significativo, se ha creado una partida específica con la denominación "Gastos medioambientales" dentro de la agrupación "Otros gastos de explotación" en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.14 Hechos posteriores al cierre del ejercicio.

Los hechos posteriores que pongan de manifiesto condiciones que ya existían al cierre del ejercicio, deberán tenerse en cuenta para la formulación de las cuentas anuales. Estos hechos posteriores motivarán en las cuentas anuales, en función de su naturaleza, un ajuste, información en la memoria o ambos.

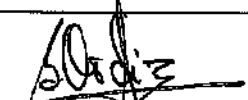

Los hechos posteriores al cierre del ejercicio que pongan de manifiesto condiciones que no existían al cierre del mismo, no supondrán un ajuste en las cuentas anuales. No obstante, cuando los hechos sean de tal importancia que si no

LA SECRETARÍA Edo. D ^a Beatriz Ordiz Barceiro DNI 09390194F		V ^B PRESIDENTA Edo. D ^a Melania Álvarez García DNI 53536862S	
--	--	--	--



se facilitara información al respecto podría distorsionarse la capacidad de evaluación de los usuarios de las cuentas anuales, se deberá incluir en la memoria información respecto a la naturaleza del hecho posterior conjuntamente con una estimación de su efecto o, en su caso, una manifestación acerca de la imposibilidad de realizar dicha estimación.

En todo caso, en la formulación de las cuentas anuales deberá tenerse en cuenta toda información que pueda afectar a la aplicación del principio de entidad en funcionamiento. En consecuencia, las cuentas anuales no se formularán sobre la base de dicho principio si los gestores, aunque sea con posterioridad al cierre del ejercicio, determinan que tienen la intención de liquidar la entidad o cesar en su actividad o que no existe una alternativa más realista que hacerlo.

<p>LA SECRETARIA Fdo. D^a Beatriz Ortiz Barreiro DNI 09390194F</p> 	<p>V^oB PRESIDENTA Fdo. D^a Melania Álvarez García DNI 53536862S</p> 
--	--



5. Inmovilizado material

COSTE

DESCRIPCIÓN	Saldo 31.12.2017	Entradas	Salidas	Saldo 31.12.2018	Entradas	Salidas	Saldo 31.12.2019
Construcciones	1.685.378,12			1.685.378,12			1.685.378,12
Instalaciones Técnicas	1.079.925,09		3.450,83	1.076.474,26	4.749,44	1.709,12	1.079.514,58
Maquinaria	164.633,52		4.408,00	160.225,52		18.696,41	141.529,11
Mobiliario	697.131,77	7.858,04	7.234,49	697.755,32	14.244,93	3.638,75	708.361,50
Equipos para procesos de información	72.867,76	1.440,71	1.228,40	73.080,07	1.488,65		74.568,72
Elementos de Transporte	179.763,91			179.763,91		12.500,00	167.263,91
Otro inmovilizado material	5.048,32			5.048,32			5.048,32
TOTAL	3.884.748,49	9.298,75	16.321,72	3.877.725,52	20.483,02	36.544,28	3.861.664,26

AMORTIZACIÓN ACUMULADA

DESCRIPCIÓN	Saldo 31.12.2017	Entradas	Salidas	Saldo 31.12.2018	Entradas	Salidas	Saldo 31.12.2019
Amortización Construcciones	305.708,81	33.707,56		339.416,37	33.707,56		373.123,93
Amortización Instalaciones Técnicas	514.574,72	39.841,35	3319,38	551.096,69	38.914,60	1.709,12	588.302,17
Amortización Maquinaria	162.923,44	591,19	4408	159.106,63	521,67	18.696,41	140.931,89
Amortización Mobiliario	528.174,44	45.784,94	6.502,88	567.356,50	40.845,47	3.035,45	605.166,52
Amortización Equipos para procesos de información	70.769,63	1.016,10	1228,4	70.557,33	1.086,08		71.643,41
Amortización Elementos de Transporte	179.763,91			179.763,91		12.500,00	167.263,91
Amortización Otros Inmovilizado material	5.048,32			5.048,32			5.048,32
TOTAL	1.766.963,27	120.941,14	15.558,66	1.872.345,75	115.075,38	35.940,98	1.951.480,15
V.N.C INMOVILIZADO 31.12.2018	2.005.379,77						
V.N.C INMOVILIZADO 31.12.2019	1.910.184,11						

Importe de los bienes totalmente amortizados en uso, año 2019

DESCRIPCIÓN	Totalmente amortizado en uso
Construcciones	
Instalaciones Técnicas	125.118,92
Maquinaria	137.841,89
Mobiliario	312.184,63
Equipos para procesos de información	69.410,95
Elementos de Transporte	167.263,91
Otro Inmovilizado material	5.048,32
TOTAL	816.868,62

LA SECRETARIA
Fdo. D^a Beatriz Ordiz Barreiro
DNI 09390194F

V^oB PRESIDENTA
Fdo. D^a Melania Álvarez García
DNI 535368628



La política de la Fundación es cubrir mediante contratos de seguro todo el Inmovilizado de la Fundación.

6. Bienes del Patrimonio Histórico

La Fundación no cuenta con Bienes de Patrimonio Histórico

7. Inversiones inmobiliarias

La Fundación no tiene inmuebles clasificados como inversiones inmobiliarias.

8. Inmovilizado Intangible

DESCRIPCIÓN	Saldo 31.12.2017	Entradas	Salidas	Saldo 31.12.2018	Entradas	Salidas	Saldo 31.12.2019
Aplicaciones informáticas	15.101,32			15.101,32	1.938,87	3.972,31	13.067,88
Derechos sobre activos cedidos en uso	6.574.942,25			6.574.942,25	83.829,65	83.829,65	6.574.942,25
TOTAL	6.590.043,57	0,00	0,00	6.590.043,57	85.768,52	87.801,96	6.588.010,13

AMORTIZACIÓN ACUMULADA

DESCRIPCIÓN	Saldo 31.12.2017	Entradas	Salidas	Saldo 31.12.2018	Entradas	Salidas	Saldo 31.12.2019
Amortización Aplicaciones Informáticas	14.285,74	526,28		14.812,02	495,08	3.972,31	11.334,79
Amortización Derechos sobre activos...	3.767.821,16	280.601,91		4.068.423,07	280.660,19	83.829,65	4.265.253,61
TOTAL	3.802.106,90	281.128,19	0,00	4.083.235,09	281.155,27	87.801,96	4.276.588,40

V.N.C INMOVILIZADO 31.12.2018	2.506.808,48
V.N.C INMOVILIZADO 31.12.2019	2.311.421,73

Importe de los bienes totalmente amortizados en uso, año 2019

DESCRIPCIÓN	Totalmente amortizado en uso
Aplicaciones informáticas	11.129,02
Derechos sobre activos cedidos en uso	0
TOTAL	11.129,02

LA SECRETARIA
Fdo. D^a Beatriz Ordiz Barreiro
DNI 09390194F

V^oB PRESIDENTA
Fdo. D^a Melania Álvarez García
DNI 53536862S



9. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar

9.1 Arrendamientos financieros.

La Fundación no tiene ningún arrendamiento financiero.

9.2 Arrendamientos operativos.

La Fundación ha firmado tres contratos de Renting, con las siguientes características:

Bien arrendado	Importe de cuotas satisfechas 2019	Pagos hasta un año	Pagos entre uno y cinco años
Equipo TOSHIBA E-STUDIO 2507	548,66		
Equipo EPSON WF-C869R	510,84	510,84	1.106,82

10. Instrumentos financieros

La Fundación ha procedido a compensar los créditos que tenía con la Sociedad participada al 100% Albancia SL, por el cobro de dividendos. Se ha procedido a dar de baja el crédito por el cobro de dividendos y contabilizar el correspondiente aumento de la participación de la Fundación en la Sociedad por importe de 100.000,00 €. Realizado por acuerdo del Patronato de la Fundación en reunión extraordinaria de fecha 27 de marzo de 2019.

11. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.

Cta. 446/447: Usuarios y deudores.		Ejercicio actual	Ejercicio anterior
A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO		290.491,15	50.076,84
(+) Entradas		730.860,70	679.601,19
(-) Salidas		899.339,85	439.186,88
B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO		122.012,00	290.491,15

Los Usuarios deudores provienen de la facturación a la Consejería de Servicios y Derechos Sociales del Principado de Asturias de las **Encomiendas de Gestión** para la prestación de servicios dentro de los fines de la Fundación.

12. Beneficiarios – Acreedores

La Fundación no tiene movimientos en Beneficiarios – Acreedores en el 2019.

LA SECRETARIA
Fdo. D^a Beatriz Ordiz Barreiro
DNI 09390194F

VºB PRESIDENTA
Fdo. D^a Melania Álvarez García
DNI 53536862S



13. Fondos propios

Cta. 100: Dotación Fundacional.		Ejercicio actual	Ejercicio anterior
A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO		126.878,40	126.878,40
(+) Entradas		0,00	0,00
(-) Salidas		0,00	0,00
B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO		126.878,40	126.878,40
Cta. 113: Reservas.			Importe
A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO		2.249.001,07	2.250.548,57
(+) Entradas		310,80	
(-) Salidas		5.550,14	1.547,50
B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO		2.243.761,73	2.249.001,07
Cta. 121: Excedentes negativos ejercicios anteriores			
A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO		-320.888,76	-258.561,52
(+) Entradas		-86.632,00	-93.725,54
(-) Salidas		0,00	0,00
B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO		-407.520,76	-320.888,76
Cta. 129: Excedente del ejercicio.			Importe
A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO		-86.632,00	-62.327,24
(+) Entradas		-191.388,22	-62.327,24
(-) Salidas		-86.632,00	-93.725,54
B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO		-191.388,22	-86.632,00

Las aportaciones al Fondo Social de la Fundación son 100% de carácter público.

Las salidas en las Reservas se corresponden con Gastos y Pérdidas de ejercicios anteriores, Pago IRPF complementaria 2016 y 2017, Seguridad social complementaria 2016 y de 2018. Factura de electricidad del año 2018 que llegó con posterioridad, y devolución de Subvención de la Fundación Tripartita del año 2017. Las entradas corresponden a un error en el cobro del Alquiler del Polideportivo de Arriondas del año 2018.

14. Existencias.

Existe un anticipo a un procurador en concepto de provisión de fondos.

15. Moneda Extranjera

La Fundación no cuenta con moneda extranjera.

16. Situación fiscal

a) La entidad no realiza ninguna actividad mercantil solo desarrolla actividades propias, que se encuentran exentas según recoge el artículo 7. de la ley 49/2002 del 23 de diciembre.

EPIGRAFE IAE	DENOMINACIÓN
952	ASISTENCIA SERVICIOS SOCIALES CENTROS
9892	SERVICIOS ORGANIZACIÓN CONGRESOS, ASAMBLEAS, ETC...

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse liquidados definitivamente hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción.

LA SECRETARIA
Fdo. D^a Beatriz Ordiz Barreiro
DNI 09390194F

V^ºB PRESIDENTA
Fdo. D^a Melania Álvarez García
DNI 53536862S



La Fundación está exenta del Impuesto sobre Sociedades en relación con los rendimientos de la actividad que constituye su finalidad específica y por los rendimientos de determinadas actividades secundarias que coadyuvan a la realización de su actividad principal. Adicionalmente y de acuerdo con la ley 50/2002 la exención alcanza a los rendimientos de los bienes o derechos de su patrimonio.

Respecto al Impuesto sobre el Valor Añadido, las cuotas soportadas no recuperables se consideran gasto del ejercicio o mayor valor de la inversión realizada.

b) Información exigida por la legislación fiscal para gozar de la calificación de entidades sin fines lucrativos a los efectos de la ley 49/2002, de 23 de diciembre.

La ley 49/2002 establece la obligación de elaboración anual de una memoria económica y su presentación a la Administración Tributaria. Su contenido se ha desarrollado en el Real Decreto 1270/2003 y según su artículo 3 la memoria debe contar con la siguiente información:

- Identificación rentas exentas y no exentas:

Las rentas derivadas de todas las actividades de la Fundación están exentas según recoge los artículos 6 y 7 de la ley 49/2002:

A).- Donaciones recibidas y las ayudas económicas procedentes de contratos de patrocinio publicitario o convenios de colaboración empresarial (ARTÍCULO 6.1º.a) DE LA LEY 49/2002)

B).- Las subvenciones (ARTÍCULO 6.1º.c) DE LA LEY 49/2002). "Se recoge en el punto 20 de la memoria"

C).- Las actividades que desarrolla la Fundación se ejecutan sin la finalidad de intervenir en la producción o distribución de bienes o servicios; se desarrollan en cumplimiento de su objeto fundacional; y están recogidas en la clasificación de actividades económicas exentas recogidas en el art. 7 de la ley 49/2002.

- Prestación de servicios de acción, asistencia e inclusión social.

D).- Ingresos financieros (ARTÍCULO 6.2º LEY 49/2002).

- Identificación de los ingresos, gastos e inversiones correspondientes a cada proyecto o actividad realizado por la entidad en cumplimiento de sus fines. La Fundación en el año 2019 solamente ha realizado actividades correspondientes a su actividad principal "Atención a personas con discapacidad".
- Especificación y forma de cálculo de las rentas e ingresos. "Se recoge en el punto 23.2 de la memoria".
- No existen retribuciones de ninguna clase percibidas por los miembros del Patronato de la entidad.
- El porcentaje de participación de la entidad en sociedades mercantiles. "Se recoge en el punto 26.1 de la memoria".
- Los administradores de la sociedad mercantil no perciben retribución alguna.
- Los convenios de colaboración en actividades de interés general en el año 2017 son:

Entidad Importe Finalidad del Convenio

Fundación FAEDIS 9.328,36 Convenio compartir gastos de los locales
Fundación ALIMERKA 600,00 Convenio asistencia alimentaria colectivos vulnerables

- La Fundación no ha desarrollado actividades prioritarias de mecenazgo.
- La Fundación recoge en el artículo 3 de sus Estatutos "...Acordada su disolución, el Patronato procederá a la liquidación del patrimonio, pudiendo decidir la adjudicación de éste siempre que se realice en principio, a favor de Entidades de carácter no lucrativo que persigan objetivos análogos, y que se relacionen con las actividades que constituyen los fines fundacionales. Si no existiese ninguna entidad de esta naturaleza, también podrá el Patronato adjudicar los bienes resultantes de la liquidación a entidades públicas de naturaleza no fundacional que persigan fines de interés general."

Saldos con la Administración Pública	Deudor	Acreedor
Hacienda Pública Retenciones IRPF		77.282,66
Seguridad Social Empleado		18.463,90
Seguridad Social Empresa		91.266,57
Subvención Ayuntamiento de Siero	1.137,67	
Subvención Nominativa SESPA	57.488,91	
Seguridad Social Deudor	11.689,33	
Seguridad Social Deudor Subvención Fundación Tripartita	12.809,25	
Hacienda Pública Deudora Impuesto de Sociedades	216,00	
Totales	83.341,16	187.013,13

LA SECRETARIA
Fdo. D^a Beatriz Ordiz Barreiro
DNI 09390194F

V^ºB PRESIDENTA
Fdo. D^a Melania Álvarez García
DNI 53536862S



17. Ingresos y Gastos.

Desglose de la cuenta de Resultados

- 1) Desglose de la partida 6. del debe de la Cuenta de Resultados, "Aprovisionamientos", distinguiendo entre consumo de mercaderías y consumo de materias primas y materiales consumibles.

Código	Descripción	Ejecución total	Diferencia importe
600	Consumo de mercaderías	12.588,38	12.611,99
602	Consumo de materias primas y materiales consumibles	90.552,33	83.678,42
		103.140,71	96.290,41

Desglose de la partida 8. del debe de la Cuenta de Resultados, "Gastos de Personal".

Código	Descripción	Ejecución total	Diferencia importe
640	Sueldos y Salarios	3.290.975,45	3.098.128,80
641	Indemnizaciones	3.698,58	
642	Seguridad Social, a cargo de la empresa	857.526,54	841.941,22
649	Otros Gastos Sociales	12.962,40	7.685,20
		4.165.162,97	3.947.755,22

Desglose de la partida 9. "Otros gastos de la actividad"

Código	Descripción	Ejecución total	Diferencia importe
62	Servicios Exteriores	1.975.636,26	1.890.838,88
63	Tributos	1.314,02	896,46
		1.976.950,28	1.891.735,34

- 2) Ingresos de Promociones, patrocinadores y colaboraciones

Entidad	Importe	Finalidad específica de las subvenciones, donaciones y legados
Fundación FAEDIS	9.328,36	Convenio compartir gastos de los locales
Fundación ALIMERKA	600,00	Convenio asistencia alimentaria colectivos vulnerables

- 3) El importe de la venta de bienes y prestación de servicios por permuta de bienes no monetarios y servicios.

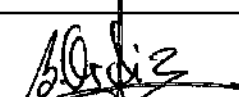

La Fundación no ha vendido bienes ni prestación de servicios por permuta de bienes no monetarios ni servicios.

- 4) Información de la partida "Otros resultados".

Código	Descripción	Ejecución total	Diferencia importe
678	Gastos Extraordinarios	(2.412,89)	(1.565,32)
778	Ingresos Extraordinarios	199,83	661,28
		(2.213,06)	(904,04)

Los gastos extraordinarios proceden, recargos por pagos de complementarias a la Seguridad Social y sanciones por pagos errores en los modelos 190 del año 2016 y 2017, el pago de una multa de tráfico.

Los ingresos extraordinarios provienen de ingresos indebidos en la Seguridad Social y pagos de la publicación en el BOPA de los licitadores.

LA SECRETARIA Fdo. D ^a Beatriz Ordiz Barreiro DNI 09390194F		VºB PRESIDENTA Fdo. D ^a Melania Álvarez García DNI 53536862S	
---	---	--	---

Provisiones y contingencias

	Saldo fin ejercicio anterior	(+) Dotaciones	(-) Aplicaciones	Excesos	Saldo fin periodo actual
A LARGO PLAZO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Provisión por retribuciones al personal					
Provisión para impuestos					
Provisión por desmantelamiento, retiro o rehabilitación del inmovilizado					
Otras Provisiones					
A CORTO PLAZO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Provisión a corto plazo por retribuciones al personal					
Provisión a corto plazo para impuestos					
Provisión a corto plazo por desmantelamiento, retiro o rehabilitación del inmovilizado					
Otras Provisiones a corto plazo					

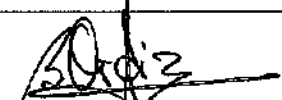

18. Información sobre medio ambiente

La Fundación cuenta para el ahorro energético cuenta con una manta térmica para tapar la piscina climatizada del Centro de adultos la Arbolea cuando no se utiliza. También cuenta con una batería de condensadores para el ahorro energético.

Fecha	Cuenta	Denominación	Prec. Adqui.	Amort. Acum.	Pdte. Amortizar
14/11/2005	2160053	MANTA TERMICA PISCINA CON ENROLLADOR	7.242,24	7.242,24	0,00
14/12/2010	2120068	Batería de Condensadores S/1162/10	3.459,32	3.459,32	0,00

19. Retribuciones a largo plazo al personal

La Fundación no otorga retribuciones a largo plazo al personal.

LA SECRETARIA Fdo. D ^a Beatriz Ordiz Barreiro DNI 09390194F		V ^o B PRESIDENTA Fdo. D ^o Melina Álvarez García DNI 53536862S	
--	---	---	---



20. Subvenciones, donaciones y legados

PROCEDENCIA (Institución/Órgano Concedente)	Normativa reguladora	SUBVENCIONES						
		Corrientes			De capital			
		Importe	Destino o Finalidad	Importe				Destino o Finalidad
				Concedido	Aplicado ejercicios anteriores	Aplicado ejercicio	Saldo a cierre del ejercicio	
Consejería de Servicios y Derechos Sociales del Principado de Asturias	Ley 11/2014 de 29 Diciembre PGCA 2015	5.210.000,00	Mantenimiento de los Programas					
Servicio de Salud del Principado de Asturias	Ley 11/2014 de 29 Diciembre PGCA 2015	169.500,00	Colaboración SESPA PASAD Viviendas Supervisadas					
Ayuntamiento de Siero	RD 887/2006 de 21 de Julio	2.275,35	Apoyo a la Integración para cualquier persona del municipio de Siero					
Fundación Estatal para la formación y el empleo	Ley 30/2015 de 9 de Septiembre	12.809,25	Formación de los trabajadores					
Consejería de Hacienda del Principado de Asturias				6.491.112,60	3.994.257,13	259.644,50	2.237.210,97	Cesión del Centro de Adultos la Arboleya*
Consejería de Hacienda del Principado de Asturias				83.829,65	74.165,94	9.663,71	0,00	Cesión módulo IV del Centro de Adultos la Arboleya*
Consejería de Hacienda del Principado de Asturias				83.829,65	0,00	11.351,98	72.477,67	Cesión módulo IV del Centro de Adultos la Arboleya*
Consejería de Vivienda y Bienestar Social				568.468,16	305.838,28	19.058,79	243.571,09	Reforma y Adecuación Módulo V Centro de Adultos la Arboleya
Ayuntamiento de Siero				3.000,00	1.638,26	120,20	1.241,54	Reparación de Invernaderos
Obra Social de Cajastur				72.800,00	36.387,39	3.800,00	33.612,61	Reforma Red de Tuberías Centro de Adultos la Arboleya
Obra Social de Cajamadrid				11.000,00	5.395,86	440,00	5.164,14	Reforma vestuarios Centro de Adultos la Arboleya
Obra Social de Cajastur				102.217,03	41.057,05	4.088,68	57.071,30	Reforma de Vestantes Centro de Adultos la Arboleya
Obra Social de Cajastur				30.716,00	27.862,24	2.028,64	20.823,72	Reforma de la Residencia de Alojamiento Temporal
Obra Social de Cajastur				120.643,00	84.728,43	3.135,59	32.778,98	Reforma de Suelo y Techo de la Piscina del Centro de Adultos la Arboleya
Obra Social CajaMadrid				10.000,00	9.481,31	518,69	0,00	Equipamiento Sala Multisensorial CAI Villategre
Obra Social de Cajastur				100.000,00	37.099,05	3.999,96	58.900,99	Reformas en el Centro de Adultos la Arboleya
TOTAL		5.394.584,60		7.697.616,09	4.617.910,94	316.850,74	2.762.854,41	

21. Fusiones entre entidades no lucrativas y combinación de negocios

La Fundación no se ha fusionado, ni ha realizado combinaciones de negocios.

22. Negocios conjuntos

La Fundación no ha realizado ningún negocio conjunto

LA SECRETARIA
Fdo. D^a Beatriz Ordoz Barreiro
DNI 09390194F

V^oB PRESIDENTA
Fdo. D^a Melania Álvarez García
DNI 53536862S

23. Actividades de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.
Gastos de administración

23.1 Actividad de la entidad

I.- Actividades realizadas.

ACTIVIDAD 1

Centro de Apoyo a la Integración en el Centro de Adultos la Arboleya

A) Identificación

Denominación de la actividad	Centro de Apoyo a la Integración en el Centro de Adultos la Arboleya
Tipo de actividad	Actividad Propia
Identificación de la actividad por sectores	Atención a personas con discapacidad
Lugar desarrollo de la actividad	Centro de Adultos la Arboleya, Lugar Meres S/N 33199 Siero - Asturias

Descripción detallada de la actividad realizada.

Es un recurso especializado de atención y formación para las personas adultas con discapacidad, que favorecen tanto la integración socio-laboral como la promoción del desarrollo personal, así como la independencia de personas adultas con discapacidad, mediante la elaboración de planes personalizados de apoyo. Y que se encuentran en alguna de estas dos situaciones:
 * Precisar diversos programas personalizados de formación laboral y/o desarrollo de habilidades personales y sociales.
 * Necesitar atención diurna permanente dirigida a procurar el mantenimiento y desarrollo de habilidades personales y sociales.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas /año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	20	31968	20	31048
Personal con contrato de servicios	22	10543	22	10643
Personal voluntario				

C) Beneficiarios usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	81	78
Personas jurídicas		

LA SECRETARIA
 Fdo. Dª Bentriz Ordiz Barreiro
 DNI 09390194F

VºB PRESIDENTA
 Fdo. Dª Melania Álvarez García
 DNI 53536862S



D) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	0	0
a) Ayudas Monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos de colaboraciones y órganos de gobierno	0	0
Variaciones de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos	8.356,97	5.945,72
Gestión de Personal	482.408,18	488.351,35
Otros gastos de actividad	270.160,87	259.505,25
Amortización del inmovilizado	97.060,95	105.513,17
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros		
Impuesto sobre beneficios		
Subtotal de gastos	867.986,97	839.315,49
Adquisición de inmovilizado	10.000,00	4.565,81
Cancelación de deuda no comercial		
Subtotal de inversiones	10.000,00	4.565,81
Total Recursos empleados	867.986,97	843.881,30

E) Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
<ul style="list-style-type: none"> • Prestar un servicio de calidad al usuario/a mediante la activación de un ciclo de planificación, realización, comprobación y modificación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de encuestas de satisfacción realizadas a las familias en relación a la atención recibida en el Centro. 	• 1	• 0
	<ul style="list-style-type: none"> • Número de actuaciones/sesiones/ horas dedicadas a la atención de familias. 	• 12	<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones Asociación Padres 10 • Atención de familias (departamento de psicología) 85
	<ul style="list-style-type: none"> • Autoevaluación de los profesionales del centro 	• 20	• 0
<ul style="list-style-type: none"> • Realizar un análisis continuo del servicio y de la atención prestada, no solo de sus resultados, sino también de sus procesos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Acciones de formación continua desarrolladas en cada centro por los profesionales con indicación del cómputo anual de horas 	• 6	•
	<ul style="list-style-type: none"> • Número de reuniones interdisciplinares realizadas en el centro con indicación de casos valorados 	• 12	<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones con equipo técnico (educadores, cuidadores,, psicóloga, director, coordinación) 50
	<ul style="list-style-type: none"> • Actuaciones donde han participado colaboradores indicando tipología de las mismas 	• 4	<ul style="list-style-type: none"> • Deportivas: 44 • Festejos 2

LA SECRETARIA
Fdo. D^a Beatriz Ordiz Barreiro
DNI 09390194F

V^oB PRESIDENTA
Fdo. D^a Melania Álvarez García
DNI 535368625



ACTIVIDAD 2

Alojamientos en el Centro de Adultos la Arboleya

A) Identificación

Denominación de la actividad	Alojamientos en el Centro de Adultos la Arboleya
Tipo de actividad	Actividad Propia
Identificación de la actividad por sectores	Atención a personas con discapacidad
Lugar desarrollo de la actividad	Centro de Adultos la Arboleya, Lugar Meres S/N 33199 Siero - Asturias

Descripción detallada de la actividad realizada.

Es un recurso destinado a proporcionar alojamiento para personas adultas con discapacidad con una situación socio-familiar que les impide residir en su hogar y necesitan por su grado de dependencia de un mayor nivel de apoyo personal y social que facilite su integración social.

Modalidades:

Estancias Permanentes.- Destinadas a personas con discapacidad con grandes necesidades de apoyo, que precisen la utilización de un recurso de alojamiento permanente. Se trata de situaciones en los que confluyen niveles graves de dependencia y situaciones socio-familiares en las que resulta complicado mantener la convivencia en el hogar familiar.

Estancias Temporales y Respiro de fines de semana.- Destinado a personas que por diversas circunstancias puntuales de su ámbito socio-familiar o personal precisan de un recurso de alojamiento por un tiempo determinado. Favoreciendo que las personas con discapacidad tengan oportunidad de conocer otros contextos distintos de su hogar al tiempo que se facilita a las familias un periodo de descanso en los cuidados.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	45	45	75.211,50	73.004
Personal con contrato de servicios	25	25	29384	29.882
Personal voluntario				

C) Beneficiarios usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	62	59 Estancias permanentes 97 Estancias temporales
Personas jurídicas		

LA SECRETARIA
Fdo. D^a Beatriz Ordiz Barreiro
DNI 09390194F

V^oB PRESIDENTA
Fdo. D^a Melonia Álvarez García
DNI 53536862S



D) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	0	0
a) Ayudas Monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos de colaboraciones y órganos de gobierno	0	0
Variaciones de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos	24.148,06	24.083,98
Gestión de Personal	1.023.617,01	1.048.530,21
Otros gastos de actividad	588.717,53	601.651,34
Amortización del inmovilizado	223.225,41	226.695,88
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		547,92
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros		
Impuesto sobre beneficios		
Subtotal de gastos	1.860.708,01	1.901.509,33
Adquisición de inmovilizado	15.000,00	9.874,89
Cancelación de deuda no comercial		
Subtotal de inversiones	15.000,00	9.874,89
Total Recursos empleados	1.875.708,01	1.911.384,22

E) Objetivos e indicadores de la actividad

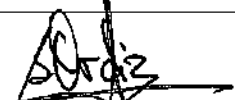

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
<ul style="list-style-type: none"> • Prestar un servicio de calidad al usuario/a mediante la activación de un ciclo de planificación, realización, comprobación y modificación. • Realizar un análisis continuo del servicio y de la atención prestada, no solo de sus resultados, sino también de sus procesos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de encuestas de satisfacción realizadas a las familias en relación a la atención recibida en el Centro. 	• 1	Debido a diferentes situaciones familiares, problemática de desplazamiento por razones de enfermedad, alejamiento de domicilio habitual, etc., las valoraciones y demandas de los familiares, se recogen y tratan a través de las reuniones con la propia Asociación de Familiares. Dichas reuniones se realizan con carácter periódico y/o a petición de cualquiera de las partes.
	<ul style="list-style-type: none"> • Número de actuaciones/ sesiones/ horas dedicadas a la atención de familias. 	• 45	Atenciones de carácter informativo 467 Atenciones familiares de carácter presencial, incluidas estancias temporales 56. Reuniones Asociación de familiares 10. Total 533
	<ul style="list-style-type: none"> • Acciones de formación continua desarrolladas en cada centro por los profesionales con indicación del cómputo anual de horas 	• 6	Curso presencial 2 ediciones 8h. Curso online intervención y gestión dependencia y discapacidad 30h. Curso online Ley de Dependencia 30h. Curso

LA SECRETARIA
Fdo. D^a Beatriz Ordiz Barreiro
DNI 09390194F

V^oB PRESIDENTA
Fdo. D^a Melania Álvarez García
DNI 53536862S



			online Ley sociosanitaria 30h . Curso externo 80h, Curso externo, 80h, curso externo 21h. Curso externo 320h. Total 599h
	<ul style="list-style-type: none"> Número de reuniones interdisciplinarias realizadas en el centro con indicación de casos valorados 	<ul style="list-style-type: none"> 12 	<p>Reuniones interdisciplinarias con personal de atención directa 16. Personal técnico educadores, terapeuta ocupacional, trabajadora social,, resto del equipo 36. Total 54</p> <p>Reuniones con profesionales de Salud Mental - Psiquiatría (72)</p>
	<ul style="list-style-type: none"> Actuaciones donde han participado colaboradores indicando tipología de las mismas 	<ul style="list-style-type: none"> 4 	<p>Deportivas (46) competición externa Principado (Fútbol Sala, Badminton, Fútboln, Torneo Bolos, Atletismo, Natación, Baloncesto, Rugby, Carrera Campo a través). Familiares (2), Navidad, Cooperativas.</p> <p>Culturales -</p> <p>Educativas Cooperativa Valnalón (2) , Festejos (3) coincidiendo con fiestas locales. Institucionales (1)</p> <p>Animación : Carnaval 1, Navidad 5. Salidas facilitadas por la Asociación de familiares. Total 6</p> <p>Estimulación psico-sensorial en el medio acuático. (anual 11 meses) 355h</p> <p>Servicio de canguros con tutelados(anual 12 meses 698 h) AC</p> <p>Servicios.</p> <p>racticas terapeutas ocupacionales, Universidad Padre Ossó de Oviedo, 130h , de 9,30h a 13,30h febrero, marzo</p>

LA SECRETARIA Fdo. Dª Beatriz Ordiz Barreiro DNI 09390194F		VºB PRESIDENTA Fdo. Dª Melania Álvarez García DNI 53536862S	
--	---	---	---



ACTIVIDAD 3

Centro de Apoyo a la Integración en el Centro de Villalegre

A) Identificación

Denominación de la actividad	Centro de Apoyo a la Integración en el Centro de Villalegre
Tipo de actividad	Actividad Propia
Identificación de la actividad por sectores	Atención a personas con discapacidad
Lugar desarrollo de la actividad	C/ Pedro Valdivia S/N 33403 Avilés (Principado de Asturias)

Descripción detallada de la actividad realizada.

Es un recurso especializado de atención y formación para las personas adultas con discapacidad, que favorecen tanto la integración socio-laboral como la promoción del desarrollo personal, así como la independencia de personas adultas con discapacidad, mediante la elaboración de planes personalizados de apoyo. Y que se encuentran en alguna de estas dos situaciones:

- * Precisar diversos programas personalizados de formación laboral y/o desarrollo de habilidades personales y sociales.
- * Necesitar atención diurna permanente dirigida a procurar el mantenimiento y desarrollo de habilidades personales y sociales.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	16	15	24.502	22.373
Personal con contrato de servicios	4	4	4.010	4.010
Personal voluntario		1		90

C) Beneficiarios usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	60	59
Personas jurídicas		

D) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	0	0
a) Ayudas Monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos de colaboraciones y órganos de gobierno	0	0

LA SECRETARIA
Fdo. D^a Beatriz Ordiz Barreiro
DNI 09390194F

V^oB PRESIDENTA
Fdo. D^a Melania Álvarez García
DNI 53536862S



Variaciones de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos	4.498,71	3.814,72
Gestión de Personal	341.527,48	312.668,30
Otros gastos de actividad	116.985,55	116.338,12
Amortización del inmovilizado	3.808,36	3.891,13
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros		
Impuesto sobre beneficios		
Subtotal de gastos	466.820,10	436.712,27
Adquisición de inmovilizado	5.000,00	
Cancelación de deuda no comercial		
Subtotal de inversiones	5.000,00	0
Total Recursos empleados	471.820,10	436.712,27

E) Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
<ul style="list-style-type: none"> • Prestar un servicio de calidad al usuario/a mediante la activación de un ciclo de planificación, realización, comprobación y modificación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de encuestas de satisfacción realizadas a las familias en relación a la atención recibida en el Centro. 	• 1	• 27
	<ul style="list-style-type: none"> • Número de actuaciones/ sesiones/ horas dedicadas a la atención de familias. 	• 12	• 350 horas
	<ul style="list-style-type: none"> • Autoevaluación de los profesionales del centro 	• 14	• 14
<ul style="list-style-type: none"> • Realizar un análisis continuo del servicio y de la atención prestada, no solo de sus resultados, sino también de sus procesos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Acciones de formación continua desarrolladas en cada centro por los profesionales con indicación del cómputo anual de horas. 	• 6	• 21 acciones formativas con un total aprox. De 850 horas
	<ul style="list-style-type: none"> • Número de reuniones interdisciplinarias realizadas en el centro con indicación de casos valorados 	• 12	• 45
	<ul style="list-style-type: none"> • Actuaciones donde han participado colaboradores indicando tipología de las mismas 	• 4	• Una técnica de Valnaton que realiza el asesoramiento de cooperativa y que impartió una sesión en el CAI de 2 horas

LA SECRETARIA
 Fdo. D^a Beatriz Ordiz Barreiro
 DNI 09390194F

V^oB PRESIDENTA
 Fdo. D^a Melania Álvarez García
 DNI 53336862S



ACTIVIDAD 4

Centro de Apoyo a la Dependencia de Carreño

A) Identificación

Denominación de la actividad	Centro de Apoyo a la Dependencia de Carreño
Tipo de actividad	Actividad Propia
Identificación de la actividad por sectores	Atención a personas con discapacidad
Lugar desarrollo de la actividad	C/ Bernardo Alfageme, nº 5 33430 (Candas – Carreño)

Descripción detallada de la actividad realizada.

Es un Centro donde se desarrollan dos recursos:

Centro de día para personas mayores dependientes.- es un recurso social que se define como centro gerontológico, socioterapéutico y de apoyo a las familias que durante el día presta atención individualizada a las necesidades básicas, terapéuticas y sociales de la persona mayor dependiente, promoviendo su autonomía y una permanencia adecuada en su entorno habitual.

Centro de Apoyo a la integración.- es un recurso especializado de atención y formación para personas adultas con discapacidad, que favorecen tanto la integración socio-laboral como la promoción del desarrollo persona, así como la independencia de las personas adultas con discapacidad, mediante la elaboración de planes personalizado de apoyo. Y que se encuentren en alguna de las siguientes dos situaciones: precisar diversos programas personalizados de formación laboral y/o desarrollo de habilidades para posibilitar su promoción a otros recursos formativos o de empleo, necesitar atención diurna permanente dirigida a procurar el mantenimiento y desarrollo de habilidades personales y sociales

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	12	12	19.333	18.765
Personal con contrato de servicios	5	5	4.585	4.585
Personal voluntario				

C) Beneficiarios usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	23CAI/22Centro Día	22CAI/21Centro Día
Personas jurídicas		

D) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	0	0
a) Ayudas Monetarias		
b) Ayudas no monetarias		

LA SECRETARÍA
Fdo. D^a Beatriz Ordíz Barreiro
DNI 09390194F

V^ºB PRESIDENTA
Fdo. D^a Melania Álvarez García
DNI 53536862S



c) Gastos de colaboraciones y órganos de gobierno	0	0
Variaciones de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos	4.574,66	3.159,41
Gestión de Personal	260.275,57	260.835,79
Otros gastos de actividad	145.158,27	147.892,08
Amortización del inmovilizado	3.229,44	3.328,48
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros		
Impuesto sobre beneficios		
Subtotal de gastos	413.237,94	415.215,76
Adquisición de inmovilizado	5.000,00	
Cancelación de deuda no comercial		
Subtotal de inversiones	5.000,00	0
Total Recursos empleados	418.237,94	415.215,76

E) Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previs to	Realizado
<ul style="list-style-type: none"> • Prestar un servicio de calidad al usuario/a mediante la activación de un ciclo de planificación, realización, comprobación y modificación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de encuestas de satisfacción realizadas a las familias en relación a la atención recibida en el Centro. 	• 1	Centro día 13 familias CAI 18 familias
	<ul style="list-style-type: none"> • Número de actuaciones/ sesiones/ horas dedicadas a la atención de familias. 	• 2	CAI: Reuniones psicólogo (3) PPA presenciales (40 horas// 22 sesiones) CDIA: Reuniones psicólogo (3)
	<ul style="list-style-type: none"> • Autoevaluación de los profesionales del centro 	• 2	CAI 5 CDIA 4
<ul style="list-style-type: none"> • Realizar un análisis continuo del servicio y de la atención prestada, no solo de sus resultados, sino también de sus procesos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Acciones de formación continua desarrolladas en cada centro por los profesionales con indicación del cómputo anual de horas. 	• 6	Presencial: 1 curso // 2 profesionales Online: 15 cursos // 10 profesionales
	<ul style="list-style-type: none"> • Número de reuniones interdisciplinarias realizadas en el centro con indicación de casos valorados 	• 2	CAI: 22 // 22 casos CDIA: 21 // casos 21
	<ul style="list-style-type: none"> • Actuaciones donde han participado colaboradores indicando tipología de las mismas 	• 4	CAI: 10 Cine, teatro, informática, piscina, Museo, Biblioteca, Educación vial, Cooperativa, Taller de pesca, talleres Laboral Centro de Arte, Desfile inclusivo CDIA: 4 Taller de arreglo floral, actividades intergeneracionales con los colegios de la zona, biblioteca

LA SECRETARIA
Fdo. D^a Beatriz Ordiz Barreiro
DNI 09390194F

V^oB PRESIDENTA
Fdo. D^a Melania Álvarez García
DNI 53536862S



ACTIVIDAD 5

Centro de Apoyo a la Dependencia de Navia

A) Identificación

Denominación de la actividad	Centro de Apoyo a la Dependencia de Navia
Tipo de actividad	Actividad Propia
Identificación de la actividad por sectores	Atención a personas con discapacidad
Lugar desarrollo de la actividad	C/ Pedro Fernández Méndez, nº 1 Bajo 33710 Navia

Descripción detallada de la actividad realizada.

Es un Centro donde se desarrollan dos recursos:

Centro de día para personas mayores dependientes.- es un recurso social que se define como centro gerontológico, socioterapéutico y de apoyo a las familias que durante el día presta atención individualizada a las necesidades básicas, terapéuticas y sociales de la persona mayor dependiente, promoviendo su autonomía y una permanencia adecuada en su entorno habitual.

Centro de Apoyo a la integración.- es un recurso especializado de atención y formación para personas adultas con discapacidad, que favorecen tanto la integración socio-laboral como la promoción del desarrollo persona, así como la independencia de las personas adultas con discapacidad, mediante la elaboración de planes personalizado de apoyo. Y que se encuentren en alguna de las siguientes dos situaciones: precisar diversos programas personalizados de formación laboral y/o desarrollo de habilidades para posibilitar su promoción a otros recursos formativos o de empleo, necesitar atención diurna permanente dirigida a procurar el mantenimiento y desarrollo de habilidades personales y sociales

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	9	12956	9	12.714
Personal con contrato de servicios	6	4897	6	4.303
Personal voluntario				

C) Beneficiarios usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	10 CAI/CD 25 (35)	7 C.A.I./ CD 31(38)
Personas jurídicas		

LA SECRETARIA
Fdo. D^o Beatriz Ordiz Barreiro
DNI 09390194F

V^oB PRESIDENTA
Fdo. D^o Melania Álvarez García
DNI 535368625



D) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	0	0
a) Ayudas Monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos de colaboraciones y órganos de gobierno	0	0
Variaciones de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos	4.002,48	3.549,35
Gestión de Personal	168.062,56	174.250,97
Otros gastos de actividad	221.772,04	217.523,73
Amortización del inmovilizado	4.493,57	4.576,78
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		21,7
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros		
Impuesto sobre beneficios		
Subtotal de gastos	398.830,65	399.922,53
Adquisición de inmovilizado	5.000,00	299,00
Cancelación de deuda no comercial		
Subtotal de inversiones	5.000,00	299,00
Total Recursos empleados	403.830,65	400.221,53

E) Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
<ul style="list-style-type: none"> Prestar un servicio de calidad al usuario/a mediante la activación de un ciclo de planificación, realización, comprobación y modificación. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de encuestas de satisfacción realizadas a las familias en relación a la atención recibida en el Centro. 	1	1 - A las familias de los usuarios de ambos recursos: Centro de Apoyo a la Integración y Centro de Día
	<ul style="list-style-type: none"> Número de actuaciones/ sesiones/ horas dedicadas a la atención de familias. 	12	<ul style="list-style-type: none"> 6 actuaciones al año por familia. TOTAL: 240 actuaciones al año 2 sesiones (entrevistas) /año por familia. TOTAL: 72 sesiones al año 4 horas al año por familia. TOTAL: 160 horas al año
	<ul style="list-style-type: none"> Autoevaluación de los profesionales del centro 	9	1 - A las trabajadoras/profesionales (8 en total) de ambos recursos: Centro de Apoyo a la Integración y Centro de Día
<ul style="list-style-type: none"> Realizar un análisis continuo del servicio y de la 	<ul style="list-style-type: none"> Acciones de formación continua desarrolladas en cada centro por los profesionales con 	6	<ul style="list-style-type: none"> Acciones formativas: 1 (teleformación de 30 horas) Participaron 1 profesionales del

LA SECRETARIA
 Fdo. D^a Beatriz Ordás Barreiro
 DNI 09390194F

V^ºB PRESIDENTA
 Fdo. D^a Melania Álvarez García
 DNI 53536862S



atención prestada, no solo de sus resultados, sino también de sus procesos.	indicación del cómputo anual de horas.		C.A.I.
	<ul style="list-style-type: none"> Número de reuniones interdisciplinares realizadas en el centro con indicación de casos valorados 	• 12	> TOTAL: 30horas en el año → TOTAL: 18 reuniones interdisciplinares → TOTAL: 108 casos valorados
	<ul style="list-style-type: none"> Actuaciones donde han participado colaboradores indicando tipología de las mismas 	• 4	→ 1 (Día Internacional Personas con Discapacidad, 29-Nov.) Personal de la entidad "Fundación EDES" (incluye 8 ensayos) → 2 - Juegos P.A. de Deporte Adaptado (atletismo) (14-Marzo) y (tiro libre) (2-Mayo) → 1 - Sesión de Cuantacuentos (Elisabet Martín) (22-Marzo) → 1 - SERVICIO DE FISIOTERAPIA (los M-X-J durante todo el año)

LA SECRETARIA
 Fdo. D^a Beatriz Ordiz Barreiro
 DNI 09390194F

V^oB PRESIDENTA
 Fdo. D^a Melania Álvarez García
 DNI 53536862S



ACTIVIDAD 6

Centro de Apoyo a la Dependencia de Turón (Unidad de Convivencia)

A) Identificación

Denominación de la actividad	Centro de Apoyo a la Dependencia de Turón (Unidad de Convivencia)
Tipo de actividad	Actividad Propia
Identificación de la actividad por sectores	Atención a personas con discapacidad
Lugar desarrollo de la actividad	Barrio de la Felguera S/N 33610 Turón (Principado de Asturias)

Descripción detallada de la actividad realizada.

Es un recurso socio-terapéutico de atención individualizada, destinado a personas mayores de cincuenta años con discapacidad intelectual, para dar alojamiento a personas con una situación socio-familiar que les impida residir en su hogar y necesitan por su grado de dependencia de un mayor nivel de apoyo personal, social y terapéutico.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

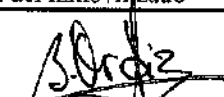
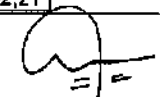
Tipo	Número		Nº horas /año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	12	19171	12	18.609
Personal con contrato de servicios	2	1456	3	1.222
Personal voluntario				

C) Beneficiarios usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	17	15
Personas jurídicas		

D) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/ Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	0	0
a) Ayudas Monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos de colaboraciones y órganos de gobierno	0	0
Variaciones de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos	5.141,13	3.382,96
Gestión de Personal	248.555,80	292.883,61
Otros gastos de actividad	103.966,10	95.363,12
Amortización del inmovilizado	2.031,54	2.102,21

LA SECRETARIA Fdo. D ^a Beatriz Ordiz Barreiro DNI 09390194F		VºB PRESIDENTA Fdo. D ^a Melania Álvarez García DNI 535368625	
--	---	---	---



Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros		
Impuesto sobre beneficios		
Subtotal de gastos	359.693,57	393.731,90
Adquisición de inmovilizado	5.000,00	
Cancelación de deuda no comercial		
Subtotal de inversiones	5.000,00	0
Total Recursos empleados	364.693,57	393.731,90

E) Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
<ul style="list-style-type: none"> • Prestar un servicio de calidad al usuario/a mediante la activación de un ciclo de planificación, realización, comprobación y modificación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de encuestas de satisfacción realizadas a las familias en relación a la atención recibida en el Centro. 	<ul style="list-style-type: none"> • 1 	No hay modelo establecido con tal fin. Sin embargo con todas las familias que se encuentran implicadas en la vida de nuestros usuarios se mantiene una relación fluida. En las sesiones dedicadas a las familias nos expresan su punto de vista en nuestras actuaciones
	<ul style="list-style-type: none"> • Número de actuaciones/ sesiones/ horas dedicadas a la atención de familias. 	<ul style="list-style-type: none"> • 12 	180
	<ul style="list-style-type: none"> • Autoevaluación de los profesionales del centro 	<ul style="list-style-type: none"> • 9 	12
<ul style="list-style-type: none"> • Realizar un análisis continuo del servicio y de la atención prestada, no solo de sus resultados, sino también de sus procesos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Acciones de formación continua desarrolladas en cada centro por los profesionales con indicación del cómputo anual de horas. 	<ul style="list-style-type: none"> • 6 	330 horas
	<ul style="list-style-type: none"> • Número de reuniones interdisciplinares realizadas en el centro con indicación de casos valorados 	<ul style="list-style-type: none"> • 12 	52
	<ul style="list-style-type: none"> • Actuaciones donde han participado colaboradores indicando tipología de las mismas 	<ul style="list-style-type: none"> • 4 	<ul style="list-style-type: none"> • TOTAL: 492 ✓ Raúl psicólogo 120 ✓ Ecohuerto 36 ✓ Cine Candás 18 ✓ CAI Villalegre 6 ✓ Podólogos 18 ✓ Voluntariado C.Roja 12

LA SECRETARÍA
Fdo. D^a Beatriz Ortiz Barreiro
DNI 09390194F

V^oB PRESIDENTA
Fdo. D^a Melania Álvarez García
DNI 535368625



ACTIVIDAD 7

Centro de atención a la integración de Arriondas

A) Identificación

Denominación de la actividad	Centro de atención a la discapacidad de Arriondas
Tipo de actividad	Actividad Propia
Identificación de la actividad por sectores	Atención a personas con discapacidad y/o dependientes
Lugar desarrollo de la actividad	C/ El Barco nº 14 Arriondas

Descripción detallada de la actividad realizada.

El Centro de Apoyo a la Integración de Arriondas es un recurso social gestionado por la Fundación FASAD cuya titularidad corresponde a la Consejería de Bienestar Social y Vivienda y que atiende las necesidades de las personas con discapacidad intelectual de 18 a 55 años. Es un recurso especializado de atención y formación para las personas adultas con discapacidad, que favorecen tanto la integración socio-laboral como la promoción del desarrollo personal, así como la independencia de personas adultas con discapacidad, mediante la elaboración de planes personalizados de apoyo, que se encuentran en alguna de estas dos situaciones:

- * Precisar diversos programas personalizados de formación laboral y/o desarrollo de habilidades personales y sociales.
- * Necesitar atención diurna permanente dirigida a procurar el mantenimiento y desarrollo de habilidades personales y sociales.

Es gestionado por la Fundación FASAD mediante una encomienda de gestión, Resolución de 20 de Julio de 2016 por la que se encomienda a la Fundación FASAD de la gestión del servicio de centro de apoyo a la integración en el CAI ARRIONDAS de la Consejería de Servicios y Derechos Sociales.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas /año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	7	7	10893	10573
Personal con contrato de servicios	6	6	2143	1.883
Personal voluntario				

C) Beneficiarios usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	33	32
Personas jurídicas		

D) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	0	0
a) Ayudas Monetarias		
b) Ayudas no monetarias		

LA SECRETARIA
Fdo. Dª Beatriz Ordiz Barreiro
DNI 09390194F

VºB PRESIDENTA
Fdo. Dª Melonia Álvarez García
DNI 53536862S



c) Gastos de colaboraciones y órganos de gobierno	0	0
Variaciones de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos	3.825,97	1.386,51
Gestión de Personal	139.348,46	153.757,60
Otros gastos de actividad	163.777,05	152.066,23
Amortización del inmovilizado	0	0
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros		
Impuesto sobre beneficios		
Subtotal de gastos	308.951,48	307.210,34
Adquisición de inmovilizado		
Cancelación de deuda no comercial		
Subtotal de inversiones	0	0
Total Recursos empleados	308.951,48	307.210,34

E) Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
<ul style="list-style-type: none"> • Prestar un servicio de calidad al usuario/a mediante la activación de un ciclo de planificación, realización, comprobación y modificación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de encuestas de satisfacción realizadas a las familias en relación a la atención recibida en el Centro. 	• 1	• 1
	<ul style="list-style-type: none"> • Número de actuaciones/ sesiones/ horas dedicadas a la atención de familias. 	• 12	• 32 reuniones 64 horas
	<ul style="list-style-type: none"> • Autoevaluación de los profesionales del centro 	• 9	• 5
<ul style="list-style-type: none"> • Realizar un análisis del servicio y de la atención prestada, no solo de sus resultados, sino también de sus procesos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Acciones de formación continua desarrolladas en cada centro por los profesionales con indicación del cómputo anual de horas. 	• 6	• 6 x30 h = 180 h
	<ul style="list-style-type: none"> • Número de reuniones interdisciplinarias realizadas en el centro con indicación de casos valorados 	• 12	• 12 reuniones / 64 casos
	<ul style="list-style-type: none"> • Actuaciones donde han participado colaboradores indicando tipología de las mismas 	• 4	• 4 reuniones planificación de intervención en el ambiente

LA SECRETARIA
Fdo. D^a Beatriz Ordiz Barreiro
DNI 09396194E

V^oB PRESIDENTA
Fdo. D^a Melania Álvarez García
DNI 53536862S



ACTIVIDAD 08

A) Identificación

Denominación de la actividad	Centro de Día personas con discapacidad intelectual de Riaño
Tipo de actividad	Actividad Propia
Identificación de la actividad por sectores	Atención a personas con discapacidad y/o dependientes
Lugar desarrollo de la actividad	Polígono de Riaño, nº 1 33920 Riaño-Langreo

Descripción detallada de la actividad prevista.

Es un Centro de día para personas con discapacidad intelectual en proceso de envejecimiento. Según Resolución de 6 de Octubre de 2016 que se encomienda a la Fundación la gestión del Centro de día para personas con discapacidades de Riaño de la Consejería de Servicios y Derechos Sociales. Comienza su actividad el día 15 de noviembre de 2016. Con fecha 28 de septiembre de 2018 se dicta Resolución de prórroga de la encomienda de gestión del Centro de día para personas con discapacidad de RIAÑO.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas /año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	3	3	5.187	5.035
Personal con contrato de servicios	4	4	1165	1729
Personal voluntario		5		780

C) Beneficiarios usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	11	11
Personas jurídicas		

D) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas Monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos de colaboraciones y órganos de gobierno		
Variaciones de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos	1.275,32	1.800,27
Gestión de Personal	59.987,68	73.843,87
Otros gastos de actividad	54.783,84	54.231,55

LA SECRETARIA
Fdo. D^a Beatriz Ordoiz Barreiro
DNI 09390194F

V^ºB PRESIDENTA
Fdo. D^a Melania Álvarez García
DNI 53536862S



Amortización del inmovilizado	0	0
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros		
Impuesto sobre beneficios		
Subtotal de gastos	116.046,84	129.875,69
Adquisición de inmovilizado		
Cancelación de deuda no comercial		
Subtotal de inversiones	0	0
Total Recursos empleados	116.046,84	129.875,69

E) Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
<ul style="list-style-type: none"> • Prestar un servicio de calidad al usuario/a mediante la activación de un ciclo de planificación, realización, comprobación y modificación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de encuestas de satisfacción realizadas a las familias en relación a la atención recibida en el Centro. 	• 1	• 2
	<ul style="list-style-type: none"> • Número de actuaciones/ sesiones/ horas dedicadas a la atención de familias. 	• 12	• 20
	<ul style="list-style-type: none"> • Autoevaluación de los profesionales del centro 	• 9	• 5
<ul style="list-style-type: none"> • Realizar un análisis continuo del servicio y de la atención prestada, no solo de sus resultados, sino también de sus procesos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Acciones de formación continua desarrolladas en cada centro por los profesionales con indicación del cómputo anual de horas. 	• 6	• 4
	<ul style="list-style-type: none"> • Número de reuniones interdisciplinares realizadas en el centro con indicación de casos valorados 	• 12	• 25
	<ul style="list-style-type: none"> • Actuaciones donde han participado colaboradores indicando tipología de las mismas 	• 4	• 10

LA SECRETARIA
Edo. D^a Beatriz Ordiz Barreiro
DNI 09390194F

V^oB PRESIDENTA
Edo. D^a Melania Álvarez García
DNI 53536862S



ACTIVIDAD 9

Unidad Residencial de Cangas de Narcea

A) Identificación

Denominación de la actividad	Unidad Residencial de Cangas de Narcea
Tipo de actividad	Actividad Propia
Identificación de la actividad por sectores	Atención a personas con discapacidad
Lugar desarrollo de la actividad	Avda./ Alejandro Casona nº 9 33800 Cangas de Narcea (Principado de Asturias)

Descripción detallada de la actividad realizada.

Es un recurso social de alojamiento de lunes a viernes para personas adultas con discapacidad intelectual que precisan de un alojamiento los días laborales al tiempo que utilizan el recurso formativo del Centro de Apoyo a la Integración, debido a que en su zona no exista el recurso adecuado, o bien porque se de una circunstancia personal o familiar que lo hace necesario. Los fines de semana acuden a sus domicilios con objeto de potenciar la integración sociofamiliar, retornando cada lunes.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

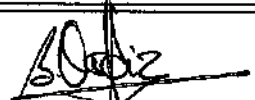

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	3	3952	3	3.885
Personal con contrato de servicios	2	2669	3	2.643
Personal voluntario				

C) Beneficiarios usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	9	4
Personas jurídicas		

D) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	0	0
a) Ayudas Monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos de colaboraciones y órganos de gobierno	0	0
Variaciones de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		

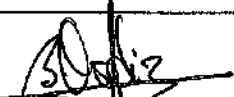

LA SECRETARIA Fdo. D ^a Beatriz Ordiz Barreiro DNI 09390194F		V ^o B PRESIDENTA Fdo. D ^a Melanía Álvarez García DNI 53536862S	
--	---	--	---



Aprovisionamientos	941,81	1.853,32
Gestión de Personal	55.871,91	63.832,08
Otros gastos de actividad	35.122,323	36.957,60
Amortización del inmovilizado	249,71	254,5
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		33,68
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros		
Impuesto sobre beneficios		
Subtotal de gastos	92.185,75	102.931,18
Adquisición de inmovilizado		
Cancelación de deuda no comercial		
Subtotal de inversiones	0	0
Total Recursos empleados	92.185,75	102.931,18

E) Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
<ul style="list-style-type: none"> • Prestar un servicio de calidad al usuario/a mediante la activación de un ciclo de planificación, realización, comprobación y modificación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de encuestas de satisfacción realizadas a las familias en relación a la atención recibida en el Centro. 	• 1	• 0
	<ul style="list-style-type: none"> • Número de actuaciones/sesiones/ horas dedicadas a la atención de familias. 	• 12	• 20
	<ul style="list-style-type: none"> • Autoevaluación de los profesionales del centro 	• 4	• 3
<ul style="list-style-type: none"> • Realizar un análisis continuo del servicio y de la atención prestada, no solo de sus resultados, sino también de sus procesos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Acciones de formación continua desarrolladas en cada centro por los profesionales con indicación del cómputo anual de horas. 	• 6	• 0
	<ul style="list-style-type: none"> • Número de reuniones interdisciplinarias realizadas en el centro con indicación de casos valorados 	• 12	• 20
	<ul style="list-style-type: none"> • Actuaciones donde han participado colaboradores indicando tipología de las mismas 	• 4	• 0

LA SECRETARIA Fdo. D ^a Beatriz Ordiz Barreiro DNI 09390194F		V ^o B PRESIDENTA Fdo. D ^a Melania Álvarez García DNI 53536862S	
--	---	--	---



ACTIVIDAD 10

Centro de atención a la dependencia de Pando

A) Identificación

Denominación de la actividad	Centro de Día personas con discapacidad intelectual de Pando
Tipo de actividad	Actividad Propia
Identificación de la actividad por sectores	Atención a personas con discapacidad y/o dependientes
Lugar desarrollo de la actividad	C/ Monseñor Oscar Arnulfo Romero, nº 5 33001 de Oviedo FUNDOMA – EDIFICIO TRASGU

Descripción detallada de la actividad realizada.

Es un centro de día para personas con discapacidad intelectual en proceso de envejecimiento. El Centro de Día de personas con discapacidad, gestionado por la Fundación FASAD, inicia su andadura en el mes de mayo de 2013. La titularidad del Centro corresponde a la Consejería de Bienestar Social. Las programaciones y actividades desarrolladas tuvieron como finalidad favorecer el desarrollo de la autonomía y autodeterminación de la persona con discapacidad, por lo que en el funcionamiento diario del Centro de Día "Pando", favoreció las elecciones de la persona, proporcionándoles distintas opciones para que pudiesen tomar decisiones sobre su vida y actividad. Es gestionado por la Fundación FASAD mediante una encomienda de gestión, Resolución de 16 de octubre de 2018 de la Consejería de Servicios y Derechos Sociales por la que se acuerda el encargo al medio propio personalizado Fundación FASAD la gestión del servicio de Centro de Día para personas con discapacidad intelectual en proceso de envejecimiento de Pando, c/Monseñor Óscar Arnulfo Romero, en Oviedo, y se autoriza el gasto correspondiente.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

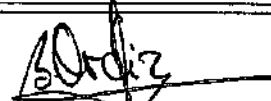

Tipo	Número		Nº horas /año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	3	3	3.458	3.357
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

C) Beneficiarios usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	10	10
Personas jurídicas		

D) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	0	0
a) Ayudas Monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos de colaboraciones y órganos de gobierno	0	0

LA SECRETARIA Fdo. D ^a Beatriz Ordiz Barreiro DNI 09390194F		VºB PRESIDENTA Fdo. D ^a Melonía Álvarez García DNI 53536862S	
--	---	---	---



Variaciones de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos	1082,3	283,55
Gestión de Personal	46.335,91	50.642,81
Otros gastos de actividad	16.724,99	12.589,01
Amortización del inmovilizado	0	0,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros		
Impuesto sobre beneficios		
Subtotal de gastos	64.123,20	63.515,37
Adquisición de inmovilizado		
Cancelación de deuda no comercial		
Subtotal de inversiones	0	0
Total Recursos empleados	64.123,20	63.515,37

E) Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
<ul style="list-style-type: none"> • Prestar un servicio de calidad al usuario/a mediante la activación de un ciclo de planificación, realización, comprobación y modificación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de encuestas de satisfacción realizadas a las familias en relación a la atención recibida en el Centro. 	• 1	<ul style="list-style-type: none"> • NO SE REALIZAN ENCUESTAS DE SATISFACCION PERO ESTAMOS EN PERMANENTE CONTACTO CON LAS FAMILIAS CON VISTAS A CUBRIR LA APARICION DE CUALQUIER TIPO DE CONTINGENCIA.
	<ul style="list-style-type: none"> • Número de actuaciones/ sesiones/ horas dedicadas a la atención de familias. 	• 12	<ul style="list-style-type: none"> • NO EXISTE UN TIEMPO CERRADO PARA ATENDER A LAS FAMILIAS SINO UN HORARIO ABIERTO EN EL QUE SE TIENEN EN CUENTA TANTO LAS NECESIDADES ORGANIZATIVAS DEL CENTRO COMO LA DISPONIBILIDAD DE LAS PROPIAS FAMILIAS
	<ul style="list-style-type: none"> • Autoevaluación de los profesionales del centro 	• 9	<ul style="list-style-type: none"> • EL EQUIPO DE PROFESIONALES DEL CENTRO DE DIA PANDO ESTA EN UN PROCESO DE AUTOEVALUACION PERMANENTE VALORANDO LAS IMPLICACIONES DE NUESTRO TRABAJO DIARIO
<ul style="list-style-type: none"> • Realizar un análisis continuo del servicio y de la atención prestada, no solo de sus resultados, sino también de sus procesos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Acciones de formación continua desarrolladas en cada centro por los profesionales con indicación del cómputo anual de horas. 	• 6	<ul style="list-style-type: none"> • SE PARTICIPA EN LOS CURSOS DE FORMACION QUE ORGANIZA LA FUNDACION.
	<ul style="list-style-type: none"> • Número de reuniones interdisciplinares realizadas en el centro con indicación de casos valorados 	• 12	<ul style="list-style-type: none"> • EL EQUIPO DEDICA TODOS LOS DIAS UN TIEMPO PASRA PROGRAMAR LAS ACTIVIDADES QUIE SE VA A DESARROLLAR Y A VALORAR LA IDONEIDAD DE LAS MISMAS.
	<ul style="list-style-type: none"> • Actuaciones donde han participado colaboradores indicando tipología de las mismas 	• 4	<ul style="list-style-type: none"> • DADAS LAS CARACTERISTICAS DE LOS HORARIOS DE LOS PROFESIONALES RESULTA BASTANTE COMPLICADO ORGANIZAR REUNIONES EN LOS QUE PARTICIPEN TODOS LOS PROFESIONALES.-

LA SECRETARIA
Fdo. D^a Beatriz Ordiz Barreiro
DNI 09390194F

V^ºB PRESIDENTA
Fdo. D^a Melania Álvarez García
DNI 53536862S



ACTIVIDAD II

Alojamiento Tutelado

A) Identificación

Denominación de la actividad	Alojamiento Tutelado
Tipo de actividad	Actividad Propia
Identificación de la actividad por sectores	Atención a personas con discapacidad y/o dependientes
Lugar desarrollo de la actividad	C/ Monseñor Oscar Arnulfo Romero, nº 5 33001 de Oviedo FUNDOMA – EDIFICIO TRASGU

Descripción detallada de la actividad realizada.

Es un recurso integrado dentro del Área Tutelar de la Fundación que está destinado a proporcionar alojamiento temporal que sirva de puente desde el momento en el que se produce la incapacidad hasta encontrar alojamiento definitivo ajustado a cada una de las situaciones personales, respondiendo a una demanda social que afecta a un grupo cada vez más mayoritario.

El objetivo es la mejora de la calidad de vida de las personas

Según Resolución de 9 de abril de 2018 de la Consejería de Servicios y Derechos Sociales por las que se acuerda el encargo a la Fundación Asturiana de Atención y Protección a Personas con Discapacidades y/o Dependencias para la gestión del servicio de atención residencial en alojamiento tutelar sito en el complejo FUNDOMA, y se autoriza su gasto plurianual.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	5	5	5.619	5.454
Personal con contrato de servicios	2	2	3.518	3.518
Personal voluntario				

C) Beneficiarios usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	9	9
Personas jurídicas		

D) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	0	0
a) Ayudas Monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos de colaboraciones y órganos de gobierno	0	0

LA SECRETARIA
Fdo. D^a Beatriz Ordiz Barreiro
DNI 09390194F

VºB PRESIDENTA
Fdo. D^a Melania Álvarez García
DNI 53536862S



Variaciones de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos	3262,5	26,82
Gestión de Personal	70.445,47	74.190,26
Otros gastos de actividad	43.156,43	44.100,06
Amortización del inmovilizado	0	0,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros		
Impuesto sobre beneficios		
Subtotal de gastos	116.864,40	118.317,14
Adquisición de inmovilizado		
Cancelación de deuda no comercial		
Subtotal de inversiones	0	0
Total Recursos empleados	116.864,40	118.317,14

E) Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
<ul style="list-style-type: none"> • Prestar un servicio de calidad al usuario/a mediante la activación de un ciclo de planificación, realización, comprobación y modificación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de encuestas de satisfacción realizadas a las familias en relación a la atención recibida en el Centro. 	<ul style="list-style-type: none"> • 1 	
	<ul style="list-style-type: none"> • Número de actuaciones/ sesiones/ horas dedicadas a la atención de familias. 	<ul style="list-style-type: none"> • 12 	Dadas las peculiaridades intrínsecas de la situación legal de los usuarios del alojamiento tutelar existe una relación muy especial con sus familias (cuando las hay) y además es un tipo de relación que no se puede cuantificar numéricamente.
	<ul style="list-style-type: none"> • Autoevaluación de los profesionales del centro 	<ul style="list-style-type: none"> • 3 	
<ul style="list-style-type: none"> • Realizar un análisis continuo del servicio y de la atención prestada, no solo de sus resultados, sino también de sus procesos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Acciones de formación continua desarrolladas en cada centro por los profesionales con indicación del cómputo anual de horas. 	<ul style="list-style-type: none"> • 6 	
	<ul style="list-style-type: none"> • Número de reuniones interdisciplinares realizadas en el centro con indicación de casos valorados 	<ul style="list-style-type: none"> • 12 	En nuestro trabajo estamos en contacto permanente tanto con los técnicos del área tutelar de la fundación como con el servicio jurídico que esta al frente siguiendo nuestra filosofía de trabajo en equipo y dadas las especiales características de nuestros/as usuarios/as.
	<ul style="list-style-type: none"> • Actuaciones donde han participado colaboradores indicando tipología de las mismas 	<ul style="list-style-type: none"> • 4 	

LA SECRETARIA
Fdo. D^a Beatriz Ordiz Barreiro
DNI 09390194F

V^ºB PRESIDENTA
Fdo. D^a Melania Álvarez García
DNI 43536862S



ACTIVIDAD 12

A) Identificación

Denominación de la actividad	Vivienda Tutelada para personas con discapacidad EL NODO
Tipo de actividad	Actividad Propia
Identificación de la actividad por sectores	Atención a personas con discapacidad y/o dependientes
Lugar desarrollo de la actividad	C/ Ría de Avilés, nº 8-3º P-12 (Avilés)

Descripción detallada de la actividad prevista.

Es un recurso social de alojamiento de lunes a domingo para personas adultas con discapacidad intelectual que precisan de un alojamiento al tiempo que utilizan el recurso formativo del Centro de Apoyo a la Integración de La Unión (Castrillón). Según Resolución de 1 de Junio de 2016 que se encomienda a la Fundación la gestión del servicio de atención residencial a personas con discapacidad en el Centro público para personas con discapacidad sito en Avilés, C/ Ría de Avilés 8-3º, puerta 12 de la Consejería de Servicios y Derechos Sociales. Comienza su actividad el día 01 de Junio de 2016

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas /año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	6	6	7590	7.440
Personal con contrato de servicios	1	1	1040	364
Personal voluntario				

C) Beneficiarios usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	5	4
Personas jurídicas		

D) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	0	0
a) Ayudas Monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos de colaboraciones y órganos de gobierno	0	0
Variaciones de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos	2.909,19	651,2
Gestión de Personal	100.196,90	123.048,09
Otros gastos de actividad	33.099,45	26.045,49
Amortización del inmovilizado	0	0

LA SECRETARÍA
Fdo. D^a Beatriz Ordiz Barreiro
DNI 09390194F

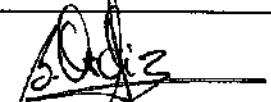
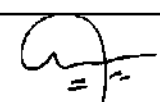
VºB PRESIDENTA
Fdo. D^a Melania Álvarez García
DNI 53536862S



Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros		
Impuesto sobre beneficios		
Subtotal de gastos	136.205,54	149.744,78
Adquisición de inmovilizado		
Cancelación de deuda no comercial		
Subtotal de inversiones	0	0
Total Recursos empleados	136.205,54	149.744,78

E) Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
<ul style="list-style-type: none"> • Prestar un servicio de calidad al usuario/a mediante la activación de un ciclo de planificación, realización, comprobación y modificación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de encuestas de satisfacción realizadas a las familias en relación a la atención recibida en el Centro. 	• 1	• 2
	<ul style="list-style-type: none"> • Número de actuaciones/ sesiones/ horas dedicadas a la atención de familias. 	• 12	• 12
	<ul style="list-style-type: none"> • Autoevaluación de los profesionales del centro 	• 9	• 6
<ul style="list-style-type: none"> • Realizar un análisis continuo del servicio y de la atención prestada, no solo de sus resultados, sino también de sus procesos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Acciones de formación continua desarrolladas en cada centro por los profesionales con indicación del cómputo anual de horas. 	• 6	• 2
	<ul style="list-style-type: none"> • Número de reuniones interdisciplinares realizadas en el centro con indicación de casos valorados 	• 12	• 16
	<ul style="list-style-type: none"> • Actuaciones donde han participado colaboradores indicando tipología de las mismas 	• 4	• 7

LA SECRETARIA Fdo. D ^a Beatriz Ordiz Barreiro DNI 09390194F		V^ºB PRESIDENTA Fdo. D ^a Melania Álvarez García DNI 53536862S	
---	---	---	---



ACTIVIDAD 13

Área Tutelar

A) Identificación

Denominación de la actividad	Área Tutelar
Tipo de actividad	Actividad Propia
Identificación de la actividad por sectores	Atención a personas con discapacidad
Lugar desarrollo de la actividad	C/ Ramón Prieto Bancos nº 8 33011 Oviedo

Descripción detallada de la actividad realizada.

En virtud del DECRETO 21/2006, de 2 de Marzo, en el cual se regula la constitución y funcionamiento de la Comisión de Tutelas del Principado de Asturias (BOPA nº 63 de 17 de marzo de 2006), en el párrafo cuarto del artículo 7, se dispone que, para el desarrollo y seguimiento de la gestión ordinaria de los tutelados y sus bienes, la Administración Pública contará con el concurso de la Fundación Asturiana de Atención y Protección a personas con discapacidades y/o dependencias (FASAD).

Las funciones son:

- * Inventario de bienes (art. 262 CC)
- * Velar por el tutelado (art. 269 CC)
- * Informar al juez anualmente sobre la situación de la persona cuya capacidad ha sido modificada y rendirle cuenta anual de su administración. (Art. 269.4 CC)

Servicios y composición del Área Tutelar:

Además del recurso de Alojamiento Tutelar, el Equipo Tutelar se encarga de realizar las gestiones ordinarias y el seguimiento individual de cada expediente y de cada persona tutelada. En el Área Tutelar se desarrolla la Oficina de Información Tutelar que se trata de una oficina pública de información tutelar de referencia en el Principado de Asturias a través de la cual se canaliza y coordina la información en materia de modificación de la capacidad.

El equipo tutelar; para la realización efectiva de su labor, establece la cooperación y coordinación con otros servicios y agentes implicados en la intervención a realizar para la mejora de la calidad de vida de las personas cuya capacidad ha sido modificada judicialmente, tanto por los Servicios Sociales y Equipos de Área Territorial, como los Servicios de Salud Mental y Servicios Penitenciarios, así como con las entidades bancarias y recursos del ámbito privado en función de las necesidades de cada una de las personas.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	9	9	15.561	15.104
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

C) Beneficiarios usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	510	520
Personas jurídicas		

LA SECRETARIA
Fdo. D^a Beatriz Ordiz Barreiro
DNI 09390194F

V^ºB PRESIDENTA
Fdo. D^a Molania Álvarez García
DNI 53536862S



D) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	0	0
a) Ayudas Monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos de colaboraciones y órganos de gobierno	0	0
Variaciones de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos	1.617,98	1039,95
Gestión de Personal	223.175,74	225.552,64
Otros gastos de actividad	10.358,92	11.419,04
Amortización del inmovilizado	0	0
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros		
Impuesto sobre beneficios		
Subtotal de gastos	235.152,64	238.011,63
Adquisición de inmovilizado		798,6
Cancelación de deuda no comercial		
Subtotal de inversiones	0	798,6
Total Recursos empleados	235.152,64	238.810,23

E) Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
<ul style="list-style-type: none"> Cumplir las prescripciones legales en relación a la gestión ordinaria de las figuras de guarda legal. 	<ul style="list-style-type: none"> Cuestionarios de grado de satisfacción en la gestión de su tutela Aprobación de las rendiciones anuales por el órgano judicial Reuniones semanales del equipo del Área Tutelar para exposición de los expedientes en común 	• 10	• 10
		• 20	• 20
		• 52	• 52
<ul style="list-style-type: none"> Favorecer la autonomía así como la recuperación de capacidades de la persona que contribuyan a que la modificación de la capacidad no sea un impedimento para su integración en la sociedad. 			

LA SECRETARÍA
Fdo. D^a Beatriz Ordiz Barreira
DNI 09390194F

V^oB PRESIDENTA
Fdo. D^a Melania Álvarez García
DNI 53536862S



ACTIVIDAD 14

Estimulación en medio acuático

A) Identificación

Denominación de la actividad	Estimulación en medio acuático
Tipo de actividad	Actividad Propia
Identificación de la actividad por sectores	Atención a personas con discapacidad y/o dependientes
Lugar desarrollo de la actividad	Centro de Adultos la Arbolea Meres Siero

Descripción detallada de la actividad realizada.

Recurso desarrollado en la piscina del Centro de Adultos la Arbolea, cuyo objetivo es complementar los programas de atención integral llevados a cabo por las Unidades de Atención Infantil Temprana desde una perspectiva diferente como es el medio acuático y con un carácter fundamentalmente lúdico. El agua es considerada un elemento favorable para estimular nuevos patrones de movimientos, potenciar las capacidades físicas y psíquicas en función del desarrollo y ayudar en el proceso que conforma toda su evolución, aportando numerosos beneficios dentro del conjunto de terapias existentes

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas /año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	3	3	3.535	3.444
Personal con contrato de servicios	11	11	1189	1.232
Personal voluntario				

C) Beneficiarios usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	134	135
Personas jurídicas		

D) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	0	0
a) Ayudas Monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos de colaboraciones y órganos de gobierno	0	0
Variaciones de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos	907,84	791,5
Gestión de Personal	52.889,84	58.139,46

LA SECRETARIA
Fdo. D^a Beatriz Ordiz Barreiro
DNI 09390194F

V^oB PRESIDENTA
Fdo. D^a Melania Álvarez García
DNI 53536862S



Otros gastos de actividad	27.886,25	28.120,39
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros		
Impuesto sobre beneficios		
Subtotal de gastos	81.683,73	87.051,35
Adquisición de inmovilizado		
Cancelación de deuda no comercial		
Subtotal de inversiones	0	0
Total Recursos empleados	81.683,73	87.051,35

E) Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
<ul style="list-style-type: none"> Objetivo fundamental es complementar los programas de atención integral llevados a cabo por las Unidades de Atención Infantil Temprana desde una perspectiva diferente como es el medio acuático y con un carácter fundamentalmente lúdico 	<ul style="list-style-type: none"> Cuestionarios de grado de satisfacción del usuario Valoración del grado de integración en el entorno del usuario, por medio de hojas de seguimiento 	<ul style="list-style-type: none"> 20 	<ul style="list-style-type: none"> 78
		<ul style="list-style-type: none"> 20 	<ul style="list-style-type: none">

LA SECRETARIA
Fdo. D^a Bentriz Ordiz Barreiro
DNI 09390194F

V'B PRESIDENTA
Fdo. D^a Melania Álvarez García
DNI 53536862S



ACTIVIDAD 15

Mañana-También (Apoyo en el Entorno)
A) Identificación

Denominación de la actividad	Mañana-También (Apoyo en el Entorno)
Tipo de actividad	Actividad Propia
Identificación de la actividad por sectores	Atención a personas con discapacidad
Lugar desarrollo de la actividad	C/ Ramón Prieto Bancos nº 8 33011 Oviedo

Descripción detallada de la actividad realizada.

Apoyo a los padres y madres mayores que atienden a personas con discapacidades y/o dependencias, ofreciendo apoyos en su labor de cuidadores/as, facilitando su tiempo de descanso y ocio, así como apoyo en la realización de gestiones administrativas. También tiene como objetivo informar a las familias reduciendo sus temores e incertidumbres respecto al futuro de sus hijos/as.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

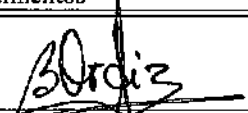

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	8	8	11.250	10.996
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

C) Beneficiarios usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	35	44
Personas jurídicas		

D) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	0	0
a) Ayudas Monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos de colaboraciones y órganos de gobierno	0	0
Variaciones de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos	69,67	0

LA SECRETARIA Edo. Dª Beatriz Ordiz Barreiro DNI 09390194F 	VºB PRESIDENTA Edo. Dª Melania Álvarez García DNI 53536862S 
---	--



Gestión de Personal	152.106,26	155.097,75
Otros gastos de actividad	3.763,93	4.376,88
Amortización del inmovilizado	0	0
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros		
Impuesto sobre beneficios		
Subtotal de gastos	155.939,86	159.474,63
Adquisición de inmovilizado		
Cancelación de deuda no comercial		
Subtotal de inversiones	0	0
Total Recursos empleados	155.939,86	159.474,63

E) Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación		
		Previsto	Realizado	
<ul style="list-style-type: none"> OBJETIVOS DIRIGIDOS A PADRES: Favorecer la toma de conciencia de la necesidad del cuidado que tiene el/la propio/a cuidador/a Posibilitar tiempo propio de ocio y descanso Facilitar apoyos personalizados en el cuidado diario complementarios a la red formal de servicios ya existentes 	<ul style="list-style-type: none"> Entrevista cuatrimestral a cada familia para revisar las rutinas de autocuidado 	75	176	
		<ul style="list-style-type: none"> Informe de cada familia a mediados de año donde se describa el trabajo de apoyo realizado así como su impresión respecto a los objetivos de programa propuestos 	23	44
	<ul style="list-style-type: none"> OBJETIVOS DIRIGIDOS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Ofrecer contextos de aprendizaje y disfrute independiente del entorno familiar habitual Favorecer la autodeterminación y preparar para futuras separaciones Apoyar en la realización de actividades básicas de la vida diaria 	<ul style="list-style-type: none"> Reuniones de coordinación del equipo de trabajo del Programa de Apoyo a Familias para analizar el cumplimiento de objetivos 	12	11
		<ul style="list-style-type: none"> Encuesta de satisfacción a las familias 	1	0

LA SECRETARIA
Pdo. D^a Beatriz Ordiz Barreiro
DNI 09390194F

V^ºB PRESIDENTA
Pdo. D^a Melania Álvarez García
DNI 53536862S



ACTIVIDAD 16

Viviendas Supervisadas para personas con enfermedad mental
Identificación

Denominación de la actividad	Viviendas Supervisadas para personas con enfermedad mental
Tipo de actividad	Actividad Propia
Identificación de la actividad por sectores	Atención a familias que atienden a personas con discapacidad y/o dependientes
Lugar desarrollo de la actividad	Oviedo (2 Viviendas) – Área Socio-sanitaria IV Avilés (2 Viviendas) – Área Socio-sanitaria III Luarca (1 Vivienda) – Área Socio-sanitaria I Mieres (1 Vivienda) – Área Socio-sanitaria VII

Descripción detallada de la actividad realizada.

Recursos destinados a dar alojamiento a personas con enfermedad mental en un situación socio-familiar que les impida vivir con su familia o en su lugar de residencia, ofreciendo un modelo de convivencia normalizado en contexto protegido pero externo a los dispositivos e instituciones residenciales habituales y organizado en núcleos convivenciales pequeños.

A) Recursos humanos empleados en la actividad.

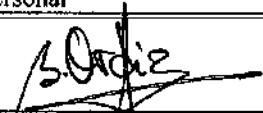

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	10	10	13.360	13.923
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

B) Beneficiarios usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	18	19
Personas jurídicas		

C) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	0	0
a) Ayudas Monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos de colaboraciones y órganos de gobierno	0	0
Variaciones de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos	33.909,92	30.788,00
Gestión de Personal	175.658,76	198.091,12

LA SECRETARIA Fdo. D ^a Beatriz Ordiz Barreiro DNI 09390194F 	V'B PRESIDENTA Fdo. D ^a Melania Álvarez García DNI 53536862S 
---	--



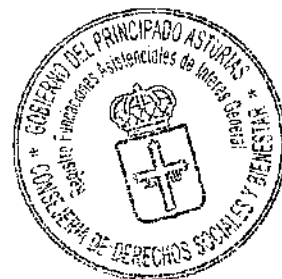
Otros gastos de actividad	6.514,38	6.556,79
Amortización del inmovilizado	3.125,91	3.229,98
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros		
Impuesto sobre beneficios		
Subtotal de gastos	219.229,55	238.665,89
Adquisición de inmovilizado		3.867,82
Cancelación de deuda no comercial		
Subtotal de inversiones	0	3.867,82
Total Recursos empleados	219.229,55	242.533,71

D) Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
<ul style="list-style-type: none"> Ayudar a personas con trastorno mental severo a reintegrarse en la comunidad y a mejorar su funcionamiento psicosocial, de modo que les permita mantenerse en su entorno social en unas condiciones lo más normalizadas e independientes posibles 	<ul style="list-style-type: none"> Cuestionarios de grado de satisfacción del usuario Valoración del grado de integración en el entorno del usuario, por medio de hojas de seguimiento (FIA). 	<ul style="list-style-type: none"> 20 20 	<ul style="list-style-type: none"> 19

LA SECRETARIA
Fdo. D^a Beatriz Ordiz Barreiro
DNI 09390194F

V^oB PRESIDENTA
Fdo. D^a Melania Álvarez García
DNI 53836862S



ACTIVIDAD 166

A) Identificación

Denominación de la actividad	Viviendas Supervisadas para personas con enfermedad mental y acuerdo con SESPA
Tipo de actividad	Actividad Propia
Identificación de la actividad por sectores	Atención a familias que atienden a personas con discapacidad y/o dependientes
Lugar desarrollo de la actividad	Oviedo (2 Viviendas) – Area Socio-sanitaria IV

Descripción detallada de la actividad prevista.

Se trata de un Programa de Apoyo Residencial caracterizado por un conjunto de recursos y actividades orientados a favorecer la permanencia y participación activa en la vida social, de personas derivadas de un trastorno mental grave, en el que la Coordinación del Equipo Residencial con el Equipo Terapéutico de Salud Mental constituye un elemento clave. Se financia mediante Subvención nominativa del SESPA.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

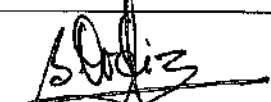

Tipo	Número		Nº horas /año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	8	3	13.832	5.035
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

C) Beneficiarios usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	12	6
Personas jurídicas		

D) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/ Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	0	0
a) Ayudas Monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos de colaboraciones y órganos de gobierno	0	0
Variaciones de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos	9.312,45	10.850,95
Gestión de Personal	177.654,06	101.517,83
Otros gastos de actividad	83.033,49	57.132,14
Amortización del inmovilizado		

LA SECRETARIA Fdo. D ^a Beatriz Ordiz Barreiro DNI 09390194F		V ^o B PRESIDENTA Fdo. D ^a Melania Álvarez García DNI 53536862S	
--	---	--	---



Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros		
Impuesto sobre beneficios		
Subtotal de gastos	250.000,00	169.500,92
Adquisición de inmovilizado		
Cancelación de deuda no comercial		
Subtotal de inversiones	0	0
Total Recursos empleados	250.000,00	169.500,92

E) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
<ul style="list-style-type: none"> Ayudar a personas con trastorno mental severo a reintegrarse en la comunidad y a mejorar su funcionamiento psicosocial, de modo que les permita mantenerse en su entorno social en unas condiciones lo más normalizadas e independientes posibles 	<ul style="list-style-type: none"> Cuestionarios de grado de satisfacción del usuario 	<ul style="list-style-type: none"> 6 	<ul style="list-style-type: none"> 6
	<ul style="list-style-type: none"> Valoración del grado de integración en el entorno del usuario, por medio de hojas de seguimiento (PIA). 	<ul style="list-style-type: none"> 40 	<ul style="list-style-type: none"> 3

LA SECRETARIA
Fdo. D^a Beatriz Ordiz Barreiro
DNI 09390194F

V^oB PRESIDENTA
Fdo. D^a Melania Álvarez García
DNI 43536862S



II.- Recursos económicos totales empleados por la entidad

Gastos / Inversiones	CAI CAA	Alojamientos CAA	CAI Villalegre	CD CANDAS	CD Navia	C Turon
Gastos por ayudas y otros						
a) Ayudas Monetarias						
b) Ayudas no monetarias						
c) Gastos de colaboraciones y órganos de gobierno						
d) Reintegro de ayudas y asignaciones						
Variaciones de existencias de productos terminados y en curso de fabricación						
Aprovisionamientos	5.945,72	24.083,98	3.814,72	3.159,41	3.549,35	3.382,96
Gestión de Personal	468.351,35	1.048.530,21	312.668,30	260.835,79	174.250,97	292.883,61
Otros gastos de actividad	259.505,25	601.651,34	116.338,12	147.892,08	217.523,73	95.363,12
Amortización del Inmovilizado	105.513,17	226.695,88	3.891,13	3.328,48	4.576,78	2.102,21
Deterioro y resultado por enajenación de Inmovilizado		547,92			21,70	
Gastos financieros						
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros						
Diferencias de cambio						
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros						
Impuesto sobre beneficios						
Subtotal de gastos	839.315,49	1.901.509,33	436.712,27	415.215,76	399.922,53	393.731,90
Adquisición de inmovilizado	4.565,81	9.874,89			299,00	
Cancelación de deuda no comercial						
Subtotal de inversiones	4.565,81	9.874,89			299,00	
Total Recursos empleados	843.881,30	1.911.384,22	436.712,27	415.215,76	400.221,53	393.731,90

Gastos / Inversiones	CAI Arriondas	CD Riaño	URC	C Pando	Alojamiento Tutelar	V Tutelada Aviles
Gastos por ayudas y otros						
a) Ayudas Monetarias						
b) Ayudas no monetarias						
c) Gastos de colaboraciones y órganos de gobierno						
d) Reintegro de ayudas y asignaciones						
Variaciones de existencias de productos terminados y en curso de fabricación						
Aprovisionamientos	1.386,51	1.800,27	1.853,32	283,55	26,82	651,20
Gestión de Personal	153.757,60	73.843,87	63.832,08	50.642,81	74.190,26	123.048,09
Otros gastos de actividad	152.066,23	54.231,55	36.957,60	12.589,01	44.100,06	26.045,49
Amortización del Inmovilizado			254,50			
Deterioro y resultado por enajenación de Inmovilizado			33,68			
Gastos financieros						
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros						
Diferencias de cambio						
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros						
Impuesto sobre beneficios						
Subtotal de gastos	307.210,34	129.875,69	102.931,18	63.515,37	118.317,14	149.744,78
Adquisición de inmovilizado						
Cancelación de deuda no comercial						
Subtotal de inversiones						
Total Recursos empleados	307.210,34	129.875,69	102.931,18	63.515,37	118.317,14	149.744,78

LA SECRETARIA
Fdo. D^a Beatriz Ordiz Barreiro
DNI 09390194F

V^oB PRESIDENTA
Fdo. D^a Melania Álvarez García
DNI 53536862S

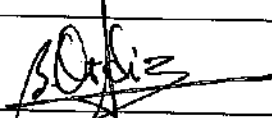
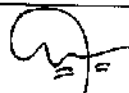


Gastos / Inversiones	Área Tutelar	Estimulación Medio Acuático	Mañana También	Viviendas Supervisadas	Acuerdo SESPA	Total Actividades	No imputadas a Actividades	Total
Gastos por ayudas y otros							307,19	307,19
a) Ayudas Monetarias								
b) Ayudas no monetarias								
c) Gastos de colaboraciones y órganos de gobierno								
d) Reintegro de ayudas y asignaciones							307,19	307,19
Varificaciones de existencias de productos terminados y en curso de fabricación								
Aprovisionamientos	1.039,95	791,50		30.788,00	10.850,95	93.408,21	9.732,50	103.140,71
Gestión de Personal	225.552,64	58.139,46	155.097,75	198.091,12	101.517,83	3.835.233,74	329.929,23	4.165.162,97
Otros gastos de actividad	11.419,04	28.120,39	4.376,88	6.556,79	57.132,14	1.871.868,82	107.494,35	1.979.363,17
Amortización del inmovilizado				3.229,98				
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado						349.592,13	46.638,52	396.230,65
Gastos financieros						603,30		603,30
Varificaciones de valor razonable en instrumentos financieros								
Diferencias de cambio								
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros								
Impuesto sobre beneficios								
Subtotal de gastos	238.011,63	87.051,35	159.474,63	238.663,89	169.500,92	6.150.706,20	494.101,79	6.644.807,99
Adquisición de inmovilizado	798,60			3.867,82		19.406,12	3.011,77	22.417,89
CANCELACIÓN DE DEUDA NO COMERCIAL								
Subtotal de inversiones	798,60			3.867,82		19.406,12	3.011,77	22.417,89
Total Recursos empleados	238.810,23	87.051,35	159.474,63	242.533,71	169.500,92	6.170.112,32	497.113,54	6.667.225,86

III.- Recursos económicos totales obtenidos por la entidad

A. Ingresos obtenidos por la entidad

INGRESOS	Previsto	Realizado
Rentas y Otros ingresos derivados del Patrimonio (Imput. Subvenc. de capital)	304.980,06	316.850,74
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	740.191,46	730.860,70
<i>Encomienda de Gestión Centro de Pando</i>	64.123,20	63.007,68
<i>Encomienda de Gestión CAI Arrondas</i>	306.951,48	296.894,70
<i>Encomienda de Gestión Alojamiento Tutelar</i>	116.864,40	116.859,20
<i>Encomienda de Gestión Centro de Riaño</i>	116.046,84	116.046,48
<i>Encomienda de Gestión Vivienda Tutelada El Nudo</i>	136.205,54	138.052,64
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles		
Subvenciones del sector público	5.473.775,00	5.394.584,60
<i>Transferencia Corriente Consejería Derechos Sociales del Principado de Asturias</i>	5.210.000,00	5.210.000,00
<i>Transferencia Corriente SESPA</i>	250.000,00	189.500,00
<i>Subvención Ayuntamiento de Siero</i>	2.275,00	2.275,35
<i>Subvención Fundación Tripartita</i>	11.500,00	12.809,25
Aportaciones privadas		
Otro tipo de ingresos	11.537,25	11.123,73
<i>Convenio de Colaboración FAEDIS</i>	9.000,00	9.328,36
<i>Ingresos Fundación Alimerka</i>	600,00	600,00
<i>Ingresos por servicios al personal</i>	1.337,25	848,64
<i>Ingresos Financieros</i>	600,00	146,90
<i>Ingresos extraordinarios</i>	0,00	199,83
TOTAL INGRESOS PREVISTOS	6.530.483,77	6.453.419,77

LA SECRETARIA Fdo. D ^a Beatriz Ordiz Barreiro DNI 05390194F		VºB PRESIDENTA Fdo. D ^a Melania Álvarez García DNI 83536862S	
--	---	---	---



B. Otros recursos económicos obtenidos por la entidad

OTROS RECURSOS	Previsto	Realizado
Deudas contraídas		
Otras obligaciones financieras asumidas		
TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS		

IV.- Convenios de colaboración con otras entidades.

DESCRIPCIÓN	Ingresos	Gastos	No produce cobramiento de Bienes y servicios
Convenio de colaboración entre la Fundación FASAD y la Fundación FAEDIS para la cesión el uso de parte de los locales de la Sede de la Fundación.	9.328,36		
Convenio de colaboración entre la Fundación FASAD y la Fundación ALIMERKA, para llevar a cabo actuaciones relacionadas con la formación práctica y la integración sociolaboral de adultos con discapacidades intelectuales en la Provincia de Asturias	600,00		
Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Oviedo y la Fundación FASAD, para desarrollar el Máster Universitario de Protección Jurídica de las personas y grupos vulnerables			X
Convenio de cooperación educativa para la realización de actividades solidarias y de responsabilidad social, entre la Universidad de Oviedo y la Fundación FASAD			X
Acuerdo de colaboración con COCEMFE Asturias para el uso del Aula 1 con todo su material del Cai de Villalegre			X
Convenio de colaboración para el desarrollo del Módulo profesional de Formación en Centros de Trabajo (FCT) con el IES de Roces			X
Acuerdo de colaboración entre la Escuela Universitaria "Padre Enrique de Ossó", adscrita a la Universidad de Oviedo, y la Fundación FASAD para la realización de prácticas en Unidad Residencial de Meres (Siero)			X
Convenio de colaboración para el desarrollo del Módulo profesional de Formación en Centros de trabajo (FCT) del Centro Educativo de Cangas de Narcea			X
Convenio de colaboración para el desarrollo del módulo profesional de formación en centros de trabajo (FCT) del centro educativo "Elisa y Luis Villamil" - Vegadeo			X
Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Carreño y la Fundación FASAD			X
Acuerdo de Colaboración para desarrollar un modulo de formación práctica de una acción formativa conducente a certificado de profesionalidad. Centro de trabajo donde será acogido el alumno en prácticas: Centro de Día de Navia			X
Convenio Colaboración entre Fundación FASAD y Real Oviedo Rugby Club			X
Convenio de Cooperación Educativa para la realización de las practicas externas de la Escuela Universitaria de Enfermería y de Fisioterapia Gimbernat			X
Convenio Colaboración para el desarrollo del Módulo Profesional de Formación en Centros de Trabajo (FCT) del Centro Educativo Carreño Miranda			X

LA SECRETARIA
Fdo. D^a Beatriz Ordiz Barreiro
DNI 09390194F

V^oB PRESIDENTA
Fdo. D^a Melania Álvarez García
DNI 53536862S



V.- Desviaciones entre plan de actuaciones y datos realizados

Las desviaciones más relevantes entre lo realizado y el Plan de actuaciones de 2019, se encuentran en los **gastos de personal**, según recoge el artículo 3 apartado Dos del Decreto Ley 24/2018, se 21 de Diciembre, por el que se aprueban las medidas urgentes en materia de retribuciones en el ámbito del sector público, norma que viene a cubrir en dicha cuestión la falta de aprobación de una Ley de Presupuestos Generales para la ejercicio, fija con carácter general el límite de incremento retributivo par el ejercicio 2019 en un 2,25. Dicho artículo, de aplicación por remisión en virtud de lo previsto en la Disposición adicional primera de la Ley de Principado de Asturias 14/2018, de 28 de Diciembre, de Presupuestos Generales para el 2019, establece que *"en el año 2019, las retribuciones del personal al servicio del sector público no podrán experimentar un incremento global superior al 2,25 por ciento respecto a las vigentes a 31 de diciembre de 2018, en términos de homogeneidad para los dos periodos de la comparación .."*. La aplicación de dicho incremento para las unidades de sector público autonómico sometido a contabilidad privada no está dotada en los Presupuestos Generales del Principado de Asturias para el año 2019.

Los gastos de personal también se han incrementado por la contratación para cubrir las ratios de personal en los recursos de la Fundación por motivo de bajas por IT y vacaciones, sin dotación presupuestaría. Esta situación es más significativa en los actividades financiadas mediante en encargos de gestión, donde las tarifas que rigen tales encargos no tienen en cuenta la sustitución de trabajadores en caso de vacaciones, festivos e IT.

También en personal se había realizado una estimación anual de 100.000,00 € (recogidos en el incremento de la Transferencia Corriente procedente de la Consejería de Bienestar y Servicios Sociales), par los incrementos de gastos que se deriven de la aprobación del I Convenio Colectivo de la Fundación FASAD, que entró en vigor el 01 de Julio de 2019.

Se tenía estimado la puesta en funcionamiento de dos viviendas supervisadas para personas con enfermedad mental, se ha procedido a su preparación pero en al año 2019 no se abierto, esto ha supuesto que la subvención nominativa del SESPA, que financiaba estas viviendas no se ha justificado entera.

En **Otros gastos de actividad**, ha existido un incremento en los costes de los servicios de ordenanza y Lavado de ropa, servicios prestados por la empresa participada el 100% por la Fundación, Albancia SL. Se ha incrementado en un 24,80 % el coste del servicio de ordenanzas, una desviación de 32.890,56 € del presupuesto. En el servicio de lavado de ropa se ha incrementado un 18,45%, una desviación de 10.714,49 € del presupuesto.

LA SECRETARIA
Fdo. D^a Beatriz Ordiz Barreiro
DNI 09390194F

V^ºB PRESIDENTA
Fdo. D^a Melania Álvarez García
DNI 53536862S



23.2 Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

Información sobre el cumplimiento del destino de rentas e ingresos a que se refiere la Ley 50/2002 artículo 27.1

En el año 2019 la Fundación solamente ha realizado actividades propias fundacionales.

El artículo 27 de la ley 50/2002 obliga a destinar a la realización de los fines fundacionales el 70% del resultado (ingresos menos gastos) de las explotaciones económicas que se desarrollen y de los ingresos que se obtengan por cualquier otro concepto (incluidos los ingresos fundacionales) deducidos los gastos realizados para la obtención de tales ingresos, destinando el resto a incrementar la dotación fundacional o las reservas según acuerdo del patronato.

La Fundación no desarrolla actividades mercantiles, con lo que deberá destinar a fines fundacionales el 70% de la diferencia entre sus ingresos por cualquier otro concepto menos los gastos necesarios para obtener los citados ingresos, lo que implica el destino a las actividades fundacionales de al menos el 70% del excedente de cada ejercicio.

La Fundación considera cumplido el requisito anterior mediante los gastos realizados en cumplimiento de la actividad fundacional en el ejercicio en que se han obtenido los citados resultados.

Ejercicio	Resultado	Ajustes negativos	Ajustes positivos	Total
2016	-93.725,54		5.891.178,72	5.797.453,18
2017	-62.327,24		6.297.175,88	6.234.848,64
2018	-86.632,00		6.340.302,29	6.253.670,29
2019	-191.388,22		6.644.807,99	6.453.419,77

Ejercicio	70%	Gastos actividad	Inversiones ejercicio	Recursos empleados a fines	Pendiente para futuros ejercicios
2016	4.058.217,23	5.453.632,47	4.619,24	5.458.251,71	
2017	4.364.394,05	5.828.332,69	4.538,95	5.832.871,64	
2018	4.377.569,20	5.935.904,58	9.298,75	5.945.203,33	
2019	4.517.393,84	6.245.561,15	22.421,89	6.267.983,04	

24. Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpida

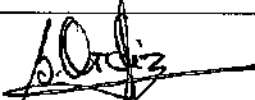

La Fundación no cuenta con activos mantenidos para la venta ni operaciones interrumpida.

25. Hechos posteriores al cierre

Con fecha 2 de diciembre de 2019, se realiza reunión ordinaria de Patronato, en la cual se aprueba la modificación de los Estatutos de la Fundación FASAD, siendo elevadas a Escritura Pública a fecha 14 de enero de 2020 la redacción total de los mismos.

Entre la fecha de cierre del ejercicio 2019 y la fecha de formulación de las cuentas anuales existe hecho posterior relevante son los efectos del Coronavirus (COVID-19) en la economía global. En España, el COVID-19 ya afecta a todo el territorio nacional y ha hecho que el Gobierno apruebe el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 con el objeto de adoptar medidas para proteger la salud y seguridad de los ciudadanos.

Numerosos negocios verán reducida su actividad de manera significativa, teniendo que adoptar medidas tales como la suspensión total o parcial de sus operaciones, aplicaciones de ERTE o ERE, teletrabajo, en su caso, etc. El impacto es

LA SECRETARIA Fdo. D ^a Beatriz Ordiz Barreiro DNI 09390194F		V ^o B PRESIDENTA Fdo. D ^a Melania Álvarez García DNI 53536862S	
--	---	--	---



significativo en todos los sectores de actividad, aunque no en los mismos términos en todos. La principal razón es el efecto negativo en el crecimiento económico en todo el mundo, que puede convertirse incluso en recesión en algunas economías, incluida la española, con el consecuente impacto en las empresas.

Con fecha 18 de marzo de 2020 se publicó el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19,

La pandemia de COVID-19 está suponiendo una emergencia sanitaria a nivel global. Tal y como declaró la Organización Mundial de la Salud el pasado 11 de marzo, el brote de COVID-19 se ha convertido en la última semana en una pandemia. Inicialmente localizado en la región china de Wuhan, en las últimas semanas el brote de COVID-19 se ha propagado rápidamente por todo el mundo.

La crisis sanitaria se está transmitiendo a la economía y a la sociedad a una velocidad inusitada, afectando tanto a la actividad productiva como a la demanda y al bienestar de los ciudadanos.

Debido a la situación provocada por la pandemia del COVID-19, el Patronato de la Fundación ha activado una serie de medidas preventivas siguiendo la recomendación de las autoridades para garantizar la salud de nuestros trabajadores y la continuidad de nuestras actividades;

- Se ha implantado el uso del teletrabajo en todos los casos en que es compatible con el desarrollo de nuestra actividad.
- Se mantienen operativos las actividades imprescindibles, Alojamientos y Viviendas Supervisada, así como el Area Tutelar, procediendo a cerrar todos los recursos de atención diurna o vinculados condicha atención diurna como es la unidad residencial de Cangas de Narcea, salvaguardando la seguridad de nuestros empleados y respetando en todo momento las normas y protocolos establecidos.
- Hemos limitado los viajes de trabajo a lo estrictamente imprescindible.

La entidad ha realizado un análisis de riesgos de la crisis ocasionada por el COVID-19 y con la información disponible en este momento no se vislumbra un riesgo significativo que pueda comprometer el cumplimiento del principio de empresa en funcionamiento en el próximo ejercicio.

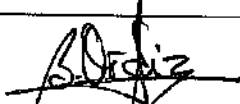

26. Operaciones con partes vinculadas

26.1 Información sobre operaciones con partes vinculadas

Entidad:	Denominación:	ALBANCIA SL				
	Domicilio:	C/ Ramón Prieto Bances nº 8 Bajo (Oviedo)	Forma jurídica:	SOC.LIM.		
NIF:	Datos ejercicio				% Participación	
B74067604	Capital	Otras aportaciones de socios	Reservas	Resultados	Directa	Indirecta
	3.006,00	100.000,00	-40.339,11	18.425,09	100%	

La Entidad no posee participación ni directa ni indirectamente, sobre otras Entidad con porcentajes de participación superiores a los mínimos establecidos.

La Fundación tiene firmado dos convenios con la sociedad Albancia sl para la prestación de servicios por parte de Albancia a la Fundación de:

LA SECRETARIA Fdo. D ^a Beatriz Ordiz Barreira DNI 09390194F		V ^o B PRESIDENTA Fdo. D ^a Melania Álvarez García DNI 53536862S	
--	---	--	---



• Servicios de Ordenanzas.- En el Centro de Adultos la Arboleya, en el Alojamiento Tutelar de Fundoma, en la Unidad Residencial de Cangas de Narcea y en la Sede de la Fundación. El precio estipulado es de 1.696,21 € (más IVA) por ordenanza que preste el servicio.

• Servicio de Lavandería.- La Fundación cede para la prestación del Servicio de lavandería a la sociedad Albancia sl, la lavandería del Centro de Adultos la Arboleya y del Centro de Turón y el precio de intercambio es de 0,77 €/Kg de ropa lavada.

No ha existido ningún sueldo, dieta ni remuneración de ningún tipo devengados en el ejercicio el Consejo de Administración de la Sociedad Albancia SL.

La sociedad no ha concedido anticipos ni créditos al personal de alta dirección ni a los miembros de los órganos de gobierno.

Albancia, S.L. tenía contraída una deuda con la Fundación de 100.000 euros con origen en una distribución de dividendos en el ejercicio 2016. El Patronato de la Fundación en reunión extraordinaria de fecha 27 de marzo de 2019 adoptó el acuerdo por unanimidad de los miembros presentes proceder a la compensación total de la misma, incrementando aportación de socios de la sociedad Albancia y, consecuentemente, el valor de la participación que ostenta la Fundación, socio único, de Albancia, S.L.

La Fundación confía en que revierta la situación económica desfavorable de su participada en los próximos ejercicios, motivo por el que no considera proceder al deterioro del valor de su participación.

27. Otra información

27.1 Cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación.

En el año 2019 se ha producido los siguientes ceses en el Patronato de la Fundación.

Cargo	Nombre	Designado por	Fecha Finalización
PRESIDENTA	Pilar Varela Díaz	Consejería de Derechos Sociales y Bienestar	05/11/2019
VICEPRESIDENTA	Lina Mª Menéndez Sánchez	Consejería de Derechos Sociales y Bienestar	05/11/2019
TESORERA	Graciela Blanco Rodríguez	Dirección ERA	05/09/2019
VOCAL	Paula Mª Álvarez Herrera	Consejería de Derechos Sociales y Bienestar	05/11/2019
VOCAL	Esperanza Calderero Rodríguez	Consejería de Derechos Sociales y Bienestar	05/11/2019
VOCAL	Mª Victoria Játiva Quiroga	SESPA	05/11/2019
VOCAL	Francisco Oscar Laviana Corte	Consejería Educación y Cultura	13/09/2019
VOCAL	Luisa Pérez Ramos	Servicio Público de Empleo	20/09/2019
VOCAL	José Mª Viesca Álvarez	Pleno Corporación Ayto. Siero	19/11/2019

En el año 2019 se han producido los siguientes nombramientos en el Patronato de la Fundación.

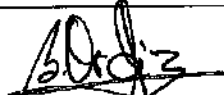

Cargo	Nombre	Designado por	Fecha Nombramiento
PRESIDENTA	Melania Álvarez García	Consejería de Derechos Sociales y Bienestar	13/11/2019
VICEPRESIDENTA	Trinidad Suarez Rico	Consejería de Derechos Sociales y Bienestar	13/11/2019
TESORERA	Ana Mª Suarez Guerra	Dirección ERA	20/11/2019

LA SECRETARIA
Fdo. Dª Beatriz Ordiz Barreiro
DNI 09390194F

Vª PRESIDENTA
Fdo. Dª Melania Álvarez García
DNI 53536862S



VOCAL	Paula M ^a Álvarez Herrera	Consejería de Derechos Sociales y Bienestar	13/11/2019
VOCAL	Esperanza Calderero Rodríguez	Consejería de Derechos Sociales y Bienestar	13/11/2019
VOCAL	Alejandra Fueyo Gutiérrez	SESPA	21/11/2019
VOCAL	Paula García Martínez	Consejería Educación	20/11/2019
VOCAL	Pedro Fernández-Raigoso Castaño	Consejería Industria Empleo y Promoción Económica	20/11/2019
VOCAL	Lydia Is Antuña	Pleno Corporación Ayto. Siero	20/11/2019

LA SECRETARIA Fdo. D ^a Bentriz Ordiz Barreiro DNI 09390194F		V^oB PRESIDENTA Fdo. D ^a Melania Álvarez García DNI 53536962S	
---	---	---	---



27.2 La Entidad no ha incurrido en ninguno de los supuestos legales que determinan autorización previa del Protectorado.

27.3 La plantilla media de la Fundación en el año 2019 ha sido.

CATEGORÍA PROFESIONAL	FIJO	EVENTUAL	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	DISCAPACIDAD
DIRECTIVO	1		1	1		
TECNICO SUPERIOR	6	5	11	5	6	
TECNICO MEDIO	31	16	47	11	36	
ADMINISTRATIVO	7	0	7	3	4	1
OBREROS Y SUBALTERNOS	94	32	126	11	115	8
TOTAL PERSONAL	139	53	192	31	161	9

Ha habido una proporción de 16,15 % de hombres y un 83,85 % de mujeres. La proporción de personas con discapacidad es del 4,69 %.

27.4 El importe desglosado por conceptos de honorarios de auditoría es el siguiente

Empresa	Concepto	Importe
MOORE STEPHENS FIDELITAS AUDITORES S.L	Auditoria anual 2019	3.287,42 €

27.5 No ha existido ningún acuerdo de la Fundación que no figure en el balance y sobre los que no se haya incorporado información en otra nota de la memoria.



27.6 La Fundación no ha realizado ninguna inversión financiera temporal.

La Fundación aplica los artículos 47 y 47.bis del Decreto Legislativo 2/1998, de 25 de junio, por el que se aprueba el texto refundido del Régimen Económico y Presupuestario. (TREPPA).

28. Información segmentada

La Fundación no realiza ninguna actividad mercantil.

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales según Real Decreto 1040/2017, de 22 de diciembre, por el que se modifica el Real Decreto 635/2014, de 25 de julio, por el que se desarrolla la metodología de cálculo del periodo medio de pago a proveedores de las Administraciones Públicas y las condiciones y el procedimiento de retención de recursos de los regímenes de financiación, previstos en la ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

LA SECRETARIA Fdo. D ^a Beatriz Ordiz Barreiro DNI 09390194F		V ^o B PRESIDENTA Fdo. D ^a Melania Álvarez García DNI 53536862S	
--	---	--	---



	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
	Días	Días	Días
Periodo Medio de Pago	23,62	26,27	26,03
Ratio de operaciones pagadas	24,98	28,04	28,09
Ratio de operaciones pendientes de pago	2,77	3,34	7,86
	Importe (euros)	Importe (euros)	Importe (euros)
Total pagos realizados	2.061.533,51	2.012.555,02	1.779.274,99
Total pagos pendientes	134.556,04	154.574,88	201.546,61

No existen retribuciones de ninguna clase percibidas por los miembros del Órgano de gobierno de la entidad.

No existen obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto a los antiguos y actuales miembros del Órgano de gobierno de la entidad.

No se han concedido anticipos ni créditos al conjunto de miembros del órgano de Gobierno de la Entidad.

LA SECRETARIA
Edo. D^a Beatriz Ordiz Barreiro
DNI 09390194F

V^oB PRESIDENTA
Edo. D^a Melania Álvarez García
DNI 53536862S



29. Estado de flujos de efectivo (

A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	NOTAS EN LA MEMORIA	AÑO 2019	AÑO 2018
1. Resultado del periodo antes de impuestos	3	-191.388,22	-86.632,00
2. Ajustes del resultado		74.596,97	81.604,51
a) Amortización del inmovilizado (+)	5,8	396230,65	402.069,33
c) Variación de provisiones (+/-)	18		
d) Imputación de subvenciones (-)	20	-316850,74	-319.207,07
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)		603,30	763,06
g) Ingresos financieros (-)		-146,90	-473,31
h) Gastos financieros (+)			
k) Otros ingresos y gastos (-/+)		-5239,34	-1.547,50
3. Cambios en el capital corriente		146.642,72	-1.046.631,37
a) Existencias (+/-)	14	270,00	-270,00
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	11, 20	148.061,13	-257.071,21
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)		-1.688,41	-790.461,16
e) Otros pasivos corrientes (+/-)			900,00
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)			
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		146,90	473,31
c) Pagos de intereses (-)			
e) Cobros de intereses (+)		146,90	473,31
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)		29.998,37	-1.051.456,55
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. Pagos por inversiones (-)		-22.421,89	-9.298,75
b) Inmovilizado intangible	8	-1.938,87	
c) Inmovilizado material	5	-20.483,02	-9.298,75
c.2) Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	5	-20.483,02	-9.298,75
e) Otros activos financieros			
7. Cobros por desinversiones (+)			
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)	5,8	-22.421,89	-9.298,75
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio			
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero			
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instr. de patrimonio			
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10-11)			
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12+/-D)		7.576,48	-1.060.755,30
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo		331.990,11	1.392.745,41
Efectivo o equivalentes al final del periodo		339.566,59	331.990,11

LA SECRETARIA
Fdo. D^a Beatriz Ordiz Barreiro
DNI 09390194F

V^oB PRESIDENTA
Fdo. D^a Melanía Álvarez García
DNI 53536862S



30. Inventario

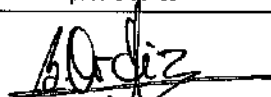

Fecha de Adquisición	Código	Cuenta	Valor Adquisición	Amortización Acumulada	Valor Neto Contable
26/02/2008	2060009	LICENCIAS MICROSOFT OFFICE (11)	3.190,05	3.190,05	0
26/01/2010	2060014	Nominaplus Elite Gold 2010 R01	1.164,64	1.164,64	0
29/04/2010	2060016	OFFICE 2007 SMALL BUSINESS (4)	1.020,80	1.020,80	0
31/10/2010	2060019	LICENCIA OFFICE PYME	566,4	566,4	0
29/12/2010	2060021	LIC.OFFICE PYME SB 2007 (2)	519,2	519,2	0
28/12/2010	2060025	LICIENCIA OFFICE PROF (6)	637,2	637,1962	0
31/12/2010	2060026	SOFTWARE ACCESO PANTALLA TACTIL	2.796,60	2.796,60	0
31/10/2013	2060027	MS WINDOWS SERVER 2008 R2 DTD 49Y9448	1.234,12	1.234,12	0
31/07/2019	2060030	Software Contabilidad Sage 200c LICENCIA SQL SERVER 2017	1.454,87	200,06	1.254,81
18/12/2019	2060031	(SERV+USUARIO)	484	5,72	5,72
	206*****	Aplicaciones informáticas	13.067,88	11.334,79	1.260,53
14/06/2002	2080001	Derechos de uso s/ act. ced. CAA	6.491.112,60	4.253.901,62	2.237.210,98
00/01/1900	2080002	Derec. Uso Mod. IV CAA	83.829,65	11.351,99	72.477,66
	208*****	Otras cesiones de uso sobre bienes y derechos de terceros	6.574.942,25	4.265.253,61	2.309.688,64
05/12/2008	2110001	Sede Social (Locales LO-004, LO-005)	1.685.378,12	373.123,93	1.312.254,19
	211*****	Construcciones	1.685.378,12	373.123,93	1.312.254,19
20/11/2001	2120016	Equipamiento Filtración Piscina	8.577,29	8.577,29	0
01/01/2002	2120024	Transformación Calderas	106.530,82	106.530,82	0
31/01/2006	2120058	Extintor 3Kg. (2)	69,16	69,1644	0
27/10/2008	2120059	Extintor polvo 6 Kg. (21A-113B)	42,7	42,698	0
24/11/2009	2120060	Extintor Polvo 6 Kg. (4)	158,6	158,6	0
24/11/2009	2120061	Extintor CO2	55,84	55,84	0
26/02/2010	2120062	Extintor de Polvo 6 Kg	39,65	39,65	0
31/05/2010	2120065	Extintores Polvo 6 Kg (14) Carreño	444,07	444,07	0
30/07/2010	2120066	Extintor Polvo 6 kG.	40,33	40,33	0
07/12/2010	2120067	Extintor CO2 2 Kg. (2)	170,42	170,42	0
14/12/2010	2120068	Bateria de Condensadores S/1162/10	3.459,32	3.459,32	0
30/12/2010	2120071	Extintor 3 Kg.	28,58	28,58	0
31/12/2010	2120073	Central de Alarma Bidireccional	1.468,95	1.468,95	0
31/12/2010	2120074	Central de Alarma bidireccional Tur	1.918,85	1.918,85	0
18/03/2011	2120075	Extintor CO2 2 Kg (2)	113,61	113,61	0
29/03/2011	2120076	Extintor de Incendios 6 Kg. polvo 6	241,99	241,99	0
29/03/2011	2120077	Extintor de Incendios 2 Kg. CO2 (2)	113,61	113,61	0
13/06/2014	2120078	Extintor de 6 Kg. ABC	42,1	28,02	14,08
29/06/2015	212007901	PROYECTOR DE TEATRO	168,31	92,62	75,69
29/06/2015	212007902	PROYECTOR DE TEATRO	168,31	92,62	75,69
29/06/2015	212007903	PROYECTOR DE TEATRO	168,31	92,62	75,69
29/06/2015	212008001	TRIPODE PROYECTOR	62,01	34,12	27,89
29/06/2015	212008002	TRIPODE PROYECTOR	62,01	34,12	27,89
29/06/2015	212008003	TRIPODE PROYECTOR	62,02	34,13	27,89
18/03/2016	2120081	EXTINTOR DE POLVO 6 KG.	35	13,24	21,76
18/03/2016	2120082	EXTINTOR DE CO2 DE 2 KG.	45,3	17,14	28,16
30/06/2016	2120083	EXTINTOR DE INCENDIOS 6 KG.	48,21	16,87	31,34
12/01/2017	212008401	Extintor 6 Kg. Polvo ABC	35	10,39	24,61

LA SECRETARIA
Fdo. D^a Beatriz Ordiz Barreiro
DNI 09390194F

V^oB PRESIDENTA
Fdo. D^a Melania Álvarez García
DNI 53536862S

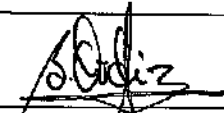
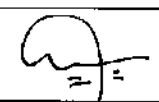


12/01/2017	212008402	Extintor 6 Kg. Polvo ABC	35	10,39	24,61
12/01/2017	212008403	Extintor 6 Kg. Polvo ABC	35	10,39	24,61
12/01/2017	212008404	Extintor 6 Kg. Polvo ABC	35	10,39	24,61
12/01/2017	212008405	Extintor 6 Kg. Polvo ABC	34,97	10,39	24,58
10/04/2019	2120085	PCR ULTRA PH/CL/TMP	3538,23	256,52	3281,71
29/11/2019	2120086	EXTINTOR CO2 2KG (34B) (3)	141,57	1,26	140,31
29/11/2019	2120087	EXTINTOR CO2 5KG (89B)	71,39	0,63	70,76
29/11/2019	2120088	EXTINTOR 6 KG ABC (27A-183B) (33)	998,25	8,87	989,38
12/01/2017	2121001	Instalaciones Técnicas Cesión CAA	716.409,89	364.011,90	352.397,99
15/12/2008	2121002	Cambio de Ventanas CAA	102.217,03	45.145,86	57.071,17
01/09/2009	2121003	Reforma Baños Usuarios Fem y Masc	29.232,00	12.079,31	17.152,69
23/09/2009	2121004	Reforma de Patio Central CAA	14.738,96	6.054,44	8.684,52
01/10/2009	2121005	Reforma Gimnasio- Polideportivo CAA	40.020,00	16.403,75	23.616,25
01/10/2009	2121006	Reforma Baño Femem. Administración	8.004,00	3.280,75	4.723,25
01/10/2009	2121007	Reforma Baño Masculino Admin. CAA	8.004,00	3.280,75	4.723,25
22/11/2011	2121008	Reforma de Baños Aloj. (CAA)	29.983,80	12.151,77	17.832,03
17/05/2010	2122001	Central Bidireccional BZ Carreñoa	1.564,46	1.564,46	0
07/02/2011	2123001	EXTINTOR DE POLVO 6 KG (2)	80,66	80,66	0
	212*****	Instalaciones técnicas	1.079.514,58	588.302,17	491.212,41
27/02/1999	2130003	SIERRA DE CALAR EP-565	297,37	297,37	0
27/02/1999	2130004	TORNILLO BANCO 601-125	190,19	190,19	0
27/02/1999	2130005	BANCO CARPINTERO 65F DOBLE OPER	760,76	760,76	0
01/10/1999	2130006	Sierra Inglete 560 mm	23,36	23,36	0
30/06/2001	2130009	Fresadora FR-78C	261,44	261,44	0
30/06/2001	2130010	Soporte Taladro	76,27	76,27	0
30/11/2001	2130011	INGLETADORA SAM-300 MIXTA	1.005,55	1.005,55	0
10/02/2004	2130017	Tórculo Reig ref.140-A	829	829	0
16/02/2005	2130019	Laminadora Kitec RMI 675	1.252,80	1.252,80	0
23/03/2005	2130020	Taladro Percutor/Anton. 14.4V 2Ah	393,8	393,8	0
25/07/2005	2130022	Multitijadora Bosh Orbit	79,95	79,95	0
14/11/2005	2130025	MAQUINARIA CLIMATIZACIÓN PISCINA	35.155,64	35.155,64	0
31/03/2006	2130028	Grapadora MCF16AA	417,6	417,6	0
28/07/2006	2130030	Programador Digital PR9T para cerám	939,6	939,6	0
31/08/2006	2130032	Cepillo Bosch GHO-36-82	240,47	240,47	0
30/09/2006	2130033	Hidrolavad. K204Plus	99,95	99,95	0
25/11/2006	2130034	Atomilladora Bateria 12V	174,68	174,68	0
30/01/2007	2130037	Cortadora Simtan Gemma-300	1392	1392	0
25/02/2009	2130038	Sopladora Aspirador EFCO SA3000	272,99	272,99	0
15/06/2010	2130039	Placa 3EE703XP	333	317,76	15,24
15/06/2010	2130040	HORNO 3HB503B	233	222,32	10,68
15/06/2010	2130041	LAVAVAJILLAS 3VSS500BA	545	520,02	24,98
06/05/2011	2130042	FOTOMETRO DE CLORO LIBRE HI96710C	477,9	477,9	0
07/11/2011	2130043	MAQUINA COSER ALFA NEXT-40	349,16	341,36	7,8
30/12/2011	2130044	LIJADORA BANDA-DISCO SA-169N	466,1	447,45	18,65
30/12/2011	2130045	ASPIRADOR AS182K (2)	654,9	628,71	26,19
28/02/2015	2130046	LIJADORA SRE4350 TURBO TEC	308,55	178,96	129,59
28/02/2015	2130047	MULTITIJADORA BOSCH PSM18LI	192,39	111,59	80,8
29/05/2015	2130048	ATORNILLADOR SB18LT	447,64	246,26	201,38
21/10/2016	2130049	LIJADORA BANDA BOSCH 75	157,5	75,59	81,91
13/12/2002	2131002	Planchadora Golder PS-3219	11712,52	11712,52	0
13/12/2002	2131003	Mesa de Repaso S-AVR	4705,92	4705,92	0

LA SECRETARÍA Fdo. D ^a Beatriz Ordiz Barreiro DNI 09390194E		V^oB PRESIDENTA Fdo. D ^a Melania Álvarez García DNI 53536862S	
---	---	---	---



13/12/2002	2131004	Plataforma MOBBA L 454	941,18	941,18	0
13/12/2002	2132001	Conjunto de Camaras Congelación, Co	20880,58	20880,58	0
13/12/2002	2132002	Mesa Fria MSP-205	2147,72	2147,72	0
13/12/2002	2132003	Lavadora-Escurridora LE-25	3078,4	3078,4	0
13/12/2002	2132004	Peladora de Patatas M-10 III SAMMIC	2231,24	2231,24	0
13/12/2002	2132005	Cortadora de Hortalizas CA 300 III	954,54	954,54	0
13/12/2002	2132008	Freidora FG-9-10 FAGOR	4390,89	4390,89	0
13/12/2002	2132009	Fry-Top FAGOR FTG/C9-10L+R	3173,85	3173,85	0
13/12/2002	2132010	Sarten Basculante FAGOR SBG 9-10 I	5500,55	5500,55	0
13/12/2002	2132012	Marmita Gas FAGOR MPG 9-10 BM	7314,17	7314,17	0
13/12/2002	2132013	Baño María FAGOR BMG 9-05	1348,29	1348,29	0
13/12/2002	2132014	COCINA CG 9-10 (PLANCHA) FAGOR	2571,29	2571,29	0
13/12/2002	2132015	COCINA CG 9-20 FAGOR	1527,27	1527,27	0
13/12/2002	2132016	COCINA CG 9-40 FAGOR	2684,65	2684,65	0
13/12/2002	2132017	BALANZA MOBBA MINI S/P 15 KG 5G	608,52	608,52	0
27/11/2006	2132018	PICADORA CARNE P-32 SAMMIC	3460,21	3460,21	0
13/12/2002	2132019	COCINA DUPLO GAS GRH/FRANKE	322,14	322,14	0
13/12/2002	2132020	CAMPANA CHP-60	912,77	912,77	0
13/12/2002	2132021	FREIDORA TAURUS	307,84	307,84	0
30/06/2005	2132022	Triturador CMP 350 Compacto	339,3	339,3	0
20/09/2009	2132023	Lavavajillas Cafeteria	1058,57	1058,57	0
13/12/2002	2133001	ROTATIVA DINO C-530 + PLATO ARRASTE	1296,88	1296,88	0
13/12/2002	2133002	FREGADORA B-530 FLEX RC + BATERIA	4862,72	4862,72	0
13/12/2002	2133003	ASPIRADOR DINO BASC. 3 M + BOQUILLA	864,2	864,2	0
30/06/2005	2134001	CORTACESPED JOHN DEERE R47S 5,5CV	988,9	988,9	0
30/06/2005	2134002	DESBROZADORA STIHL FS-350 C/3P	663,01	663,01	0
30/06/2005	2134003	RECORTABORDES STIHL FS-45	199	199	0
30/06/2005	2134004	HORMIGONERA PIVA P-140	314,1	314,1	0
30/06/2005	2134005	ENROLLACABLE TERMICO 50 MT	41,43	41,43	0
31/05/2007	2134006	Cortacesped JHon Deere R52S	1.210,01	1.210,01	0
15/11/2010	2135001	KIT MAQUINA DE CHAPAS BX /500/38	458,89	458,89	0
25/08/2011	2136001	LAVADORA WAQ-20361	429	429	0
213*****	Maquinaria		141.529,11	140.931,89	597,22
23/12/1998	2160004	Centralita Telefonica Alcatel 4200	6.114,27	6.114,27	0,00
30/01/2003	2160029	COLCHONETA 200x100x50 D/25 (5)	573,04	573,04	0,00
21/02/2003	2160030	Maletin Ordenador	21,00	21,00	0,00
30/09/2003	2160034	Taquilla mod.6B, (6)	3.779,35	3.779,35	0,00
27/10/2003	2160035	Taquillas mod. 4B (4)	240,09	240,09	0,00
25/04/2005	2160050	Estanterías EASYRACK	845,07	845,07	0,00
21/07/2005	2160052	Sillon despachos BONNY (4)	396,00	396,00	0,00
14/11/2005	2160053	MATA TERMICA PISCINA CON ENROLLADOR	7.242,24	7.242,24	0,00
31/12/2005	2160054	VINILO INDICADOR CAA	362,79	362,79	0,00
23/03/2006	2160056	Bancada Havana 3 Plazas	312,74	312,74	0,00
21/04/2006	2160057	Mesa Juntas modular 320x120 Nogal	419,05	419,05	0,00
20/03/2006	2160055	ESTANTERIA SOFIA	485,65	485,65	0,00
30/04/2006	2160066	Armario Master 1980x800x45 (+Estan)	495,30	495,30	0,00
31/05/2006	2160067	Estanterías de Armario Tutelas	119,07	119,07	0,00
25/10/2006	2160071	Banco Vestuario MDL 1 m. (2)	183,28	183,28	0,00
25/10/2006	2160072	Banco vestuario MDL 1.5 m. (6)	799,50	799,50	0,00
25/10/2006	2160073	Banco Vestuario MDL 2 M. (4)	605,94	605,94	0,00
25/10/2006	2160074	Perchas MDL 1 M. (2)	241,63	241,63	0,00

LA SECRETARÍA Fdo. D ^a Beatriz Ordiz Barreiro DNI 09390194F		V ^o B PRESIDENTA Fdo. D ^a Melania Álvarez García DNI 53536862S	
--	---	--	---



25/10/2006	2160075	Perchas MDL 1.5 M. (6)	1.023,54	1.023,54	0,00
25/10/2006	2160076	Perchas MDL 2 M. (4)	815,24	815,24	0,00
20/11/2006	2160077	Asidero de 612 mm R54 (2)	66,10	66,10	0,00
20/11/2006	2160078	Asidero en "L" Angulo 40x45 (2)	119,99	119,99	0,00
30/09/2006	2160079	Destructora Fellowes PS70CD	165,88	165,88	0,00
17/11/2006	2160094	AMPLIFICADOR ONKYO TX-SR 303	239,00	239,00	0,00
17/11/2006	2160095	ALTAVOCES INFINITY PRIMUS PACK.	450,00	450,00	0,00
17/11/2006	2160097	ESTUCHE HAMA 26303	13,90	13,90	0,00
17/11/2006	2160098	MICROFONO SENNHEISER 835	99,00	99,00	0,00
17/11/2006	2160100	TRIPODE HAMA 4162	35,00	35,00	0,00
17/11/2006	2160102	PANTALLA REFLECTA 200X200	179,00	179,00	0,00
30/11/2006	2160103	SOPORTE PROYECTOR HAMA	75,00	75,00	0,00
12/02/2007	2160107	Mesa 200x80 Venus Roble (4)	585,57	585,57	0,00
12/02/2007	2160108	Mesa 180x80 Venus Roble	141,64	141,64	0,00
12/02/2007	2160109	Mesa 140x80 Venus Roble	122,38	122,38	0,00
12/02/2007	2160110	Mesa 80x80 Venus Roble	87,42	87,42	0,00
12/02/2007	2160111	Silla 44-F Polipropileno Azul (18)	731,26	731,26	0,00
12/02/2007	2160112	Mesa 160x100x80 (2)	867,68	867,68	0,00
02/03/2007	2160113	Armario 222 con 2 archivos	338,20	338,20	0,00
02/03/2007	2160114	Kit Bastidos extraible armario	197,00	197,00	0,00
03/04/2007	2160115	Bancada Mdlo. OR 5 Plazas (5)	2.583,90	2.583,90	0,00
02/04/2007	2160116	Silla Bonny	79,90	79,90	0,00
06/11/2007	2160123	Bombo Banda Jinbao	96,00	96,00	0,00
06/11/2007	2160124	Bongos Jinbao 105 (Piel)	30,00	30,00	0,00
19/11/2007	2160125	Sala estimulación multisensorial	31.689,33	31.689,33	0,00
09/10/2007	2160127	Kit Videoportero 4+2	79,00	79,00	0,00
30/11/2007	2160128	Armario Master PV 198x800 P/Mad	405,94	405,94	0,00
30/11/2007	2160129	Armario Master PV 1980x800	405,94	405,94	0,00
30/11/2007	2160130	Armario Master PV 1980x800	662,40	662,40	0,00
31/12/2007	2160133	Mesa de Trabajo con Faldón	351,70	351,70	0,00
31/12/2007	2160134	Sillones C / B (10 unidades)	1.809,99	1.809,99	0,00
31/12/2007	2160135	Armario Met.(120020400801026) (11)	2.514,60	2.514,60	0,00
31/12/2007	2160136	Mesa Trapez.(120080200103040) 14	2.856,00	2.856,00	0,00
31/12/2007	2160137	Bloque Rodante. Cajón y Archivo	211,20	211,20	0,00
31/12/2007	2160138	Mesa Rect. (120080200103041) 14	3.141,60	3.141,60	0,00
31/12/2007	2160139	Sillón Forum S/B (120080200303) 61	4.233,40	4.233,40	0,00
31/12/2007	2160140	Sillón Forum C/B(1200802003030) 45	5.098,50	5.098,50	0,00
31/12/2007	2160141	Armario Met Est. (120020400812) 4	640,00	640,00	0,00
31/12/2007	2160142	Mesa Reconoc. (12009020953004)	121,87	121,87	0,00
31/12/2007	2160143	Silla Haya Barn.(12008020030) 25	2.055,00	2.055,00	0,00
31/12/2007	2160144	Sofá 3 P.(120090304802001)(3)	2.074,20	2.074,20	0,00
31/12/2007	2160145	Butaca Rep. Med.(120090304602)(4)	1.445,60	1.445,60	0,00
31/12/2007	2160146	Sillón C/B Tap Vin(1200903039)(18)	3.258,00	3.258,00	0,00
31/12/2007	2160147	Mesilla Mod.(12009030350100)(21)	4.295,54	4.295,54	0,00
31/12/2007	2160148	Bucks separadores 41x80x125	372,36	372,36	0,00
31/12/2007	2160149	Buks separadores 41x80x125	372,36	372,36	0,00
31/12/2007	2160150	Bucks Separadores 41x80x125	372,36	372,36	0,00
31/12/2007	2160151	Armario puertas batientes 89x42x113	209,96	209,96	0,00
31/12/2007	2160152	Armario puertas batientes 89x42x113	209,96	209,96	0,00
31/12/2007	2160153	Armario 45x42x113 AD138	133,40	133,40	0,00
31/12/2007	2160154	Panel Separador Movil Ruedas	240,12	240,12	0,00

LA SECRETARIA
Fdo. D^a Beatriz Ordiz Barreiro
DNI 09390194F

V^oB PRESIDENTA
Fdo. D^a Malania Álvarez García
DNI 53536862S



31/12/2007	2160155	Panel Separador 122x152	216,92	216,92	0,00
31/12/2007	2160156	Mesa 180x180 Vital Cristal	598,56	598,56	0,00
31/12/2007	2160157	Ala de Mesa 96x60 Vidrio	312,04	312,04	0,00
31/12/2007	2160158	Cajonera Colgante de dos cajones	134,56	134,56	0,00
31/12/2007	2160159	Faldón metálico mesa 180	95,12	95,12	0,00
31/12/2007	2160160	Mesa de reunion 10cms	560,28	560,28	0,00
31/12/2007	2160161	Armario con puertas 89x42x222	286,52	286,52	0,00
31/12/2007	2160162	Armario con puertas 89x42x222	286,52	286,52	0,00
31/12/2007	2160163	Juego Puertas Cristal (2)	496,48	496,48	0,00
31/12/2007	2160164	Ala con armario bajo (2)	552,16	552,16	0,00
31/12/2007	2160165	Mueble Libreria 240x200x30	1.608,63	1.608,63	0,00
15/10/2007	2160166	Ampliación de DECT en Central 4200E	8.119,36	8.119,36	0,00
15/10/2007	2160167	Carro Servicio FCER-113	720,36	720,36	0,00
15/10/2007	2160168	Carro Servicio FCER-113	720,36	720,36	0,00
15/10/2007	2160169	Carro Servicio FCER-113	720,36	720,36	0,00
15/10/2007	2160170	Carro Recogida y Des. CD-16	878,12	878,12	0,00
15/10/2007	2160171	CARRO RECOGIDA Y DESB. CD-16	878,12	878,12	0,00
15/10/2007	2160172	CARRO RECOGIDA Y DESB. CD-16	878,12	878,12	0,00
15/10/2007	2160173	CARRO 2 BOLSAS MOD.110/2	300,44	300,44	0,00
15/10/2007	2160174	CARRO 2 BOLSAS MOD.110/2	300,44	300,44	0,00
15/10/2007	2160175	CARRO CLASIFICADOR SENIOR L1200	1.566,00	1.566,00	0,00
15/10/2007	2160176	CARRO CLASIFICADOR SENIOR L1200	1.566,00	1.566,00	0,00
15/10/2007	2160177	CARRO CLASIFICADOR SENIOR L1200	1.566,00	1.566,00	0,00
15/10/2007	2160178	CARRO ESTANTERIA CON RUEDAS CEM-125	720,24	720,24	0,00
15/10/2007	2160179	CARRO ESTANTERIA CON RUEDAS CEM-125	720,24	720,24	0,00
15/10/2007	2160183	SOMIER ELECTRICO 90x190 4 PLANOS	309,23	309,23	0,00
15/10/2007	2160184	SOMIER ELECTRICO 90x190 4 PLANOS	309,23	309,23	0,00
15/10/2007	2160185	SOMIER ELECTRICO 90x190 4 PLANOS	309,23	309,23	0,00
15/10/2007	2160186	SOMIER ELECTRICO 90x190 4 PLANOS	309,23	309,23	0,00
15/10/2007	2160187	CABECERO Y PIECERO MADERA (4)	162,64	162,64	0,00
15/10/2007	2160188	GRUA ELECT.SUNLIFT 175 KG.	834,60	834,60	0,00
15/10/2007	2160189	GRUA ELECT.SUNLIFT 175 KG.	834,60	834,60	0,00
15/10/2007	2160190	GRUA TODO EN UNO UGARI	2.835,50	2.835,50	0,00
15/10/2007	2160191	CARRO DE LAVADO MEDICATLANTIC	1.979,50	1.979,50	0,00
15/10/2007	2160192	SILLA DUCHA CLEAN 49 CM	331,70	331,70	0,00
15/10/2007	2160193	SILLA DUCHA CLEAN 49 CM	331,70	331,70	0,00
15/10/2007	2160194	SILLA DUCHA CLEAN 49 CM	331,70	331,70	0,00
15/10/2007	2160195	BARANDILLAS ABATIBLES PARA CAMA	105,93	105,93	0,00
15/10/2007	2160196	BARANDILLAS ABATIBLES PARA CAMA	105,93	105,93	0,00
15/10/2007	2160197	BARANDILLAS ABATIBLES PARA CAMA	105,93	105,93	0,00
15/10/2007	2160198	BARANDILLAS ABATIBLES PARA CAMA	105,93	105,93	0,00
15/10/2007	2160199	FIGRORIFICO COMBI BALAY	730,00	730,00	0,00
15/10/2007	2160205	ESTORES NUEVA RESIDENCIA	4.145,52	4.145,52	0,00
15/10/2007	2160206	Taquillas monoblock (24)	2.481,60	2.481,60	0,00
15/10/2007	2160207	Perchero 6 (2)	43,20	43,20	0,00
15/10/2007	2160208	Banco Fijo	140,00	140,00	0,00
15/10/2007	2160209	Bancada de 4 Plazas	373,70	373,70	0,00
15/10/2007	2160210	Bancada de 4 plazas	373,70	373,70	0,00
15/10/2007	2160211	Mesa de Trabajo	535,50	535,50	0,00
15/10/2007	2160212	Bloque Rodante	211,20	211,20	0,00
15/10/2007	2160213	Armario de 2 Archivos	921,70	921,70	0,00

LA SECRETARIA
Fdo. D^a Beatriz Ordiz Barreiro
DNI 09390194F

V^oB PRESIDENTA
Fdo. D^a Melania Álvarez García
DNI 535368628



15/10/2007	2160214	Sillon de Trabajo	380,50	380,50	0,00
15/10/2007	2160215	Sillon de confidente (2)	204,40	204,40	0,00
15/10/2007	2160216	Sofa 2 Plazas (4)	2.144,40	2.144,40	0,00
15/10/2007	2160217	Butaca con respaldo (6)	1.156,00	1.156,00	0,00
15/10/2007	2160218	Mesa con esquina (2)	357,00	357,00	0,00
15/10/2007	2160219	Mesa Cuadrada	373,70	373,70	0,00
15/10/2007	2160220	Sillon C/B (4)	724,00	724,00	0,00
15/10/2007	2160221	Soporte de pared	249,70	249,70	0,00
15/10/2007	2160222	Mesa de Comedor (6)	1.518,60	1.518,60	0,00
15/10/2007	2160223	Sillas C/B (22)	3.982,00	3.982,00	0,00
15/10/2007	2160224	Mesa trapezoidal (4)	816,00	816,00	0,00
15/10/2007	2160225	Mesa rectangular (6)	1.346,40	1.346,40	0,00
15/10/2007	2160226	Sillon forum C/P (21)	2.379,30	2.379,30	0,00
15/10/2007	2160227	Armario Persina (4)	1.238,80	1.238,80	0,00
15/10/2007	2160228	Mesa 280x80 (4)	565,20	565,20	0,00
15/10/2007	2160229	Mesa Rectangular	224,40	224,40	0,00
15/10/2007	2160230	Sillas forum C/P (8)	906,40	906,40	0,00
15/10/2007	2160231	Sofa 2 plazas (2)	1.072,20	1.072,20	0,00
15/10/2007	2160232	Butaca respaldo mdio (4)	1.156,00	1.156,00	0,00
15/10/2007	2160233	Mesa esquina (2)	357,00	357,00	0,00
15/10/2007	2160234	Cabecero especial (17)	3.107,60	3.107,60	0,00
15/10/2007	2160235	Somiero Plano (17)	1.145,80	1.145,80	0,00
15/10/2007	2160236	Mesilla modular (21)	4.296,60	4.296,60	0,00
15/10/2007	2160237	Almohada inifuga (21)	258,30	258,30	0,00
15/10/2007	2160238	Colchón poliuretano (21)	3.114,30	3.114,30	0,00
29/02/2008	2160240	Central de Alarma Bidireccional 8Z	1.864,55	1.864,55	0,00
27/03/2008	2160247	Fotocopiadora Canon IR-1022I	1.465,66	1.465,66	0,00
25/04/2008	2160248	Carro de Lavado Hidraulico	1.797,60	1.797,60	0,00
25/04/2008	2160249	Carro de Lavado Hidraulico	1.797,60	1.797,60	0,00
25/04/2008	2160250	Carro de Lavado Hidraulico	1.797,60	1.797,60	0,00
31/05/2008	2160251	Taquilla Módulo Tres (4)	1.168,82	1.168,82	0,00
31/05/2008	2160252	Taquilla Individual (3)	333,21	333,21	0,00
09/04/2008	2160253	Sillon Bony (2)	159,80	159,80	0,00
09/04/2008	2160254	Sillon Ektop	299,00	299,00	0,00
13/08/2008	2160257	Mesa MARKÖR 55X55 MARRON	79,90	79,90	0,00
13/08/2008	2160258	MESA KARLSTAD	334,00	334,00	0,00
13/08/2008	2160259	MESA TV 149X55	49,95	49,95	0,00
13/08/2008	2160260	MESA MARKÖR 90X90 MARRON (3)	446,99	446,99	0,00
13/08/2008	2160261	MESA BJURSTA 90/129/168 (6)	594,00	594,00	0,00
13/08/2008	2160262	SILLA (24) HARRY BLANCO	840,00	840,00	0,00
13/08/2008	2160263	SOFA KLIPPAN	209,00	209,00	0,00
13/08/2008	2160264	ESTANTERIA EXPEDIT 149X149	99,90	99,90	0,00
13/08/2008	2160265	SILLONES KLAPPSTA (2) BLANCO	138,01	138,01	0,00
13/08/2008	2160266	ESTANTERIA EXPEDIT 44X185 MARRON	49,95	49,95	0,00
30/09/2008	2160267	Escalera Acceso Facil (3)	2.699,08	2.699,08	0,00
28/11/2008	2160268	Camara Digital CANON 3208	179,00	179,00	0,00
01/12/2008	2160269	TV PANASONIC TH 37	599,00	599,00	0,00
01/12/2008	2160270	TV POLAROID TLU 43243	798,00	798,00	0,00
03/12/2008	2160271	Radio CD PCP-2300P	118,60	118,60	0,00
04/12/2008	2160272	Teclado Electronico	79,99	79,99	0,00
04/12/2008	2160273	TENS DIGITAL TDD	248,87	248,87	0,00

LA SECRETARIA
Fdo. D^a Bentriz Ordiz Barreiro
DNI 09390194F

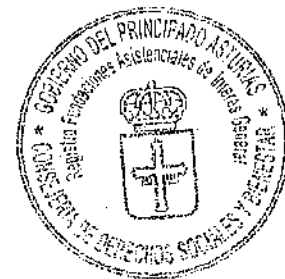
V^oB PRESIDENTA
Fdo. D^a Melania Álvarez García
DNI 53536862S



04/12/2008	2160274	ESCALERA DE DEDOS	133,85	133,85	0,00
18/12/2008	2160275	Sala de Estimulación MultisensoriaV	20.000,01	20.000,01	0,00
09/12/2008	2160276	MANDO A DISTANCIA	145,00	145,00	0,00
30/12/2008	2160279	ASIDEROS ABATIBLES (16)	676,24	676,24	0,00
30/12/2008	2160280	GRUA PISCINA DIPPER CON SILLA	8.392,65	8.392,65	0,00
25/03/2009	2160281	Mostrador Curvo 263,9x142,5x110	1.397,22	1.397,22	0,00
25/03/2009	2160282	Cajonera Rodante 3 cajones Haya	179,22	179,22	0,00
25/03/2009	2160283	Mesa rodante 120x60 plegable Alum	168,20	168,20	0,00
25/03/2009	2160284	Puesto inicial 120x70x71,5 Blanco 2	466,90	466,90	0,00
25/03/2009	2160285	Puesto extension 120x70x71,5 (4)	725,00	725,00	0,00
25/03/2009	2160286	Frente de recepción 120 blanco (2)	190,24	190,24	0,00
25/03/2009	2160287	Estante Recepción 120 cm blanco (2)	89,32	89,32	0,00
25/03/2009	2160288	Puesto inicial 160x70x71,5 (3)	738,63	738,63	0,00
25/03/2009	2160289	Faldón suspendido mesa 160 cm	50,75	50,75	0,00
25/03/2009	2160290	Ala auxiliar 80x50x74 (3)	189,66	189,66	0,00
25/03/2009	2160291	Cajonera rodante tres cajones (3)	541,14	541,14	0,00
25/03/2009	2160292	Libreria media con puertas bajas (5	1.119,40	1.119,40	0,00
31/05/2009	2160293	Destructora Fellowes SB-831	230,84	230,84	0,00
31/05/2009	2160294	Papelera-Cenicero B10	111,71	111,71	0,00
31/05/2009	2160295	Destructora Fellowes SB-831	230,84	230,84	0,00
15/05/2009	2160296	Carro de Lavado Medicatralntic	1.797,60	1.797,60	0,00
30/06/2009	2160297	Sillas Actiu Naranja (10)	754,00	754,00	0,00
08/06/2009	2160298	Silla de Ruedas Mod. Beijing 45R	274,45	274,45	0,00
08/06/2009	2160299	Silla de Ruedas Mod. Beijing T 45R	274,45	274,45	0,00
23/07/2009	2160300	Mesa 160x70x71,5 faldon y ala (3)	1.080,54	1.080,54	0,00
23/07/2009	2160301	Mesa 160x70x71,5 Ala (2)	618,86	618,86	0,00
23/07/2009	2160302	Libreria Media con puertas bajas 10	2.238,80	2.238,80	0,00
23/07/2009	2160303	Libreria media con puertas bajas 10	901,90	901,90	0,00
23/07/2009	2160304	Cajonera rodante con tres cajones 5	382,80	382,80	0,00
31/07/2009	2160306	Vitrina de Corcho P/Corredera	135,71	135,71	0,00
24/08/2009	2160308	Porterias de Futbol Sala	1.762,90	1.762,90	0,00
25/08/2009	2160309	Taquilla Fenolica P2 (4)	860,35	860,35	0,00
31/08/2009	2160310	Directoria General de 18x100 cm	2.759,06	2.759,06	0,00
07/07/2009	2160311	Sala de Estimulación Multisensorial Villalegre	10.000,76	10.000,76	0,00
12/10/2009	2160312	Silla Ref. 9146 Tapizada (7)	922,43	922,43	0,00
22/10/2009	2160314	Papelera Tablillas + Llave (6)	692,52	692,52	0,00
24/11/2009	2160315	Silla de Ducha/WC "Clean"	417,90	417,90	0,00
30/11/2009	2160316	Andamio Milenium Svelt	580,00	580,00	0,00
27/11/2009	2160317	Contenedor de Pañales Maxi (4)	300,77	300,77	0,00
09/11/2009	2160318	Control horarios Time Profesional	510,40	510,40	0,00
26/11/2009	2160319	Pantalla Tripode	89,00	89,00	0,00
15/12/2009	2160320	Videoportero Digital B/N mvb-002	674,83	674,83	0,00
24/11/2009	2160321	Armario Extintor ABS 6 Kg. (51)	2.652,14	2.652,14	0,00
31/12/2009	2160322	Triciclo con 6 velocidades	570,00	570,00	0,00
31/12/2009	2160323	Triciclo seis velocieades	570,00	570,00	0,00
24/12/2009	2160325	DVD SAMSUNG	59,00	59,00	0,00
05/03/2010	2160326	LOTE DE 11 ELEMENTOS SALUDABLES	6.948,40	6.822,94	125,46
18/02/2010	2160327	Mesa 160x70, Ala Auxiliar, Faldon	360,18	355,38	4,80
18/02/2010	2160328	Mesa Semicircular 140x70x74	269,70	266,10	3,60
18/02/2010	2160329	Cajonera rodante 3 Cajones	180,38	177,98	2,40
28/02/2010	2160330	Armario Met. Pers 198x60x45 Esta	345,24	339,67	5,57

LA SECRETARIA
Fdo. D^a Beatriz Ordiz Barreiro
DNI 09390194F

V^oB PRESIDENTA
Fdo. D^a Melania Álvarez García
DNI 53536862S



18/03/2010	2160331	Mesa 160x70x71,5 Ala y faldon	360,18	352,38	7,80
18/03/2010	2160332	Cajonera Rodante Tres Cajones	180,38	176,47	3,91
22/04/2010	2160335	Mampara de Aluminio	2.296,80	2.225,34	71,46
20/04/2010	2160336	Taburete Sun Blanco (3)	89,97	87,22	2,75
28/04/2010	2160337	Barra de Acero Inoxidable	618,67	598,40	20,27
06/05/2010	2160338	Fotocopiadora IR-1024IF	1.711,00	1.651,12	59,89
06/05/2010	2160339	Alfombra Logovisión 85x115	199,17	192,20	6,97
06/05/2010	2160340	Silla Ducha Clean 49 Cm (2)	663,40	640,18	23,22
06/05/2010	2160341	Grúa Bidepestaion Oxford Santand	1.798,00	1.735,07	62,93
12/05/2010	2160342	Arnes Erguido Grúa Oxford Standaid	245,03	236,04	8,99
14/05/2010	2160343	Persiana de Lama Microperforada mot	4.083,20	3.931,21	151,99
14/05/2010	2160344	BOLA DE ESPEJO DE 40 D + MOTOR	111,36	107,22	4,14
14/05/2010	2160345	Proyector Techo Lámpara 20 RGB	356,82	343,54	13,28
31/05/2010	2160346	Estanteria Metálica 130x180	139,20	133,40	5,80
11/06/2010	2160347	FRIGORIFICO INDESIT TLA 1	230,00	219,71	10,29
10/06/2010	2160348	Carro Fondo Movil 202/50 (2)	1.414,76	1.351,89	62,87
08/06/2010	2160349	SILLON MOD. KADOS	440,80	421,45	19,35
08/06/2010	2160350	SILLAS MOD. UMA (2)	385,12	368,22	16,90
15/06/2010	2160351	Muebles de Cocina Serie Bari	2.127,40	2.029,89	97,51
15/06/2010	2160352	Granito Cocina Gris Perla 2 cm	727,00	693,68	33,32
15/06/2010	2160353	Fregadero Stylo 2C Inoxidable	128,00	122,13	5,87
15/06/2010	2160354	Grifo Monomando MF1 Cromo	118,00	112,59	5,41
31/05/2010	2160355	Placa de Señalización luminis (46)C	224,96	215,59	9,37
31/05/2010	2160356	SILLON RELAX POWER (2)	970,00	929,58	40,42
11/02/2010	2160357	ALFOMBRA LOGOVISION 85X115	197,20	194,95	2,25
20/06/2010	2160358	Placa de Metaorilato Transp. CAA	1.020,80	972,60	48,20
29/03/2010	2160359	TELEVISOR LD 32"	299,00	291,61	7,39
30/06/2010	2160361	CONJUNTO DE ARMARIOS METALICOS	1.654,61	1.571,88	82,73
30/06/2010	2160362	KIT-ARMARIOS ST 30 1P AZUL INI	253,88	241,19	12,69
30/06/2010	2160363	MAMPARA SEPARACION ALUMINIO	2.296,80	2.181,96	114,84
30/04/2010	2160365	SOFA 2 PLAZAS CHENILLA BEIG	350,00	338,33	11,67
30/07/2010	2160366	TERMINAL CONTROL HORARIO	12.755,80	12.011,71	744,09
26/08/2010	2160368	Purificador de aire AIRPUR	169,00	157,92	11,08
30/08/2010	2160369	Silla de Ruedas Plegable manual	300,00	280,00	20,00
30/08/2010	2160371	Somier Eléctrico 90x190 (5)	1.431,00	1.335,60	95,40
30/08/2010	2160372	Colchon de Latex 90x190 (5)	820,10	765,43	54,67
30/08/2010	2160374	Andador Forta con ruedas	90,72	84,67	6,05
07/10/2010	2160377	MICROCADENA	99,00	91,38	7,62
07/10/2010	2160378	Control Horario Time Profesional	495,60	457,47	38,13
07/10/2010	2160379	Purificador de Aire	169,00	156,00	13,00
07/10/2010	2160380	Purificador de Aire	169,00	156,00	13,00
13/10/2010	2160381	Paralelas de Rehabilitación	383,40	353,26	30,14
13/10/2010	2160382	Camilla Eléctrica	1.349,89	1.243,77	106,12
28/10/2010	2160383	Taquillas para Vestuarios	626,59	574,72	51,87
28/10/2010	2160385	SOFA 2 PLAZAS MARRON	498,00	456,78	41,22
28/10/2010	2160386	SOPRA 3 PLAZAS MARRON	299,00	274,25	24,75
28/10/2010	2160387	COMPOSICION APLILABLE	519,00	476,04	42,96
19/10/2010	2160388	BOLA DE ESPEJO Y PROYECTOR	113,28	104,19	9,09
19/10/2010	2160389	PROYECTOR TECHO LAMAPRA 2	362,97	333,83	29,14
08/11/2010	2160390	JUEGO BARANDILLAS ABATIBLES (15)	1.382,40	1.264,14	118,26
09/11/2010	2160391	VIDEOCAMARA SONY DCR	389,00	355,61	33,39

LA SECRETARIA
Fdo. D^a Beatriz Ordiz Barreiro
DNI 09390194F

V^oB PRESIDENTA
Fdo. D^a Melania Álvarez García
DNI 53536862S



09/11/2010	2160392	DVD REPRODUCTOR TOSHIBA SD	59,00	53,94	5,06
09/11/2010	2160393	CAMARA DIGITAL NIKON 999	129,00	117,93	11,07
09/11/2010	2160394	VIDEOCAMARA SONY DCR-SR	409,00	373,89	35,11
09/11/2010	2160395	SOPORTE TV LCD VIVANCO	34,90	31,90	3,00
09/11/2010	2160396	DVD REPRODUCTOR TOSHIBA SD	59,00	53,94	5,06
09/11/2010	2160397	TV LCD LG 32"	369,00	337,33	31,67
09/11/2010	2160398	CAMARA DIGITAL NIKON 999	129,00	117,93	11,07
04/11/2010	2160399	CONTROL HORARIO TIME PROFES (2)	991,20	907,50	83,70
31/12/2010	2160400	BOLA DE ESPEJOS TRITON	113,28	101,95	11,33
31/12/2010	2160401	PROYECTOR TECHO LAMPARA	362,97	326,68	36,29
30/12/2010	2160402	ENROLLABLE SCREEN IBIZA	15.465,99	13.919,39	1.546,60
29/12/2010	2160403	RADIO BLUE BOIREZ (2)	65,80	59,24	6,56
29/12/2010	2160404	TV JAZZMAN CEREZO	159,00	143,14	15,86
07/12/2010	2160407	Silla Ruedas Aluminio Actiom (2)	960,00	876,89	83,11
07/12/2010	2160408	Grua Birdie Electrica (2)	1.937,93	1.750,03	187,90
07/12/2010	2160409	Andador con Ruedas Forta (2)	141,31	138,64	2,67
07/12/2010	216041001	Bidet Duchas Electronico (4)	584,10	525,90	58,20
07/12/2010	216041004	Bidet Duchas Electronico (4)	584,10	525,90	58,20
07/12/2010	2160411	Pantalla Tripode	89,00	80,10	8,90
15/12/2010	2160412	PEDALIER ELECTRICO	442,37	189,60	252,77
12/12/2010	2160413	Corona de 5 Cascabeles (4)	41,80	38,19	3,61
12/12/2010	2160414	Pandereta sencilla 17 cm (15)	150,00	137,21	12,79
12/12/2010	2160415	Pandereta sencilla 20 cm (15)	178,50	160,86	17,64
12/12/2010	2160416	Pandereta Sencilla 25 cm (14)	193,20	174,63	18,57
12/12/2010	2160417	Xilofono Soprano Diatonico (4)	793,60	715,13	78,47
12/12/2010	2160418	Maracas de colores (4)	24,20	22,75	1,45
12/12/2010	2160419	Triangulo de Acero fino 20 cm (4)	28,00	28,00	0,00
12/12/2010	2160420	Crotalos de latón 50 mm (4)	21,41	19,39	2,02
12/12/2010	2160421	Claves de Haya Natural 30 mm (4)	17,00	15,44	1,56
12/12/2010	2160422	Caja China de Haya (4)	24,80	22,43	2,37
12/12/2010	2160423	Flauta de embolo (2)	8,20	7,47	0,73
12/12/2010	2160424	Zambomba 12 cm (4)	68,00	61,32	6,68
12/12/2010	2160425	Teclado Yamaha	193,50	174,19	19,31
12/12/2010	2160426	Tambor de madera 30.5 cm (4)	338,80	305,26	33,54
12/12/2010	2160427	Castañuelas (4)	20,79	19,68	1,11
12/12/2010	2160428	FOTOCOPIADORA IR1024	1.630,52	1.630,52	0,00
17/12/2010	2160429	FOTOCOPIADORA IR1024	1.630,52	1.630,52	0,00
17/12/2010	2160430	Televisor LCD	939,40	851,35	88,05
25/11/2010	2160431	Soporte para TV (2)	240,90	222,70	18,20
25/11/2010	2160432	Control de Horarios Time Profes (3)	1.486,80	1.347,25	139,55
27/12/2010	2160433	Cadena Musical H. C43cm	615,00	557,24	57,76
27/12/2010	2160434	MESA ANGULAR MODELO AGIL	263,79	240,30	23,49
27/12/2010	2160435	CAJONERA 4 + ENCIMERA	208,62	188,27	20,35
27/12/2010	2160436	SILLA IDONEA 110 BASICA (3)	556,67	501,23	55,44
27/12/2010	2160437	MESA DE REUNION 120X120	204,61	184,32	20,29
27/12/2010	2160438	ARMARIO CERRADO H185 CON ESTANTES	260,78	235,17	25,61
27/12/2010	2160439	ARMARIO H185 CON DOS CAJONES	322,97	290,85	32,12
27/12/2010	2160440	SILLA CONFIDENTE REUNIONES (4)	316,95	285,48	31,47
27/12/2010	2160441	SOFRA 3 PLAZAS MOD. MAR (2)	555,32	500,06	55,26
27/12/2010	2160442	BUTACA 1 PLAZA MOD. MAR (4)	903,70	813,59	90,11
27/12/2010	2160443	MESA DE CENTRO 110X60 (2)	302,91	273,08	29,83

LA SECRETARIA
Fdo. D^a Beatriz Ordiz Barreiro
DNI 09390194F

V^oB PRESIDENTA
Fdo. D^a Melania Álvarez García
DNI 53536862S



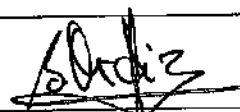

27/12/2010	2160444	MESA DYNAMIC 80X80 (9)	1.047,13	943,17	103,96
27/12/2010	2160445	SILLA ASIENTE SIN BRAZOS (17)	971,91	874,97	96,94
27/12/2010	2160446	SILLA ASISTENTE CON BRAZOS (17)	1.108,31	998,35	109,96
27/12/2010	2160447	CABECERO PARED 90X93X2.5 (34)	2.768,28	2.492,26	276,02
27/12/2010	2160448	SOMIER 6 PATAS PIKOLIN (34)	3.425,45	3.083,83	341,62
27/12/2010	2160449	COLCHON PIKOLIN FUNDA (34)	4.629,05	4.168,46	460,59
27/12/2010	2160450	ALMOHADA PIKOLIN (34)	824,47	744,88	79,59
27/12/2010	2160451	MESITA NOCHE CON ENCIMERA (34)	5.977,87	5.383,94	593,93
27/12/2010	2160452	SILLA SPACIO 4 PATAS GRIS (17)	1.584,74	1.426,95	157,79
27/12/2010	2160453	SILLA SPACIO 4 PATAS BLANCO (17)	1.584,74	1.431,24	153,50
27/12/2010	2160454	SOMIER FIJO DE 90 CM	235,62	213,38	22,24
28/12/2010	2160455	JUEGO DE PT FIJAS	40,78	38,02	2,76
28/12/2010	2160456	COLCHON POLIURETANO	104,22	93,93	10,29
28/12/2010	2160457	CABECERO MELANINA	51,35	46,24	5,11
28/12/2010	2160458	PIECERO MELANINA	39,27	35,40	3,87
28/12/2010	2160459	MESILLA DE NOCHE	114,41	103,00	11,41
28/12/2010	2160460	ALMOHADA FIBRA	9,96	8,99	0,97
28/12/2010	2160462	TERMINAL CONTROL HORARIO	2.997,20	2.682,59	314,61
29/12/2010	2160463	TERMINAL CONTROL HORARIO	2.888,64	2.599,99	288,65
29/12/2010	2160464	WII PLAY MAS MANDO (3)	134,70	122,06	12,64
29/12/2010	2160465	JUEGO WII PLAY PARTY (3)	119,70	108,53	11,17
29/12/2010	2160466	WII MANDO NUNYAKU (3)	56,70	51,07	5,63
29/12/2010	2160467	COMWII +SR+M+S JI	777,00	699,33	77,67
29/12/2010	2160468	CAMARA OLYMPUS COMPACTA	119,00	107,12	11,88
29/12/2010	2160469	CAMARA COMPACTA OLIMPUS BLANCA	119,00	107,32	11,68
23/12/2010	2160471	PANEL RECORRIDO CON BOLAS	79,30	71,40	7,90
29/12/2010	2160472	PANEL RECORRIDO CON PECES	85,90	77,97	7,93
29/12/2010	2160474	COLCHONETAS 100X200 (4)	583,20	524,90	58,30
29/12/2010	2160475	COLCHONETA PLEGABLE (6)	318,60	286,76	31,84
30/12/2010	2160476	ESCALERA CON RAMPA Y PELDAÑOS	1.032,50	929,41	103,09
30/12/2010	2160477	SILLON POWER LIFT LEO (2)	988,00	889,20	98,80
31/12/2010	2160478	POLEA DE BRAZOS	99,36	89,43	9,93
30/12/2010	2160479	MESA DE MANOS CON DISP PIE	1.344,60	1.210,14	134,46
30/12/2010	2160480	RUEDA DE HOMBROS	407,16	366,45	40,71
30/12/2010	2160481	MANCUERNAS 1 KG (12)	124,42	111,98	12,44
30/12/2010	2160482	MANCUERNAS 2 KG (12)	144,50	130,05	14,45
30/12/2010	2160483	PELOTA DE GOMA 95 MM (8)	42,48	38,23	4,25
30/12/2010	2160484	PELOTA DE GOMA 70 MM (3)	12,04	10,83	1,21
30/12/2010	2160485	PELOTA GRANDE CASCABELES (5)	94,40	84,96	9,44
30/12/2010	2160486	ASIDEROS ACERO 60 CM (5)	205,00	184,50	20,50
30/12/2010	2160487	FRIGORIFICO TEKA 2 PUERTAS (2)	575,98	518,38	57,60
30/12/2010	216048801	MICROONDAS TEKA CON GRILL (3)	62,60	56,34	6,26
30/12/2010	216048803	MICROONDAS TEKA CON GRILL (5)	62,60	56,34	6,26
30/12/2010	2160489	HORNO TEKA INOXIDABLE (3)	720,04	648,03	72,01
30/12/2010	2160490	VITRO TEKA TOUCH CONTROL (3)	787,00	708,30	78,70
30/12/2010	2160491	TV LCD 42" SCHNEIDER (2)	2.307,96	2.077,17	230,79
30/12/2010	216049201	LAVAVAJILLAS TEKA	217,05	195,35	21,71
30/12/2010	216049202	LAVAVAJILLAS TEKA	217,05	195,35	21,71
30/12/2010	2160493	MESA SOPORTE TV (2)	337,48	303,73	33,75
30/12/2010	2160494	CAFETERA DE GOTEO BOSH (3)	124,32	111,89	12,43
30/12/2010	2160495	RADIO CD (2)	107,52	96,77	10,75

LA SECRETARIA
Fdo. D^a Beatriz Ordiz Barreiro
DNI 09390194F

V^oB PRESIDENTA
Fdo. D^a Melania Álvarez García
DNI 53536862S



30/12/2010	2160496	CAMARA DE FOTOS DIGITAL 12 MP	149,01	134,11	14,90
30/12/2010	2160497	SOPORTE TV TFT (2)	118,00	106,20	11,80
30/12/2010	2160498	CADENA DE MUSICA	89,00	80,10	8,90
30/12/2010	2160499	SILLA DE RUEDAS MANUAL	426,40	383,76	42,64
30/12/2010	2160500	ANDADOR CON RUEDAS Y ASIEN TO	75,60	68,04	7,56
30/12/2010	2160501	GRUA BIDEPESTACION CON ARNES	3.348,00	3.013,20	334,80
30/12/2010	2160502	PEDAL PASIVO	345,60	311,04	34,56
30/12/2010	2160503	SILLA DE DUCHA	173,00	155,70	17,30
30/12/2010	2160504	TAQUILLA 400 MM 2X3	2.438,89	2.195,00	243,89
30/12/2010	2160505	TV BLUESENS 19" CON DVD (5)	1.026,36	923,73	102,63
30/12/2010	2160506	SOPORTE 19" VESA XY (5)	206,50	185,85	20,65
30/12/2010	2160507	TV LCD 42" SCHNEIDER (4)	1.754,66	1.579,20	175,46
30/12/2010	2160508	SOPORTE TV 42" PLUS (2)	118,00	106,20	11,80
30/12/2010	2160509	MESA TV 42" (2)	519,20	467,28	51,92
30/12/2010	2160510	DESHUMIFICADOR DELONGUI (4)	1.127,14	1.014,42	112,72
30/12/2010	2160511	SILLA DE RUEDAS	330,00	297,00	33,00
30/12/2010	2160512	ANDADOR	70,00	63,00	7,00
30/12/2010	2160513	PEDALIER ELECTRICO	108,00	97,20	10,80
30/12/2010	2160514	SILLA DE DUCHA CLEAN	407,00	366,30	40,70
30/12/2010	2160515	GRUA BIDEPESTACIÓN	1.718,00	1.546,20	171,80
30/12/2010	2160516	ARNES	180,00	162,00	18,00
30/12/2010	2160517	TAQUILLAS (3)	516,47	464,83	51,64
30/12/2010	2160519	PIZARRA INTERACTIVA DE 96"	1.386,00	1.247,40	138,60
30/12/2010	2160520	ARMARIO EMPOTRADO 210X222	1.495,21	1.345,69	149,52
31/12/2010	2160521	CAMPANA DECORATIVA TELESCOPICA	177,00	159,30	17,70
31/12/2010	2160522	COMBI TEKA INOX	690,75	621,68	69,07
31/12/2010	2160523	COCINA NAVIA	7.181,89	6.463,70	718,19
31/12/2010	2160524	TRICICLO CON 6 VELOCIDADES (2)	1.350,00	1.215,00	135,00
31/12/2010	2160525	FOTOCOPIADORA MOD IR1024IF	1.630,52	1.467,47	163,05
31/12/2010	2160526	MESA MOD. GERI 90X90 (6)	764,64	688,17	76,47
31/12/2010	2160527	SILLA MOD. 21 (24)	3.228,48	2.905,63	322,85
31/12/2010	2160528	APARADOR 4 CAJONES 90X43X180	689,12	620,21	68,91
31/12/2010	2160529	SILLON DESCANSO MOD. 7015 (10)	4.590,20	4.131,18	459,02
31/12/2010	2160530	ARMARIO MOD. UNO CUATRO 80X73	181,72	163,55	18,17
31/12/2010	2160531	MESA MOD. UNO CUATRO 220X120X73	387,04	348,33	38,71
31/12/2010	2160532	SILLA MOD. HAPPY (25)	2.419,00	2.177,10	241,90
31/12/2010	2160533	ARMARIO BAJO 80X73 (2)	363,44	327,09	36,35
31/12/2010	2160534	MESA MOD. UNO QUATRO 180X80X73 (2)	920,40	828,36	92,04
31/12/2010	2160535	ALA PARA MESA 80X80X73 (2)	464,92	418,43	46,49
31/12/2010	2160536	ARMARIO MIXTO MD. UNO CUATRO (3)	554,60	499,14	55,46
31/12/2010	2160537	SILLA CONFIDENTE AKI (6)	467,28	420,55	46,73
31/12/2010	2160538	SILLON MOD. 21 (6)	807,12	726,41	80,71
31/12/2010	2160539	LAMPARA DE IMFRAROJOS (3)	982,47	884,23	98,24
31/12/2010	2160540	ESCALERA CON RAMPA + BAR (2)	2.332,80	2.099,52	233,28
31/12/2010	2160541	PARALELAS GRADUABLES (3)	1.569,39	1.412,45	156,94
31/12/2010	2160542	CAMILLA REHABIL 2 PLANOS (3)	4.339,01	3.905,11	433,90
31/12/2010	2160543	MESA DE MANOS (3)	4.548,96	4.094,07	454,89
31/12/2010	2160544	CAMILLA PLANO INCLINADO (2)	5.488,45	4.939,61	548,84
09/02/2011	2160545	SOFA 3P LOTUS NEGRO	399,00	354,78	44,22
25/02/2011	2160546	ESTRUCTURA ALMACENAJE	515,40	455,99	59,41
25/02/2011	2160547	ARMARIO METALICO ST DE 30 CM (60)	2.799,14	2.459,17	339,97

LA SECRETARIA Fdo. D ^a Beatriz Ordiz Barreiro DNI 09390194F		V ^º B PRESIDENTA Fdo. D ^a Melania Álvarez García DNI 53536862S	
--	---	--	---



31/12/2010	2160548	SILLA OPERATIVA MOD, KRS	800,04	720,03	80,01
01/03/2011	2160549	TV BLUESENS 19" CON DVD (7)	1.436,91	1.268,87	168,04
01/03/2011	2160550	SOPORTE TV 19" A PARED (7)	289,10	255,29	33,81
10/03/2011	2160551	CABECERO DE PARED GRANATE (6)	488,52	430,17	58,35
10/03/2011	2160552	MESITA DE NOCHE ENCIMERA (6)	1.054,92	928,91	126,01
07/03/2011	2160553	CARRO HOSPITALARIO ESPECIAL ANESTESIA	1.145,66	1.009,78	135,88
24/03/2011	2160554	SILLON GIRATORIO RESPALDO ALTO	200,60	175,86	24,74
24/03/2011	2160555	SILLA CONFIDENTE CON BRAZOS (4)	271,40	237,93	33,47
18/03/2011	2160556	ARMARIO BLANCO Y ROJO	2.400,00	2.108,00	292,00
30/03/2011	2160557	VIDEOPORTERO DIGITAL MVB-002	401,20	351,05	50,15
17/03/2011	2160558	CONJUNTO MODUS 4AS+MESA (2	440,00	386,59	53,41
17/03/2011	2160559	CONJUNTO RIVERSIDE	219,00	192,42	26,58
17/03/2011	2160560	CONJUNTO COMEDOR	450,00	395,38	54,62
17/03/2011	2160561	CONJUNTO NEW MANHATTAN	299,00	262,70	36,30
31/03/2011	2160562	ALFOMBRA LOGOVISION 85X115	202,61	177,28	25,33
31/03/2011	2160563	ALFOMBRA LOGOVISION 85X116	202,61	177,28	25,33
21/03/2011	2160564	CONJUNTO RIVERSIDE	438,00	384,35	53,65
23/03/2011	2160565	CONJUNTO NEW MANHATTAN	299,00	262,21	36,79
05/04/2011	2160566	SOMIER ELÉCTRICO 4 PLANOS (9)	3.149,28	2.751,25	398,03
05/04/2011	2160567	COLCHON VISCOELÁSTICO SANITARIO	1.113,43	972,70	140,73
05/04/2011	2160568	JUEGO DE BARANDILLAS ABATIBLES (9)	1.414,26	1.235,52	178,74
05/04/2011	2160569	ALMOHADA DE FIBRA (9)	195,41	170,71	24,70
07/04/2011	2160570	CASTAÑUELA JALE IMITACIÓN EBANO Nº 5 (4)	20,20	17,64	2,56
07/04/2011	2160571	CASTAÑUELA DE DEDO (PAREJA) (4)	20,00	17,46	2,54
07/04/2011	2160572	CAJA CHINA PLANA DE HAYA (2)	12,70	11,09	1,61
07/04/2011	2160573	TRIANGULO DE ACERO FINO (4)	29,21	25,50	3,71
07/04/2011	2160574	CLAVES DE HAYA NATURAL 30 MM (4)	17,79	15,53	2,26
07/04/2011	2160575	TAMBORIL PIEL NATURAL 15 CM (6)	37,50	32,74	4,76
07/04/2011	2160576	CARRACA TUBULAR DE GRAN SONORIDAD (4)	46,60	40,68	5,92
07/04/2011	2160577	PANDERO DE PIEL SIN TENSORES 25 CM (4)	57,19	49,93	7,26
07/04/2011	2160578	PANDERETA SENCILLA 17 CM (4)	41,21	35,98	5,23
07/04/2011	2160579	BONGO MADERA PIEL NATURAL (4)	183,80	160,47	23,33
07/04/2011	2160580	PAYETXA (2)	272,00	237,47	34,53
07/04/2011	2160581	CENCERRO NEGRO MATE 12 CM (2)	44,80	39,11	5,69
07/04/2011	2160582	MARACAS ESCORALES (4)	24,60	21,48	3,12
07/04/2011	2160583	XILOFONO SOPRANO (2)	414,81	362,15	52,66
07/04/2011	2160584	CORONA DE 5 CASCABELES (2)	9,50	8,29	1,21
07/04/2011	2160585	RADIO CD (1)	95,00	82,94	12,06
07/04/2011	2160586	CASTAÑUELA JALE BUBINGA 8 (4)	45,60	39,81	5,79
25/04/2011	2160587	ALFOMBRA LOGOVISIÓN 85X115	202,61	175,88	26,73
05/05/2011	2160588	CONTROL HORARIO TIME PROFESIONAL	495,60	428,83	66,77
25/05/2011	2160589	PERCHERO MURAL 6 COLGADORES	139,24	119,70	19,54
25/05/2011	2160590	CAMARA DIGITAL SAMSUNG EC-ES	79,00	67,92	11,08
06/06/2011	2160591	TV TFT SCHNEIDER 19"	1.312,00	1.123,95	188,05
21/06/2011	2160592	TABURETE SUN BLANCO (2)	39,99	34,09	5,90
28/07/2011	2160594	SILLA DE RUEDAS PLEGABLE B105 RA	270,00	227,40	42,60
28/07/2011	2160595	CABECERO STD. SILLA PLEGABLE BREZZY	76,68	64,58	12,10
28/07/2011	2160596	COJIN VISCOELASTICO 42X42 VICOFLEX	64,80	54,58	10,22
28/07/2011	2160597	SILLA DE TRASLADO CHAIRIE	842,40	709,49	132,91
02/08/2011	2160598	TAQUILLA TIPO ST 30 2 PUERTAS (16)	1.624,86	1.366,69	258,17
29/08/2011	2160599	BANDERA 100X150 U EUROPEA	38,94	32,46	6,48

LA SECRETARIA
Fdo. D^a Beatriz Ordiz Barreiro
DNI 09390194F

V^oB PRESIDENTA
Fdo. D^a Melania Álvarez García
DNI 43436862S



29/08/2011	2160600	PEANA INT.CAOBA 3 MASTILES	348,10	290,18	57,92
29/08/2011	2160601	BANDERA 100X150 ESPAÑA	38,94	32,46	6,48
29/08/2011	2160602	BANDERA 100X150 FASAD	48,38	40,33	8,05
29/08/2011	2160603	BANDERA 100X150 U EUROPEA	38,94	32,46	6,48
29/08/2011	2160604	PEANA INT.CAOBA 3 MASTILES	348,10	290,18	57,92
29/08/2011	2160605	BANDERA 100X150 ESPAÑA	38,94	32,46	6,48
29/08/2011	2160606	BANDERA 100X150 FASAD	48,38	40,33	8,05
29/08/2011	2160607	BANDERA 100X150 U EUROPEA	38,94	32,46	6,48
29/08/2011	2160608	PEANA INT.CAOBA 3 MASTILES	348,10	290,18	57,92
29/08/2011	2160609	BANDERA 100X150 ESPAÑA	38,94	32,46	6,48
29/08/2011	2160610	BANDERA 100X150 FASAD	48,38	40,33	8,05
30/08/2011	2160611	BANDERA 100X150 U EUROPEA	38,94	32,45	6,49
30/08/2011	2160612	PEANA INT.CAOBA 3 MASTILES	348,10	290,08	58,02
30/08/2011	2160613	BANDERA 100X150 ESPAÑA	38,94	32,45	6,49
30/08/2011	2160614	BANDERA 100X150 FASAD	48,38	40,32	8,06
16/08/2011	2160615	SILLA / MESA	99,99	83,71	16,28
26/09/2011	2160616	AEROTERMO ELECTRICO MURAL (2)	625,87	517,04	108,83
20/09/2011	2160617	MESA MOD. VITAL 160X38 CON SEPARADOR	507,40	420,01	87,39
30/09/2011	2160618	MESA CUADRADA (6)	1.568,22	1.293,78	274,44
30/09/2011	2160619	SOPORTE CPU BLANCO (6)	276,12	227,80	48,32
30/09/2011	2160620	SEPARADORES SAFU 100X430 ALUMINIO(3)	297,36	245,33	52,03
09/09/2011	2160621	RADIO CD-MP3	79,00	65,64	13,36
31/10/2011	2160622	SILLÁ DUCHA CLEAN 49 CM (2)	643,68	525,67	118,01
08/11/2011	2160623	GRUA BIRIDIE 3000500	884,00	719,97	164,03
08/11/2011	2160624	GRUA BIRIDIE 3000500	884,00	719,97	164,03
09/11/2011	2160625	CAMA ELECTRONICA GALA (5)	2.000,00	1.628,33	371,67
09/11/2011	2160626	SILLA CLEAN WC Y DUCHA	800,00	651,33	148,67
29/11/2011	2160628	TAQUILLA FENOLICO 2L INICIAL	470,23	380,23	90,00
29/11/2011	2160629	TAQUILLA FENOLICO 2L EXTENS. (2)	787,81	637,03	150,78
29/11/2011	2160630	TAQUILLA FENOLICO 2L INICIAL	470,23	380,23	90,00
29/11/2011	2160631	TAQUILLA FENOLICO 2L EXTENS. (2)	787,81	637,03	150,78
25/11/2011	2160632	TELEFONO INALAMBRICO SIEMENS SL37 (3)	365,08	295,62	69,46
28/11/2011	2160633	PEDALIER DELUXE CON MOTOR	339,84	274,89	64,95
28/11/2011	2160634	PEDALIER DELUXE CON MOTOR	339,84	274,89	64,95
28/11/2011	2160635	PEDALIER DELUXE CON MOTOR	339,84	274,89	64,95
30/11/2011	2160636	CARRO DE LAVADO 1939X799	2.007,18	1.622,47	384,71
30/11/2011	2160637	SOMIER CAMA 4 PLANOS	486,00	392,85	93,15
30/11/2011	2160638	CARRO DE LAVADO 1939X799	2.007,18	1.622,47	384,71
09/12/2011	2160639	ESTANTE 100X50 GRIS (6)	191,16	154,05	37,11
12/12/2011	2160640	SECADORA UFESA 220 w (2)	48,00	38,64	9,36
12/12/2011	2160641	MICROONDAS SHENEIDER SMW 5	49,00	39,45	9,56
27/12/2011	2160642	MESA 160X80 ALA Y CPU	686,76	549,98	136,78
27/12/2011	2160643	ARMARIO BAJO COLOR ARCE (2)	632,48	506,51	125,97
27/12/2011	2160644	MESA COLOR ARCE	352,82	282,55	70,27
27/12/2011	2160645	ARMARIO BAJO DOS PUERTAS (2)	342,20	274,05	68,15
27/12/2011	2160646	ARMARIO ALTO H210	462,56	370,44	92,12
28/12/2011	2160647	MESA M20 TAPAS TUBULARES (4)	629,98	504,34	125,64
28/12/2011	2160648	SILLON POLE ALUMINIO (8)	388,83	311,28	77,55
28/12/2011	2160649	SILLON POLE ALUMINIO (8)	388,83	311,28	77,55
28/12/2011	2160650	SOPRA ESQUINA COLIN RESINA	409,71	327,99	81,72
28/12/2011	2160651	PUFF COLIN RESINA (2)	621,34	497,41	123,93

LA SECRETARIA
Fdo. D^a Beatriz Ordiz Barreiro
DNI 09390194F

V^oB PRESIDENTA
Fdo. D^a Melania Álvarez García
DNI 53536862S



28/12/2011	2160652	MESA AUX. COLIN RESINA	262,11	209,83	52,28
28/12/2011	2160653	PARASOL A1 + SOPORTE (2)	424,02	339,45	84,57
28/12/2011	2160654	SOFA COLIN RESINA (2)	698,25	558,99	139,26
29/12/2011	2160655	MESA CON RUEDAS BONUS	19,90	15,93	3,97
29/12/2011	2160656	SOFA 2P PINOT NEGRO	84,99	68,02	16,97
29/12/2011	2160657	SOFRA CAMA FIRST	79,99	64,02	15,97
29/12/2011	2160658	TV LED 32" SAMSUNG	349,00	279,30	69,70
29/12/2011	2160659	SOFA SOLERO 2P NG	659,00	527,38	131,62
29/12/2011	2160660	SOFA SOLERO 2P NJ	659,00	527,38	131,62
29/12/2011	2160661	MESA MISS LOU REVERS	65,90	52,74	13,16
21/12/2011	2160662	TV LCD SAMSUNG LE40D503F7W	499,00	400,45	98,55
27/12/2011	2160664	BANDEJA 7MODULOS DIARIOS (54)	1.828,76	1.464,54	364,22
27/12/2011	2160665	MUEBLE DE CASILLEROS PUERTAS (64 USU)	755,20	604,79	150,41
27/12/2011	2160666	MUEBLE UBICACIÓN BANDEJAS (54 BAN)	637,20	510,29	126,91
11/03/2013	2160667	LICUADORA + BATIDORA INOX 1,8	100,03	68,07	31,96
18/04/2013	2160668	ROTULADORA BROTHER PT-2030 VP	68,24	45,74	22,50
26/06/2013	2160670	ARMARIO MET NG P/V 1980X1020	377,52	245,91	131,61
28/03/2014	2160671	TERMINAL CONTROL HORARIO	2.452,67	1.412,33	1.040,34
13/06/2014	2160672	Armario Extintor ABS 6 Kg.	40,54	22,50	18,04
10/07/2014	2160673	PROYECTOR LG-BE320	385,75	211,20	174,55
12/09/2014	2160674	PANTALLA DE PROYECCIÓN ELECTRICA 240X240	140,00	74,24	65,76
10/07/2014	2160675	TELEVISOR LCD - TFT 42" LG - 42LN549C	471,78	258,30	213,48
10/07/2014	2160676	TELEVISOR LCD - TFT 42" LG - 42LN549C	471,78	258,30	213,48
10/07/2014	2160677	MICROCADENA 10W SONY	107,69	58,96	48,73
10/07/2014	2160678	SOPORTE DE TELEVISION UNIVERSAL	15,61	8,55	7,06
10/07/2014	2160679	CAMARA DE FOTOS NIKON S3500	113,74	62,27	51,47
10/07/2014	2160680	REPRODUCTOR DVD PHILIPHS 2850	48,28	26,44	21,84
05/08/2014	2160682	OFICE DE MELANINA CD LA MAGDALENA OFICE DE MELANINA ALOJAMIENTO 1 LA MAGDALENA	754,44	407,81	346,63
05/08/2014	2160683		754,44	407,81	346,63
05/08/2014	2160684	FREGADERO TEKA ERC CD	105,27	56,91	48,36
05/08/2014	2160685	FREGADERO TEKA ERC ALOJAMIENTO 1	105,27	56,91	48,36
05/08/2014	2160686	GRIFO MONOMANDO TEKA IN912 CD	65,34	35,32	30,02
05/08/2014	2160687	GRIFO MONOMANDO TEKA IN912 ALOJ. 1	65,34	35,32	30,02
05/08/2014	2160688	FIGRORIFICO BLANCO TEKA FT3440 CD	375,10	202,76	172,34
05/08/2014	2160689	FIGRORIFICO BLANCO TEKA FT3440 ALOJ. 1	375,10	202,76	172,34
05/08/2014	2160690	LAVAVAJILLAS TEKA LP2-700 CD	453,75	245,28	208,47
05/08/2014	2160691	LAVAVAJILLAS TEKA LP2-700 ALOJ. 1	453,75	245,28	208,47
05/08/2014	2160692	HORNO MICROONDAS TEKA MW20 CD	81,07	43,83	37,24
05/08/2014	2160693	HORNO MICROONDAS TEKA MW20 ALOJ. 1	81,07	43,83	37,24
05/08/2014	2160694	CAMPANA DECORATIVA BALAY 3BC 764MB	248,05	134,09	113,96
05/08/2014	2160695	PLACA VITROCERAMICA BALAY 3EB7420XR	314,60	170,06	144,54
24/09/2014	2160696	CARRO HOSPITALARIO CON 4 CAJONES	822,80	433,57	389,23
29/09/2014	2160699	ESCALERA CON RAMPA MODULAR METALICA	797,50	419,13	378,37
29/09/2014	2160700	RUEDA DE HOMBRO ARCO METALICO	327,80	172,28	155,52
29/09/2014	2160701	BARRAS PARALELAS REG. ALTURA 251 CM	291,50	153,20	138,30
29/09/2014	2160702	PEDALIER DE EJERCICIO	33,28	17,49	15,79
29/09/2014	2160703	MESA DE MANOS METALICA JMS	1.083,50	569,44	514,06
29/09/2014	216070401	CLCHONETA REHABILITACIÓN 200X100X10 CM	130,90	68,80	62,10
29/09/2014	216070402	CLCHONETA REHABILITACIÓN 200X100X10 CM	130,90	68,80	62,10
29/09/2014	216070403	CLCHONETA REHABILITACIÓN 200X100X10 CM	130,90	68,80	62,10
29/09/2014	216070404	CLCHONETA REHABILITACIÓN 200X100X10 CM	130,90	68,80	62,10

LA SECRETARIA
Fdo. D^a Beatriz Ordiz Barreiro
DNI 09390194F

V^oB PRESIDENTA
Fdo. D^a Melania Álvarez García
DNI 53536862S



29/09/2014	2160705	APARATO AUTOPASIVO DE MANOS ESPEJO MOVIL ARTICULADO LUNA	93,50	49,14	44,36
29/09/2014	2160706	CUADRICULADA CAMILLA DE RECONOCIMIENTO ACERO	352,00	185,00	167,00
29/09/2014	2160707	CROMADO 75X180X60	214,50	112,73	101,77
29/09/2014	2160708	TABURETE 2 PELDAÑOS METALICO	82,50	43,36	39,14
29/09/2014	2160709	GRUA BIDEPESTACIÓN OXFORD STAND AID	1.974,50	1.037,71	936,79
29/09/2014	2160710	GRUA BIDEPESTACIÓN OXFORD STAND AID	1.974,50	1.037,71	936,79
29/09/2014	2160711	ARNES GRUA OXFORD ERGUIDO	192,50	101,17	91,33
29/09/2014	2160713	SILLA DE DUCHA CLEAN 49 CM	283,80	149,15	134,65
29/09/2014	2160714	SILLA DE DUCHA CLEAN 49 CM	283,80	149,15	134,65
29/09/2014	2160715	GRUA ELCT. SNLIFT 175 KG. + ARNES	764,50	401,79	362,71
29/09/2014	2160716	GRUA ELCT. SNLIFT 175 KG. + ARNES	764,50	401,79	362,71
29/09/2014	2160717	SILLA DE RUEDAS ACERO ACTIONI	185,90	97,70	88,20
29/09/2014	2160718	SILLA DE RUEDAS ACERO ACTIONI	185,90	97,70	88,20
29/09/2014	2160719	ANDADOR CON RUEDAS	54,45	28,62	25,83
29/09/2014	2160720	ANDADOR CON RUEDAS	54,45	28,62	25,83
29/09/2014	2160721	CARRO DE LAVADO MEDICATLANTIC	2.035,00	1.069,51	965,49
29/09/2014	2160722	CARRO DE MEDICACION 9 CAJONES	877,25	461,05	416,20
31/10/2014	2160723	MOSTRADOR	835,32	431,58	403,74
31/10/2014	2160724	BUC ALTURA MESA 2 CAJ. + A RCH.	153,40	79,26	74,14
31/10/2014	2160725	SILLA DESPACHO	193,95	100,21	93,74
31/10/2014	2160726	BANCADA 3PAX+MESA	287,17	148,37	138,80
31/10/2014	216072701	MESA 160	240,35	124,19	116,16
31/10/2014	216072702	MESA 160	240,35	124,19	116,16
31/10/2014	216072801	ALA 80	123,14	63,62	59,52
31/10/2014	216072802	ALA 80	123,14	63,62	59,52
31/10/2014	216072901	BUC RODANTE 3 CAJONES	112,02	57,88	54,15
31/10/2014	216072902	BUC RODANTE 3 CAJONES	112,02	57,88	54,15
31/10/2014	216073001	SILLA DESPACHO	193,95	100,21	93,74
31/10/2014	216073002	SILLA DESPACHO	193,95	100,21	93,74
31/10/2014	216073101	SILLA DE CONFIDENTE	51,63	26,67	24,96
31/10/2014	216073102	SILLA DE CONFIDENTE	51,63	26,67	24,96
31/10/2014	216073103	SILLA DE CONFIDENTE	51,63	26,67	24,96
31/10/2014	216073104	SILLA DE CONFIDENTE	51,63	26,67	24,96
31/10/2014	216073105	SILLA DE CONFIDENTE	51,63	26,67	24,96
31/10/2014	216073106	SILLA DE CONFIDENTE	51,63	26,67	24,96
31/10/2014	2160732	MESA 180	215,88	111,54	104,34
31/10/2014	216073301	ARMARIO MIXTO 90X160	158,01	81,64	76,37
31/10/2014	216073302	ARMARIO MIXTO 90X160	158,01	81,64	76,37
31/10/2014	216073303	ARMARIO MIXTO 90X160	158,01	81,64	76,37
31/10/2014	2160734	ARMARIO CERRADO 80X160	180,27	93,14	87,13
31/10/2014	2160735	MESA DE REUNIÓN 320X120	232,94	120,35	112,59
31/10/2014	216073601	SILLA DE CONFIDENTE	51,63	26,67	24,96
31/10/2014	216073602	SILLA DE CONFIDENTE	51,63	26,67	24,96
31/10/2014	216073603	SILLA DE CONFIDENTE	51,63	26,67	24,96
31/10/2014	216073604	SILLA DE CONFIDENTE	51,63	26,67	24,96
31/10/2014	216073605	SILLA DE CONFIDENTE	51,63	26,67	24,96
31/10/2014	216073606	SILLA DE CONFIDENTE	51,63	26,67	24,96
31/10/2014	216073607	SILLA DE CONFIDENTE	51,63	26,67	24,96
31/10/2014	216073608	SILLA DE CONFIDENTE	51,63	26,67	24,96
31/10/2014	216073701	PERCHERO	45,40	23,46	21,94

LA SECRETARIA
Fdo. D^a Beatriz Ordiz Barreiro
DNI 09390194F

V^oB PRESIDENTA
Fdo. D^a Melania Álvarez García
DNI 53536862S



31/10/2014	216073702	PERCHERO	45,40	23,46	21,94
31/10/2014	216073801	ARMARIO BAJO 90X74	105,34	54,42	50,92
31/10/2014	216073802	ARMARIO BAJO 90X74	105,34	54,42	50,92
31/10/2014	2160739	SILLON RESPALDO MEDIO 2 PLAZAS	249,34	128,82	120,52
31/10/2014	2160740	SILLON RESPALDO MEDIO 2 PLAZAS	249,34	128,82	120,52
31/10/2014	2160741	MESA DE RINCON 50X50X50	112,20	57,97	54,23
31/10/2014	2160742	MESA BAJA CENTRO 100X50X50	123,01	63,55	59,46
31/10/2014	2160743	VITRINA MURAL	234,53	121,17	113,36
31/10/2014	216074401	MESA DE COMEDOR 90X90	102,64	53,03	49,61
31/10/2014	216074402	MESA DE COMEDOR 90X90	102,64	53,03	49,61
31/10/2014	216074403	MESA DE COMEDOR 90X90	102,64	53,03	49,61
31/10/2014	216074404	MESA DE COMEDOR 90X90	102,64	53,03	49,61
31/10/2014	216074405	MESA DE COMEDOR 90X90	102,64	53,03	49,61
31/10/2014	216074501	SILLA CON BRAZOS	94,55	48,86	45,69
31/10/2014	216074502	SILLA CON BRAZOS	94,55	48,86	45,69
31/10/2014	216074503	SILLA CON BRAZOS	94,55	48,86	45,69
31/10/2014	216074504	SILLA CON BRAZOS	94,55	48,86	45,69
31/10/2014	216074505	SILLA CON BRAZOS	94,55	48,86	45,69
31/10/2014	216074601	SILLA CON BRAZOS	94,55	48,86	45,69
31/10/2014	216074602	SILLA CON BRAZOS	94,55	48,86	45,69
31/10/2014	216074603	SILLA CON BRAZOS	94,55	48,86	45,69
31/10/2014	216074604	SILLA CON BRAZOS	94,55	48,86	45,69
31/10/2014	216074605	SILLA CON BRAZOS	94,55	48,86	45,69
31/10/2014	216074701	SILLA CON BRAZOS	94,55	48,86	45,69
31/10/2014	216074702	SILLA CON BRAZOS	94,55	48,86	45,69
31/10/2014	216074703	SILLA CON BRAZOS	94,55	48,86	45,69
31/10/2014	216074704	SILLA CON BRAZOS	94,55	48,86	45,69
31/10/2014	216074705	SILLA CON BRAZOS	94,55	48,86	45,69
31/10/2014	216074801	SILLA CON BRAZOS	94,55	48,86	45,69
31/10/2014	216074802	SILLA CON BRAZOS	94,55	48,86	45,69
31/10/2014	216074803	SILLA CON BRAZOS	94,55	48,86	45,69
31/10/2014	216074804	SILLA CON BRAZOS	94,55	48,86	45,69
31/10/2014	216074805	SILLA CON BRAZOS	94,55	48,86	45,69
31/10/2014	216074901	APARADOR 170X40X90	459,58	237,45	222,13
31/10/2014	216074902	APARADOR 170X40X90	459,58	237,45	222,13
31/10/2014	2160750	CARRO RECOGIDA COMIDAS	289,32	149,48	139,84
31/10/2014	2160751	CARRO DE SERVICIO	322,71	166,73	155,98
31/10/2014	216075201	SILLON DE DESCANSO CON REPOSAPIES	243,50	125,81	117,69
31/10/2014	216075202	SILLON DE DESCANSO CON REPOSAPIES	243,50	125,81	117,69
31/10/2014	216075203	SILLON DE DESCANSO CON REPOSAPIES	243,50	125,81	117,69
31/10/2014	216075204	SILLON DE DESCANSO CON REPOSAPIES	243,50	125,81	117,69
31/10/2014	216075205	SILLON DE DESCANSO CON REPOSAPIES	243,50	125,81	117,69
31/10/2014	216075206	SILLON DE DESCANSO CON REPOSAPIES	243,50	125,81	117,69
31/10/2014	216075207	SILLON DE DESCANSO CON REPOSAPIES	243,50	125,81	117,69
31/10/2014	216075301	SILLON DE DESCANSO CON REPOSAPIES	243,50	125,81	117,69
31/10/2014	216075302	SILLON DE DESCANSO CON REPOSAPIES	243,50	125,81	117,69
31/10/2014	216075303	SILLON DE DESCANSO CON REPOSAPIES	243,50	125,81	117,69
31/10/2014	216075304	SILLON DE DESCANSO CON REPOSAPIES	243,50	125,81	117,69
31/10/2014	216075305	SILLON DE DESCANSO CON REPOSAPIES	243,50	125,81	117,69
31/10/2014	216075306	SILLON DE DESCANSO CON REPOSAPIES	243,50	125,81	117,69
31/10/2014	216075307	SILLON DE DESCANSO CON REPOSAPIES	243,50	125,81	117,69

LA SECRETARIA
Fdo. D^a Beatriz Ordiz Barreiro
DNI 09390194F

V^oB PRESIDENTA
Fdo. D^a Melania Álvarez García
DNI 53536862S



31/10/2014	216075401	REPOSACABEZAS	16,20	8,37	7,83
31/10/2014	216075402	REPOSACABEZAS	16,20	8,37	7,83
31/10/2014	216075403	REPOSACABEZAS	16,20	8,37	7,83
31/10/2014	216075404	REPOSACABEZAS	16,20	8,37	7,83
31/10/2014	216075405	REPOSACABEZAS	16,20	8,37	7,83
31/10/2014	216075406	REPOSACABEZAS	16,20	8,37	7,83
31/10/2014	216075407	REPOSACABEZAS	16,20	8,37	7,83
31/10/2014	216075501	REPOSACABEZAS	16,20	8,37	7,83
31/10/2014	216075502	REPOSACABEZAS	16,20	8,37	7,83
31/10/2014	216075503	REPOSACABEZAS	16,20	8,37	7,83
31/10/2014	216075504	REPOSACABEZAS	16,20	8,37	7,83
31/10/2014	216075505	REPOSACABEZAS	16,20	8,37	7,83
31/10/2014	216075506	REPOSACABEZAS	16,20	8,37	7,83
31/10/2014	216075507	REPOSACABEZAS	16,20	8,37	7,83
31/10/2014	216075601	MESA DE RINCON 50X50X50	112,20	57,97	54,23
31/10/2014	216075602	MESA DE RINCON 50X50X50	112,20	57,97	54,23
31/10/2014	2160757	MESA PARA PANTALLA DE TELEVISIÓN	123,01	63,55	59,46
31/10/2014	216075801	MESA TRAPEZOIDAL 120X80	165,01	85,25	79,76
31/10/2014	216075802	MESA TRAPEZOIDAL 120X80	165,01	85,25	79,76
31/10/2014	216075803	MESA TRAPEZOIDAL 120X80	165,01	85,25	79,76
31/10/2014	216075804	MESA TRAPEZOIDAL 120X80	165,01	85,25	79,76
31/10/2014	216075901	MESA RECTANGULAR 120X100	134,85	69,68	65,17
31/10/2014	216075902	MESA RECTANGULAR 120X100	134,85	69,68	65,17
31/10/2014	216075903	MESA RECTANGULAR 120X100	134,85	69,68	65,17
31/10/2014	216075904	MESA RECTANGULAR 120X100	134,85	69,68	65,17
31/10/2014	216076001	ARMARIO PUERTAS PERSIANA H-198	297,56	153,74	143,82
31/10/2014	216076002	ARMARIO PUERTAS PERSIANA H-198	297,56	153,74	143,82
31/10/2014	216076003	ARMARIO PUERTAS PERSIANA H-198	297,56	153,74	143,82
31/10/2014	216076004	ARMARIO PUERTAS PERSIANA H-198	297,56	153,74	143,82
31/10/2014	216076101	SILLA CON BRAZOS MIXTA	75,52	39,02	36,50
31/10/2014	216076102	SILLA CON BRAZOS MIXTA	75,52	39,02	36,50
31/10/2014	216076103	SILLA CON BRAZOS MIXTA	75,52	39,02	36,50
31/10/2014	216076104	SILLA CON BRAZOS MIXTA	75,52	39,02	36,50
31/10/2014	216076105	SILLA CON BRAZOS MIXTA	75,52	39,02	36,50
31/10/2014	216076106	SILLA CON BRAZOS MIXTA	75,52	39,02	36,50
31/10/2014	216076107	SILLA CON BRAZOS MIXTA	75,52	39,02	36,50
31/10/2014	216076108	SILLA CON BRAZOS MIXTA	75,52	39,02	36,50
31/10/2014	216076109	SILLA CON BRAZOS MIXTA	75,52	39,02	36,50
31/10/2014	216076110	SILLA CON BRAZOS MIXTA	75,52	39,02	36,50
31/10/2014	216076111	SILLA CON BRAZOS MIXTA	75,52	39,02	36,50
31/10/2014	216076112	SILLA CON BRAZOS MIXTA	75,52	39,02	36,50
31/10/2014	216076113	SILLA CON BRAZOS MIXTA	75,52	39,02	36,50
31/10/2014	216076114	SILLA CON BRAZOS MIXTA	75,52	39,02	36,50
31/10/2014	216076115	SILLA CON BRAZOS MIXTA	75,52	39,02	36,50
31/10/2014	216076116	SILLA CON BRAZOS MIXTA	75,52	39,02	36,50
31/10/2014	216076117	SILLA CON BRAZOS MIXTA	75,52	39,02	36,50
31/10/2014	216076118	SILLA CON BRAZOS MIXTA	75,52	39,02	36,50
31/10/2014	216076119	SILLA CON BRAZOS MIXTA	75,52	39,02	36,50
31/10/2014	216076120	SILLA CON BRAZOS MIXTA	75,52	39,02	36,50
31/10/2014	2160762	ARMARIO 2720X700X2700	1.651,36	853,21	798,15
31/10/2014	2160763	ARMARIO 1770X700X2700	1.184,00	611,73	572,27

LA SECRETARIA
Edu. D^a Beatriz Ordiz Barreiro
DNI 09390194F

V^oB PRESIDENTA
Edu. D^a Melania Álvarez García
DNI 53536862S



31/10/2014	2160764	ARMARIO 1940X700X2700	1.090,52	563,43	527,09
31/10/2014	2160765	ARMARIO 2800X700X2700	1.698,10	877,35	820,75
31/10/2014	2160766	MESA 160	204,01	105,40	98,61
31/10/2014	2160767	ALA 80	123,14	63,62	59,52
31/10/2014	2160768	BUC RODANTE 3 CAJONES	112,02	57,88	54,15
31/10/2014	2160769	SILLA DESPACHO	193,95	100,21	93,74
31/10/2014	216077001	SILLA CONFIDENTE	51,63	26,67	24,96
31/10/2014	216077002	SILLA CONFIDENTE	51,63	26,67	24,96
31/10/2014	216077003	SILLA CONFIDENTE	51,63	26,67	24,96
31/10/2014	216077004	SILLA CONFIDENTE	51,63	26,67	24,96
31/10/2014	2160771	MESA DE REUNION D=100	204,01	105,40	98,61
31/10/2014	216077201	ARMARIO MIXTO 90X160	158,01	81,64	76,37
31/10/2014	216077202	ARMARIO MIXTO 90X160	158,01	81,64	76,37
31/10/2014	216077301	BIOMBO 3 CUERPOS	42,00	21,70	20,30
31/10/2014	216077302	BIOMBO 3 CUERPOS	42,00	21,70	20,30
31/10/2014	216077303	BIOMBO 3 CUERPOS	42,00	21,70	20,30
31/10/2014	2160774	TABURETE CLINICO	47,52	24,55	22,97
31/10/2014	216077501	PERCHERO	45,40	23,46	21,94
31/10/2014	216077502	PERCHERO	45,40	23,46	21,94
31/10/2014	216077601	SILLAS CON BRAZOS POLIPROPILENO	55,58	28,72	26,86
31/10/2014	216077602	SILLAS CON BRAZOS POLIPROPILENO	55,58	28,72	26,86
31/10/2014	216077603	SILLAS CON BRAZOS POLIPROPILENO	55,58	28,72	26,86
31/10/2014	216077604	SILLAS CON BRAZOS POLIPROPILENO	55,58	28,72	26,86
31/10/2014	2160777	VITRINA MURAL	234,53	121,17	113,36
31/10/2014	216077801	BANCO FENOLICO	98,06	50,67	47,39
31/10/2014	216077802	BANCO FENOLICO	98,06	50,67	47,39
31/10/2014	216077901	PERCHERO VESTUARIO	71,78	37,09	34,69
31/10/2014	216077902	PERCHERO VESTUARIO	71,78	37,09	34,69
31/10/2014	216077903	PERCHERO VESTUARIO	71,78	37,09	34,69
31/10/2014	216077904	PERCHERO VESTUARIO	71,78	37,09	34,69
31/10/2014	2160780	ESTANTERIAS METALICAS 5 UNIDADES	351,24	181,47	169,77
31/10/2014	2160781	ESTANTERIAS DE PVC	342,14	176,77	165,37
31/10/2014	216078201	SOMIER GERIATRICO 4 PLANOS	280,42	144,88	135,54
31/10/2014	216078202	SOMIER GERIATRICO 4 PLANOS	280,42	144,88	135,54
31/10/2014	216078203	SOMIER GERIATRICO 4 PLANOS	280,42	144,88	135,54
31/10/2014	216078204	SOMIER GERIATRICO 4 PLANOS	280,42	144,88	135,54
31/10/2014	216078205	SOMIER GERIATRICO 4 PLANOS	280,42	144,88	135,54
31/10/2014	216078206	SOMIER GERIATRICO 4 PLANOS	280,42	144,88	135,54
31/10/2014	216078207	SOMIER GERIATRICO 4 PLANOS	280,42	144,88	135,54
31/10/2014	216078208	SOMIER GERIATRICO 4 PLANOS	280,42	144,88	135,54
31/10/2014	216078209	SOMIER GERIATRICO 4 PLANOS	280,42	144,88	135,54
31/10/2014	216078210	SOMIER GERIATRICO 4 PLANOS	280,42	144,88	135,54
31/10/2014	216078301	CABECERO	65,44	33,81	31,63
31/10/2014	216078302	CABECERO	65,44	33,81	31,63
31/10/2014	216078303	CABECERO	65,44	33,81	31,63
31/10/2014	216078304	CABECERO	65,44	33,81	31,63
31/10/2014	216078305	CABECERO	65,44	33,81	31,63
31/10/2014	216078306	CABECERO	65,44	33,81	31,63
31/10/2014	216078307	CABECERO	65,44	33,81	31,63
31/10/2014	216078308	CABECERO	65,44	33,81	31,63
31/10/2014	216078309	CABECERO	65,44	33,81	31,63

LA SECRETARÍA
Fdo. D^a Beatriz Ordiz Barreiro
DNI 09390194F

V^oB PRESIDENTA
Fdo. D^a Melania Álvarez García
DNI 53536862S



31/10/2014	216078310	CABECERO	65,44	33,81	31,63
31/10/2014	216078401	JUEGO DE BARANDILLAS	116,84	60,36	56,48
31/10/2014	216078402	JUEGO DE BARANDILLAS	116,84	60,36	56,48
31/10/2014	216078403	JUEGO DE BARANDILLAS	116,84	60,36	56,48
31/10/2014	216078404	JUEGO DE BARANDILLAS	116,84	60,36	56,48
31/10/2014	216078405	JUEGO DE BARANDILLAS	116,84	60,36	56,48
31/10/2014	216078406	JUEGO DE BARANDILLAS	116,84	60,36	56,48
31/10/2014	216078407	JUEGO DE BARANDILLAS	116,84	60,36	56,48
31/10/2014	216078408	JUEGO DE BARANDILLAS	116,84	60,36	56,48
31/10/2014	216078409	JUEGO DE BARANDILLAS	116,84	60,36	56,48
31/10/2014	216078410	JUEGO DE BARANDILLAS	116,84	60,36	56,48
31/10/2014	216078501	MESITAS	124,79	64,48	60,31
31/10/2014	216078502	MESITAS	124,79	64,48	60,31
31/10/2014	216078503	MESITAS	124,79	64,48	60,31
31/10/2014	216078504	MESITAS	124,79	64,48	60,31
31/10/2014	216078505	MESITAS	124,79	64,48	60,31
31/10/2014	216078506	MESITAS	124,79	64,48	60,31
31/10/2014	216078507	MESITAS	124,79	64,48	60,31
31/10/2014	216078508	MESITAS	124,79	64,48	60,31
31/10/2014	216078509	MESITAS	124,79	64,48	60,31
31/10/2014	216078510	MESITAS	124,79	64,48	60,31
31/10/2014	216078601	MESA DE ESCRITORIO	59,12	30,54	28,58
31/10/2014	216078602	MESA DE ESCRITORIO	59,12	30,54	28,58
31/10/2014	216078603	MESA DE ESCRITORIO	59,12	30,54	28,58
31/10/2014	216078604	MESA DE ESCRITORIO	59,12	30,54	28,58
31/10/2014	216078605	MESA DE ESCRITORIO	59,12	30,54	28,58
31/10/2014	216078901	SILLAS CON BRAZOS TAPIZADAS	84,57	43,70	40,87
31/10/2014	216078902	SILLAS CON BRAZOS TAPIZADAS	84,57	43,70	40,87
31/10/2014	216078903	SILLAS CON BRAZOS TAPIZADAS	84,57	43,70	40,87
31/10/2014	216078904	SILLAS CON BRAZOS TAPIZADAS	84,57	43,70	40,87
31/10/2014	216078905	SILLAS CON BRAZOS TAPIZADAS	84,57	43,70	40,87
31/10/2014	216078906	SILLAS CON BRAZOS TAPIZADAS	84,57	43,70	40,87
31/10/2014	216078907	SILLAS CON BRAZOS TAPIZADAS	84,57	43,70	40,87
31/10/2014	216078908	SILLAS CON BRAZOS TAPIZADAS	84,57	43,70	40,87
31/10/2014	216078909	SILLAS CON BRAZOS TAPIZADAS	84,57	43,70	40,87
31/10/2014	216078910	SILLAS CON BRAZOS TAPIZADAS	84,57	43,70	40,87
31/10/2014	216079001	ARMARIO ROPERO 2 PUERTAS	389,47	201,23	188,24
31/10/2014	216079002	ARMARIO ROPERO 2 PUERTAS	389,47	201,23	188,24
31/10/2014	216079003	ARMARIO ROPERO 2 PUERTAS	389,47	201,23	188,24
31/10/2014	216079004	ARMARIO ROPERO 2 PUERTAS	389,47	201,23	188,24
31/10/2014	216079005	ARMARIO ROPERO 2 PUERTAS	389,47	201,23	188,24
31/10/2014	216079006	ARMARIO ROPERO 2 PUERTAS	389,47	201,23	188,24
31/10/2014	216079007	ARMARIO ROPERO 2 PUERTAS	389,47	201,23	188,24
31/10/2014	216079008	ARMARIO ROPERO 2 PUERTAS	389,47	201,23	188,24
31/10/2014	216079009	ARMARIO ROPERO 2 PUERTAS	389,47	201,23	188,24
31/10/2014	216079010	ARMARIO ROPERO 2 PUERTAS	389,47	201,23	188,24
31/10/2014	216079101	ALMOHADA	9,35	4,84	4,51
31/10/2014	216079102	ALMOHADA	9,35	4,84	4,51
31/10/2014	216079103	ALMOHADA	9,35	4,84	4,51
31/10/2014	216079104	ALMOHADA	9,35	4,84	4,51
31/10/2014	216079105	ALMOHADA	9,35	4,84	4,51

LA SECRETARIA
Fdo. D^a Beatriz Ordiz Barreiro
DNI 09390194F

V^oB PRESIDENTA
Fdo. D^a Melania Álvarez García
DNI 53536862S



31/10/2014	216079106	ALMOHADA	9,35	4,84	4,51
31/10/2014	216079107	ALMOHADA	9,35	4,84	4,51
31/10/2014	216079108	ALMOHADA	9,35	4,84	4,51
31/10/2014	216079109	ALMOHADA	9,35	4,84	4,51
31/10/2014	216079110	ALMOHADA	9,35	4,84	4,51
31/10/2014	216079201	COLCHON SANITARIO	95,03	49,10	45,93
31/10/2014	216079202	COLCHON SANITARIO	95,03	49,10	45,93
31/10/2014	216079203	COLCHON SANITARIO	95,03	49,10	45,93
31/10/2014	216079204	COLCHON SANITARIO	95,03	49,10	45,93
31/10/2014	216079205	COLCHON SANITARIO	95,03	49,10	45,93
31/10/2014	216079206	COLCHON SANITARIO	95,03	49,10	45,93
31/10/2014	216079207	COLCHON SANITARIO	95,03	49,10	45,93
31/10/2014	216079208	COLCHON SANITARIO	95,03	49,10	45,93
31/10/2014	216079209	COLCHON SANITARIO	95,03	49,10	45,93
31/10/2014	216079210	COLCHON SANITARIO	95,03	49,10	45,93
31/10/2014	216079301	MESA DE COMEDOR 90X90	102,64	53,03	49,61
31/10/2014	216079302	MESA DE COMEDOR 90X90	102,64	53,03	49,61
31/10/2014	216079303	MESA DE COMEDOR 90X90	102,64	53,03	49,61
31/10/2014	216079304	MESA DE COMEDOR 90X90	102,64	53,03	49,61
31/10/2014	216079401	SILLA CON BRAZOS	94,55	48,86	45,69
31/10/2014	216079402	SILLA CON BRAZOS	94,55	48,86	45,69
31/10/2014	216079403	SILLA CON BRAZOS	94,55	48,86	45,69
31/10/2014	216079404	SILLA CON BRAZOS	94,55	48,86	45,69
31/10/2014	216079501	SILLA CON BRAZOS	94,55	48,86	45,69
31/10/2014	216079502	SILLA CON BRAZOS	94,55	48,86	45,69
31/10/2014	216079503	SILLA CON BRAZOS	94,55	48,86	45,69
31/10/2014	216079504	SILLA CON BRAZOS	94,55	48,86	45,69
31/10/2014	216079601	SILLA CON BRAZOS	94,55	48,86	45,69
31/10/2014	216079602	SILLA CON BRAZOS	94,55	48,86	45,69
31/10/2014	216079603	SILLA CON BRAZOS	94,55	48,86	45,69
31/10/2014	216079604	SILLA CON BRAZOS	94,55	48,86	45,69
31/10/2014	216079701	SILLA CON BRAZOS	94,55	48,86	45,69
31/10/2014	216079702	SILLA CON BRAZOS	94,55	48,86	45,69
31/10/2014	216079703	SILLA CON BRAZOS	94,55	48,86	45,69
31/10/2014	216079704	SILLA CON BRAZOS	94,55	48,86	45,69
31/10/2014	2160798	APARADOR 170X40X90	459,58	237,45	222,13
31/10/2014	2160799	SILLON RESPALDO MEDIO 2 PLAZAS	249,34	128,82	120,52
31/10/2014	2160800	SILLON RESPALDO MEDIO 2 PLAZAS	249,34	128,82	120,52
31/10/2014	216080101	SILLON 1 PLAZA RESPALDO ALTO RECLINABLE	209,54	108,26	101,28
31/10/2014	216080102	SILLON 1 PLAZA RESPALDO ALTO RECLINABLE	209,54	108,26	101,28
31/10/2014	216080201	SILLON 1 PLAZA RESPALDO ALTO RECLINABLE	209,54	108,26	101,28
31/10/2014	216080202	SILLON 1 PLAZA RESPALDO ALTO RECLINABLE	209,54	108,26	101,28
31/10/2014	2160803	SILLON DE DESCANSO CON APOYA PIES	243,50	125,81	117,69
31/10/2014	2160804	SILLON DE DESCANSO CON APOYA PIES	243,50	125,81	117,69
31/10/2014	216080501	MESA BAJA CENTRO 100X50X50	123,01	63,55	59,46
31/10/2014	216080502	MESA BAJA CENTRO 100X50X50	123,01	63,55	59,46
31/10/2014	2160806	CARRO RECOGIDA COMIDAS	289,32	149,48	139,84
31/10/2014	2160807	CARRO DE SERVICIO	322,71	166,73	155,98
31/10/2014	2160808	MESA 160 SIN FALDON	204,01	105,40	98,61
31/10/2014	216080901	BUC RODANTE 3 CAJONES	112,02	57,88	54,15
31/10/2014	216080902	BUC RODANTE 3 CAJONES	112,02	57,88	54,15

LA SECRETARIA
 Edo. D^a Beatriz Ordiz Barreiro
 DNI 99390194F

V^oB PRESIDENTA
 Edo. D^a Melania Álvarez García
 DNI 53336862S



31/10/2014	216081001	SILLA DE DESPACHO	193,95	100,21	93,74
31/10/2014	216081002	SILLA DE DESPACHO	193,95	100,21	93,74
31/10/2014	2160811	ARMARIO PUERTAS PERSIANA H-198	297,56	153,74	143,82
31/10/2014	2160812	ARMARIO VITRINA MEDICACION	245,64	126,91	118,73
31/10/2014	2160813	VITRINA MURAL	234,53	121,17	113,36
31/10/2014	2160814	ARMARIO PUERTAS PERSIANA H-160	244,84	126,50	118,34
31/10/2014	216081501	MESA TRAPEZOIDAL 120X80	165,01	85,25	79,76
31/10/2014	216081502	MESA TRAPEZOIDAL 120X80	165,01	85,25	79,76
31/10/2014	2160816	MESA RECTANGULAR 120X100	134,85	69,68	65,17
31/10/2014	216081701	SILLA CON BRAZOS MIXTA	75,52	39,02	36,50
31/10/2014	216081702	SILLA CON BRAZOS MIXTA	75,52	39,02	36,50
31/10/2014	216081703	SILLA CON BRAZOS MIXTA	75,52	39,02	36,50
31/10/2014	216081704	SILLA CON BRAZOS MIXTA	75,52	39,02	36,50
31/10/2014	216081705	SILLA CON BRAZOS MIXTA	75,52	39,02	36,50
31/10/2014	216081706	SILLA CON BRAZOS MIXTA	75,52	39,02	36,50
31/10/2014	216081707	SILLA CON BRAZOS MIXTA	75,52	39,02	36,50
31/10/2014	216081708	SILLA CON BRAZOS MIXTA	75,52	39,02	36,50
31/10/2014	216081801	PERCHERO VESTUARIO	71,78	37,09	34,69
31/10/2014	216081802	PERCHERO VESTUARIO	71,78	37,09	34,69
31/10/2014	216081803	PERCHERO VESTUARIO	71,78	37,09	34,69
31/10/2014	216081804	PERCHERO VESTUARIO	71,78	37,09	34,69
31/10/2014	216081901	BANCO FENOLICO	98,06	50,67	47,39
31/10/2014	216081902	BANCO FENOLICO	98,06	50,67	47,39
31/10/2014	2160820	VITRINA MURAL	234,53	121,17	113,36
31/10/2014	2160821	ESTANTERIAS METALICAS 3 UNIDADES	240,12	124,06	116,06
31/10/2014	2160822	ESTANTERIAS DE PVC	342,11	176,76	165,35
28/11/2014	2160823	EQUIPO DE MUSICA FONSTAR	388,41	197,76	190,65
22/12/2014	2160824	CORTINAJES ALOJ. LA MAGDALNENA	2.339,67	1.175,69	1.163,98
15/12/2014	2160825	CAMPANA DECORATIVA BALAY 3BC 764MB	359,37	181,29	178,08
15/12/2014	2160826	PLACA VITROCERAMICA BALAY 3EB7420XR	314,60	158,70	155,90
31/03/2015	216082701	CONVECTOR DINAMICO 800 A 2000 W	58,01	27,55	30,46
31/03/2015	216082702	CONVECTOR DINAMICO 800 A 2000 W	58,01	27,55	30,46
31/03/2015	216082703	CONVECTOR DINAMICO 800 A 2000 W	58,01	27,55	30,46
31/03/2015	216082704	CONVECTOR DINAMICO 800 A 2000 W	58,01	27,55	30,46
31/03/2015	216082705	CONVECTOR DINAMICO 800 A 2000 W	58,01	27,55	30,46
31/03/2015	216082706	CONVECTOR DINAMICO 800 A 2000 W	58,01	27,55	30,46
31/03/2015	216082707	CONVECTOR DINAMICO 800 A 2000 W	58,01	27,55	30,46
31/03/2015	216082708	CONVECTOR DINAMICO 800 A 2000 W	58,01	27,55	30,46
30/04/2015	216082801	MESA EXTERIOR VERDE 90 CMS	39,87	18,61	21,26
30/04/2015	216082802	MESA EXTERIOR VERDE 90 CMS	39,87	18,61	21,26
30/04/2015	216082803	MESA EXTERIOR VERDE 90 CMS	39,87	18,61	21,26
26/06/2015	216082902	PAR DE BARANDILLAS UNVERSALES	107,69	48,61	59,08
26/06/2015	216082903	PAR DE BARANDILLAS UNVERSALES	107,69	48,61	59,08
26/06/2015	216082904	PAR DE BARANDILLAS UNVERSALES	107,69	48,61	59,08
26/06/2015	216082905	PAR DE BARANDILLAS UNVERSALES	107,69	48,61	59,08
26/06/2015	216082906	PAR DE BARANDILLAS UNVERSALES	107,69	48,61	59,08
26/06/2015	216082907	PAR DE BARANDILLAS UNVERSALES	107,69	48,61	59,08
26/06/2015	216082908	PAR DE BARANDILLAS UNVERSALES	107,69	48,61	59,08
26/06/2015	216082909	PAR DE BARANDILLAS UNVERSALES	107,69	48,61	59,08
26/06/2015	216082910	PAR DE BARANDILLAS UNVERSALES	107,69	48,61	59,08
10/07/2015	216083001	ARMARIO ROPERO 2 PUERTAS	352,72	157,84	194,88

LA SECRETARIA
Fdo. D^a Beatriz Ordiz Barreiro
DNI 09390194F

V^oB PRESIDENTA
Fdo. D^a Melania Álvarez García
DNI 53536862S



10/07/2015	216083002	ARMARIO ROPERO 2 PUERTAS	352,72	157,84	194,88
10/07/2015	216083003	ARMARIO ROPERO 2 PUERTAS	352,72	157,84	194,88
10/07/2015	216083004	ARMARIO ROPERO 2 PUERTAS	352,72	157,84	194,88
10/07/2015	216083005	ARMARIO ROPERO 2 PUERTAS	352,72	157,84	194,88
10/07/2015	216083006	ARMARIO ROPERO 2 PUERTAS	352,72	157,84	194,88
10/07/2015	216083007	ARMARIO ROPERO 2 PUERTAS	352,72	157,84	194,88
10/07/2015	216083008	ARMARIO ROPERO 2 PUERTAS	352,72	157,84	194,88
10/07/2015	216083009	ARMARIO ROPERO 2 PUERTAS	352,72	157,84	194,88
10/07/2015	216083010	ARMARIO ROPERO 2 PUERTAS	352,72	157,84	194,88
10/07/2015	216083011	ARMARIO ROPERO 2 PUERTAS	352,72	157,84	194,88
10/07/2015	216083012	ARMARIO ROPERO 2 PUERTAS	352,72	157,84	194,88
10/07/2015	216083013	ARMARIO ROPERO 2 PUERTAS	352,72	157,84	194,88
10/07/2015	216083014	ARMARIO ROPERO 2 PUERTAS	352,72	157,84	194,88
10/07/2015	216083015	ARMARIO ROPERO 2 PUERTAS	352,72	157,84	194,88
10/07/2015	216083016	ARMARIO ROPERO 2 PUERTAS	352,72	157,84	194,88
10/07/2015	216083017	ARMARIO ROPERO 2 PUERTAS	352,72	157,84	194,88
10/07/2015	216083018	ARMARIO ROPERO 2 PUERTAS	352,72	157,84	194,88
10/07/2015	216083019	ARMARIO ROPERO 2 PUERTAS	352,72	157,84	194,88
10/07/2015	216083020	ARMARIO ROPERO 2 PUERTAS	352,72	157,84	194,88
10/07/2015	216083021	ARMARIO ROPERO 2 PUERTAS	352,62	157,80	194,82
02/10/2015	2160831	MESA CAMILLA PLEGABLE	121,00	51,39	69,61
29/10/2015	2160832	ARNES PARA GRUA BIDEPESTACION OXFORD	292,60	122,08	170,52
15/01/2016	2160833	MICROONDAS ORBEGOZO	59,00	23,37	35,63
29/02/2016	216083402	TELÉFONO INALAMBRICO GIGASET C620H	97,80	37,49	60,31
29/02/2016	216083403	TELÉFONO INALAMBRICO GIGASET C620H	97,80	37,49	60,31
29/02/2016	216083405	TELÉFONO INALAMBRICO GIGASET C620H	97,80	37,49	60,31
29/02/2016	216083406	TELÉFONO INALAMBRICO GIGASET C620H	97,78	37,48	60,30
24/02/2016	216083501	SOFA KNOPPARP 2 PLAZAS	79,00	30,44	48,56
24/02/2016	216083502	SOFA KNOPPARP 2 PLAZAS	79,00	30,44	48,56
16/03/2016	2160836	TELÉFONO DIGITAL EASY 4010	193,60	73,41	120,19
31/03/2016	2160837	TELÉFONO INALAMBRICO GIGASET C620H	98,60	36,98	61,63
23/05/2016	2160838	TENSIOMETRO OSCILOMETRICO OMROM M6	101,34	36,54	64,80
11/08/2016	2160839	MUEBLE ARMARIO MEDICACIÓN	302,50	102,51	199,99
26/10/2016	2160840	TELÉFONO INALAMBRICO GIGASET C620H	89,54	28,48	61,06
28/10/2016	216084101	ASIENTO ABATIBLE CON PATAS (U268)	80,03	25,41	54,62
09/12/2016	2160842	INVERNADERO LUNA 2X3X1,95	355,00	108,67	246,33
18/01/2017	2160843	ARMARIO MEDICACION 180X80X50	275,00	81,20	193,80
30/01/2017	2160844	SECADOR MURAL JOFEL AB500000 KIT COMPLETO OPERADOR DE PERTIGA	90,75	26,47	64,28
25/05/2017	2160845	CORTOMETRAJES	331,26	86,13	245,13
28/06/2017	2160846	DESTRUCTORA FELLOWES P-25S	37,23	9,34	27,89
09/08/2017	216084701	ASIDERO ELEVABLE 90° CON PORTARROLLO	36,58	8,76	27,82
09/08/2017	216084702	ASIDERO ELEVABLE 90° CON PORTARROLLO	36,58	8,76	27,82
09/08/2017	216084703	ASIDERO ELEVABLE 90° CON PORTARROLLO	36,58	8,76	27,82
09/08/2017	216084704	ASIDERO ELEVABLE 90° CON PORTARROLLO	36,58	8,76	27,82
09/08/2017	216084705	ASIDERO ELEVABLE 90° CON PORTARROLLO	36,56	8,75	27,81
13/09/2017	2160848	TELÉFONO DIGITAL EASY 4010	193,60	44,53	149,07
12/09/2017	216084801	ARMARIO METALICO BLANCO 200X120	399,30	91,95	307,35
12/09/2017	216084802	ARMARIO METALICO BLANCO 200X121	399,30	91,95	307,35
27/11/2017	2160850	SECADOR MURAL JOFEL AB500000	90,75	19,01	71,74
31/12/2017	2160851	CARRO ALMACENAJE BALONES 900 891	204,51	40,90	163,61
31/12/2017	2160852	TABLERO+ARO BALONCESTO + FIJACION	150,00	30,00	120,00

LA SECRETARIA
Edu. D^a Beatriz Ordiz Barreiro
DNI 09390194F

V^oB PRESIDENTA
Edu. D^a Melania Álvarez García
DNI 53536862S



05/02/2018	2160853	CAMARA SONY AVCHD CAMCORDER	1.467,13	279,57	1.187,56
16/02/2018	2160854	KIT TRIPODE 290 XTRA	230,87	43,29	187,58
13/08/2018	2160855	CENTRO DE PLANCHADO CECOTEC	151,25	20,92	130,33
31/08/2018	2160856	VENTILADOR PIE EXTRAIBLE 40 CM 50 W	21,83	2,91	18,92
01/10/2018	2160857	TELEFONO DIGITAL	166,98	20,87	146,11
21/11/2018	216085801	TELEFONO INHALAMBRICO C530HX	79,86	8,87	70,99
21/11/2018	216085802	TELEFONO INHALAMBRICO C530HX	79,86	8,87	70,99
21/11/2018	216085803	TELEFONO INHALAMBRICO C530HX	79,86	8,87	70,99
28/11/2018	2160859	REPOSAPIES FR530CB	96,74	10,56	86,18
28/11/2018	2160860	RADIO CD MP3 BLUETHHHTH SIN MANDO DOBLE MICROFONO INHALAMBRICO PETACA VHF	70,18	7,66	62,52
30/11/2018	2160861		244,55	26,49	218,06
07/02/2019	2160862	BARANDILLAS 3 BARRAS ABATIBLES	114,95	10,35	104,60
19/03/2019	2160863	BATIDORA SEVERIN 600 W	45,98	3,60	42,38
19/03/2019	2160864	MICROONDAS NEVIR NVR6140m.	69,58	5,45	64,13
04/10/2019	2160865	HORNO MIXTO CONV/VAPOR GIORIK ECG 102	5.150,06	124,46	5.025,60
04/10/2019	2160866	LAVAVASOS CH 500 ECO	1.414,19	34,18	1.380,01
04/10/2019	2160867	LAVAVASOS CH 800 ECO	2.601,50	62,87	2.538,63
04/10/2019	2160868	LAVAVAJILLAS TEKA LVS831BL	299,00	7,23	291,77
25/10/2019	216086901	ARMARIO METÁLICO BLANCO 5 EST. 200HX120	399,30	7,32	391,98
25/10/2019	216086902	ARMARIO METÁLICO BLANCO 5 EST. 200HX120	399,30	7,32	391,98
20/12/2019	2160870	BARANDILLAS METALICAS	180,00	0,55	179,45
30/12/2019	2160871	ASIENTO ABATIBLE CON PATAS	115,00	0,00	115,00
11/03/2008	2161024	Sillon KARLSTAD TRES PLA. (2)	668,00	668,00	0,00
11/03/2008	2161025	SILLAS GILBERT BLANCO (8)	280,00	280,00	0,00
11/03/2008	2161026	MESA AUXILIAR LACK	9,99	9,99	0,00
11/03/2008	2161027	MUEBLE DE TV MARKÖR	239,00	239,00	0,00
11/03/2008	2161028	SILLAS MARRON GILBERT (8)	280,00	280,00	0,00
11/03/2008	2161029	MUEBLE MARRKÖR MARRON	298,00	298,00	0,00
11/03/2008	2161030	SILLON KARLSRAD	274,00	274,00	0,00
11/03/2008	2161031	LIBRERIA MARKÖR 89X192 (2)	258,00	258,00	0,00
11/03/2008	2161032	MESA DE COMEDOR BJURSTA (4)	396,00	396,00	0,00
11/03/2008	2161033	SILLON SOLSTA OLARP (2)	78,00	78,00	0,00
11/03/2008	2161034	MESA AUXILIAR MARKÖR (2)	159,80	159,80	0,00
11/03/2008	2161035	MESA MIKAELA 77X50 BLANCO	49,95	49,95	0,00
11/03/2008	2161036	MESA MIKAEL 77X50 MARRON (2)	99,90	99,90	0,00
11/03/2008	2161037	ESTANTERIA DE PARED 134X40 MARKÖR	69,00	69,00	0,00
13/12/2002	2161101	Mesa de Trabajo tipo mural	596,59	596,59	0,00
13/12/2002	2161102	Grifos GMF-30,Caño, C120,(2) Pedal	1.789,76	1.789,76	0,00
13/12/2002	2161103	Estanteria de acero inoxidable	2.614,64	2.614,64	0,00
13/12/2002	2161104	Mesa de Trabajo MM-246	1.129,53	1.129,53	0,00
13/12/2002	2161105	Fregadero Industrial	627,61	627,61	0,00
13/12/2002	2161106	Tajo de Troceado Lastrado y Biindad	414,29	414,29	0,00
13/12/2002	2161107	Cubo de Pedal de 60 l.	125,28	125,28	0,00
13/12/2002	2161108	Elemento Neutro EN9-05	876,98	876,98	0,00
13/12/2002	2161109	Elemento Neutro EN9-05	638,35	638,35	0,00
13/12/2002	2161110	Equipo de filtros de lamas	6.562,47	6.562,47	0,00
13/12/2002	2161111	ELEMENTO NEUTRO EN9-05	638,35	638,35	0,00
13/12/2002	2161112	ACCESORIOS BLOQUE SUSPENDIDO	2.803,96	2.803,96	0,00
13/12/2002	2161114	ESTANTERIA ACERO INOXIDABLE	519,03	519,03	0,00
13/12/2002	2161115	TABLAS TROCEADO (3)	250,66	250,66	0,00
13/12/2002	2161116	MESAS DE TRABAJO (2)	1.255,21	1.255,21	0,00

LA SECRETARIA
Fdo. D^a Beatriz Ordiz Barreiro
DNI 09390194F

V^aB PRESIDENTA
Fdo. D^a Melania Álvarez García
DNI 53536862S



27/11/2006	2161117	Eliminador de insectos Alum. AJ5500	203,58	203,58	0,00
05/02/1999	2162000	Vesturio Personal Administración	1.781,49	1.781,49	0,00
24/03/1999	2162103	Mesa de 180x60	186,96	186,96	0,00
24/03/1999	2162104	Mesa Baja de Ordenador	163,93	163,93	0,00
24/03/1999	2162105	Bajos con cajoneras y Ruedas	263,71	263,71	0,00
24/03/1999	2162106	Mesa redonda de oficina	129,60	129,60	0,00
24/03/1999	2162107	Librería de 82 abierta	258,83	258,83	0,00
24/03/1999	2162108	Librería de 82 cerrada	287,58	287,58	0,00
24/03/1999	2162203	Mesa de 180x60	186,96	186,96	0,00
24/03/1999	2162204	Mesa Baja de Ordenador	163,93	163,93	0,00
24/03/1999	2162205	Bajos con Cajoneras y Ruedas	263,71	263,71	0,00
24/03/1999	2162206	Mesa Redonda de oficina	129,60	129,60	0,00
24/03/1999	2162207	Bajos con puertas de 80 (2)	345,10	345,10	0,00
24/03/1999	2162208	Librería de 82 abierta (2)	517,65	517,65	0,00
24/03/1999	2162209	Librería de 82 cerrada	287,58	287,58	0,00
24/03/1999	2162303	Mesa de despacho de 160	155,30	155,30	0,00
24/03/1999	2162304	Mesa Baja de Ordenador	163,93	163,93	0,00
24/03/1999	2162306	Bajos de 80 con archivador	517,65	517,65	0,00
24/03/1999	2162307	Librería de 82 abierta (2)	517,65	517,65	0,00
24/03/1999	2162407	Librería de 82 con archivador (2)	575,17	575,17	0,00
24/03/1999	2162502	Bajos con Puertas de 80 (2)	499,59	499,59	0,00
24/03/1999	2162504	Mesa de Juntas 5.40	1.365,07	1.365,07	0,00
24/03/1999	2162605	Bajos con puertas de 80 (3)	517,65	517,65	0,00
27/02/2007	2163037	Grúa Elect. Sunlift 175 Kg	834,60	834,60	0,00
11/10/2005	2165045	Camas geriátrica de hierro (13)	4.206,19	4.206,19	0,00
12/05/2006	2165046	Conjunto sofás 3+2 Marbella	499,00	499,00	0,00
27/02/2007	2165047	Contenedor Easiseal Maxi	88,50	88,50	0,00
25/03/2004	2168005	Aspirador UFESA	60,00	60,00	0,00
01/08/2005	2168006	Fax Philips PPF 532	69,00	69,00	0,00
30/04/2006	2168007	Armario Metal c/Patas 195x91 Gris	272,70	272,70	0,00
27/09/2006	2168008	Escalera de 4 Peldaños Aluminio	23,95	23,95	0,00
27/09/2006	2168009	Mesa 184x103 Wellington	29,95	29,95	0,00
27/09/2006	2168010	Sillas Monobloc Cuba (4)	19,00	19,00	0,00
27/09/2006	2168011	Armario Escobero 176x70x44	79,00	79,00	0,00
27/09/2006	2168012	Estantería Billy 80x202	35,00	35,00	0,00
27/09/2006	2168013	Estantería Billy 80x202 Carb	69,00	69,00	0,00
27/09/2006	2168014	Mesilla de noche Hemnes	149,85	149,85	0,00
27/09/2006	2168015	Alfombra Egeby 165x230	69,95	69,95	0,00
27/09/2006	2168016	Estantería Billy 80x106	49,00	49,00	0,00
27/09/2006	2168017	Mesa comedor Jokkmokk	89,00	89,00	0,00
27/09/2006	2168018	Sillas Billy Byem (4)	134,75	134,75	0,00
22/09/2006	2168019	TV Tecminaten 21"	155,00	155,00	0,00
30/03/2007	2168021	Colchon muelles 105x185	111,97	111,97	0,00
30/03/2007	2168022	Armario Metalico 195x91x40 Beige	287,85	287,85	0,00
22/03/2007	2168023	Cafetera CG1602 UF	21,90	21,90	0,00
22/03/2007	2168024	Olla Rapida 8L Car	43,89	43,89	0,00
25/04/2007	2168026	TVC SAMSUNG 21"	229,00	229,00	0,00
06/02/2009	2168029	Armario Camerino 7602/L C71-E	95,58	95,58	0,00
31/03/2009	2168030	Armario Met C/PTS 195x91x40	330,88	330,88	0,00
01/04/2009	2168031	Telefono Panasonic KX-TG1311SPH	25,90	25,90	0,00
24/04/2009	2168032	Armario 2P Ref. CNA100N	226,00	226,00	0,00

LA SECRETARIA
Fdo. D^a Beatriz Ordiz Barreiro
DNI 09390194F

V^oB PRESIDENTA
Fdo. D^a Melania Álvarez García
DNI 53536862S



24/04/2009	2168033	Mesita Ref:C5070N	44,00	44,00	0,00
27/05/2009	2168034	Deshumificador Style 20M	149,00	149,00	0,00
11/06/2009	2168035	Cama de 90x1,82	99,00	99,00	0,00
11/06/2009	2168036	Colchon de 90x1,82	125,00	125,00	0,00
11/06/2009	2168037	Somier de 90x1,82	61,00	61,00	0,00
18/09/2009	2168038	Mesita Ordenador	22,95	22,95	0,00
19/03/2010	2168039	Aspirador Piso Aviles	199,00	194,63	4,37
10/08/2010	2168040	Plancha Ufesa 1530	35,90	33,71	2,19
10/09/2010	2168041	Batidora de Mano Bosh	39,00	36,29	2,71
10/09/2010	2168042	Olla a Presión Fagor	39,00	36,29	2,71
30/06/2011	2168043	Sanwichera Ufesa	25,00	21,25	3,75
21/09/2011	2168044	TC LED BLUSENS 24"	249,00	206,05	42,95
21/09/2011	2168045	REPRODUCTOR DVD NPG	30,00	24,82	5,18
19/09/2011	2168046	TV SCHNEIDER 2420	238,68	197,64	41,04
19/09/2011	2168047	EMISOR TERM ORBEGOZO 500 (2)	177,68	147,13	30,55
19/09/2011	2168048	EMISOR TERM ORBEGOZO 800 (2)	269,67	223,30	46,37
19/09/2011	2168049	MICROONDAS SCHNEIDER SW3	50,29	41,64	8,65
19/09/2011	2168050	TV SCHNEIDER 2420	238,68	197,64	41,04
19/10/2011	2168051	LCD SCHENIDER 32" + SOPORTE AGRI P8	344,00	281,98	62,02
19/10/2011	2168052	EMISOR TERMICO ORBEGOZO RRA1000 (3)	459,00	376,25	82,75
19/10/2011	2168053	EMISOR TERMICO ORBEGOZO RRA1500	211,00	172,96	38,04
25/10/2011	2168054	HORNO SOBREMESA ORBEGOZO	80,00	65,44	14,56
04/10/2011	2168055	TV GRUNDIG 26" (2)	558,00	459,73	98,27
04/10/2011	2168056	REPRODUCTOR DVD SCOTT D6 (2)	78,00	64,26	13,74
02/11/2011	2168057	EMISOR TERMICO ORBEGOZO (3)	405,01	330,53	74,48
02/11/2011	2168058	FRIGORIFICO COMBI HISENSE	389,00	317,47	71,53
02/11/2011	2168059	PLANCHA VAPOR ORBEGOZO	16,00	13,06	2,94
03/11/2011	2168061	CAMPANA TEKA XT-89	150,00	122,38	27,63
30/11/2011	2168062	CAMPANA EXT. BALAY 3BT-730B	75,00	60,63	14,38
30/11/2011	2168063	TERMO JUNKERS ES30	134,52	108,74	25,79
02/12/2011	2168064	LAVADORA INDESIT IWC-6105	290,00	234,26	55,74
31/12/2011	2168065	SOFA 2PL POLIPIEL	270,00	216,00	54,00
02/11/2012	2168067	MICROONDAS BEKO CON GRILL 2010MW	59,90	42,90	17,00
18/03/2013	2168068	CAMPANA DECORATIVA EN ACERO DATA	159,70	108,33	51,37
01/08/2013	2168069	ASKHOLMEN J JARDIN MA-GR	99,99	64,13	35,86
07/08/2013	2168070	CENADOR 3X3	70,00	44,78	25,22
13/09/2013	2168071	SILLON	52,95	33,35	19,60
05/07/2014	2168072	Aspirador UFESA AC 4820	63,00	34,56	28,44
05/07/2014	2168073	Aspirador UFESA AC 4820	63,00	34,56	28,44
06/08/2014	2168074	Cafetera de Filtro Moulinez	19,90	14,01	5,89
06/08/2014	2168075	Microondas DEMP 20L	39,00	24,56	14,44
29/12/2014	2168076	TELEVISION LG 42 LB5610	415,82	208,14	207,68
29/12/2014	2168077	TELEVISION LG 42 LB5610	415,82	208,14	207,68
29/12/2014	2168078	TELEVISION LG 42 LB5610	415,82	208,14	207,68
29/12/2014	2168079	TELEVISION LG 42 LB5610	415,82	208,14	207,68
29/12/2014	2168080	CAMPANA BALAY 3BH714BP + FILTRO	136,90	68,53	68,37
30/12/2014	2168081	LAVADORA BEKO EW 5100	284,96	142,48	142,48
30/12/2014	2168082	LAVADORA BEKO EW 5100	284,96	142,48	142,48
30/12/2014	2168083	LAVADORA BEKO BW 5100	284,96	142,48	142,48
30/12/2014	2168084	LAVADORA BEKO EW 5100	284,96	142,48	142,48
30/12/2014	2168085	COMBI BEKO CN 232121	440,08	220,04	220,04

LA SECRETARIA
Fdo. D^a Beatriz Ordíz Barreiro
DNI 09390194F

V^oB PRESIDENTA
Fdo. D^a Melania Álvarez García
DNI 53536862S



30/12/2014	2168086	COMBI BEKO CN 232121	440,08	220,04	220,04
30/12/2014	2168087	COMBI BEKO CN 232121	440,08	220,04	220,04
30/12/2014	2168088	COMBI BEKO CN 232121	440,05	220,03	220,02
23/12/2014	2168089	PLAFONO FLUORESCENTE REGLETA GR	70,00	35,16	34,84
23/12/2014	2168090	COLGANTE TAMY GRIS	19,99	10,04	9,95
23/12/2014	2168091	COLGANTE MILA CHOCO	47,99	24,10	23,89
23/12/2014	2168092	COLGANTE MILA VERDE	39,99	20,08	19,91
23/12/2014	2168093	COLGANTE MILA LILA	39,99	20,08	19,91
23/12/2014	2168094	SOBREMESA MARINE	10,99	5,52	5,47
23/12/2014	216809501	SOBREMESA JUN VERDE	14,99	7,53	7,46
23/12/2014	216809502	SOBREMESA JUN VERDE	14,99	7,53	7,46
23/12/2014	2168096	SOBREMESA NIGHT GRIS	12,99	6,52	6,47
23/12/2014	2168097	COLGANTE N.Y. CYTI	49,99	25,11	24,88
23/12/2014	2168098	PIE SALON NUEVA YORK	89,99	45,20	44,79
23/12/2014	2168099	PLAFON 3B BOULE	39,99	20,08	19,91
23/12/2014	2168100	CANAPE TAU 135X190	299,00	150,16	148,84
23/12/2014	2168101	ARMARIO PIPARI BLANCO	189,00	94,92	94,08
23/12/2014	2168102	SIFONIER R&R BLANCO	89,99	45,20	44,79
23/12/2014	216810301	MESITA R&R BLANCO	29,99	15,06	14,93
23/12/2014	216810302	MESITA R&R BLANCO	29,99	15,06	14,93
23/12/2014	216810401	COCHON 90X190 VISCOROL	99,99	50,22	49,77
23/12/2014	216810402	COCHON 90X190 VISCOROL	99,99	50,22	49,77
23/12/2014	216810403	COCHON 90X190 VISCOROL	99,99	50,22	49,77
23/12/2014	2168105	ARMARIO HERA CAFÉ	219,90	110,44	109,46
23/12/2014	2168106	MESITA NOCHE ,IDNIGHT	19,99	10,04	9,95
23/12/2014	216810701	CABEZAL LLAU BLANCO	29,99	15,06	14,93
23/12/2014	216810702	CABEZAL LLAU BLANCO	29,99	15,06	14,93
23/12/2014	216810801	ESCRITORIO PLUS C. BLANCO	49,60	24,91	24,69
23/12/2014	216810802	ESCRITORIO PLUS C. BLANCO	49,60	24,91	24,69
23/12/2014	2168109	ARMARIO HERA BLANCO	219,90	110,44	109,46
23/12/2014	2168110	MESITA 2C. NOVA BLANC	29,90	15,02	14,88
23/12/2014	2168111	CABEZERO VALENCIA 105 CM	89,99	45,20	44,79
23/12/2014	2168112	COMPACTO ANKARA BL/N	99,90	50,17	49,73
23/12/2014	2168113	SET FARMER NEGRO	249,00	125,05	123,95
23/12/2014	216811401	SOMIER MAS PATAS EASY 90X190	79,99	40,17	39,82
23/12/2014	216811402	SOMIER MAS PATAS EASY 90X190	79,99	40,17	39,82
23/12/2014	216811403	SOMIER MAS PATAS EASY 90X190	79,99	40,17	39,82
23/12/2014	2168115	MESA CENTRO RECTANGULAR NEXT	39,99	20,08	19,91
23/12/2014	2168116	ESPEJO LUGANO CENIZA	44,99	22,60	22,39
23/12/2014	2168117	ZAPATERO LUGANO CEN-BLA	109,00	54,74	54,26
23/12/2014	2168118	SOFA 3P ZIP NEGRO	199,00	99,94	99,06
23/12/2014	2168119	SOFA 2P ZIP NEGRO	183,00	91,91	91,09
29/12/2014	2168120	ARMARIO PIPARI ROBLE	189,00	94,61	94,40
29/12/2014	216812101	MESITA 2C NOVA ANTRA NOVA	29,99	15,01	14,98
29/12/2014	216812102	MESITA 2C NOVA ANTRA.NOVA	29,99	15,01	14,98
29/12/2014	2168122	MESITA 2C INFINITY	44,99	22,52	22,47
29/12/2014	2168123	COMOD. 3C INFINITY ROBLE	79,99	40,04	39,95
29/12/2014	216812401	CAMA METAL 90CM. BLA. GEMINI	39,99	20,02	19,97
29/12/2014	216812402	CAMA METAL 90CM. BLA. GEMINI	39,99	20,02	19,97
29/12/2014	2168125	ZAPATERO LUGANO WEN-BLA	109,00	54,56	54,44
29/12/2014	2168126	SILLA ESCR. BUBBLE BL	59,99	30,03	29,96

LA SECRETARIA
Fdo. D^a Beatriz Ordiz Barreiro
DNI 09390194F

V^oB PRESIDENTA
Fdo. D^a Melania Álvarez García
DNI 53536862S



29/12/2014	2168127	MOVA COMPACTO TV BLANCO	169,00	84,59	84,41
29/12/2014	216812801	CABEZERO VALENCIA 105 CM	89,99	45,05	44,94
29/12/2014	216812801	CABEZERO VALENCIA 105 CM	89,99	45,05	44,94
29/12/2014	2168129	APARADOR NOVA BLANCO	99,99	50,05	49,94
29/12/2014	2168130	MESA CENTRO RECTANGULAR NEXT	39,99	20,02	19,97
29/12/2014	2168131	ARMARIO SHUSS 3P. ESP. BLA.	129,00	64,57	64,43
29/12/2014	2168132	ARMARIO HERA 2P. COR. KOBE	199,00	99,61	99,39
29/12/2014	2168133	ESPEJO LUGANO WENGE K-148	44,99	22,52	22,47
29/12/2014	2168134	SOFA 3P RLX VALDO BG	499,00	249,78	249,22
29/12/2014	2168135	SILLON RELAX VALDO BG	199,00	99,61	99,39
29/12/2014	2168136	MESITA 2C. NOVA BLANC	29,99	15,01	14,98
29/12/2014	216813701	SOMIER 110 90X190	29,99	15,01	14,98
29/12/2014	216813702	SOMIER 110 90X190	29,99	15,01	14,98
29/12/2014	216813801	BASE AGATA 90X190 BG + PATAS	72,96	36,52	36,44
29/12/2014	216813802	BASE AGATA 90X190 BG + PATAS	72,96	36,52	36,44
29/12/2014	216813901	COLCHON ENR. VISCOROL 90	99,99	50,05	49,94
29/12/2014	216813902	COLCHON ENR. VISCOROL 90	99,99	50,05	49,94
29/12/2014	216813903	COLCHON ENR. VISCOROL 90	99,99	50,05	49,94
29/12/2014	216813904	COLCHON ENR. VISCOROL 90	99,99	50,05	49,94
29/12/2014	2168140	ESCRITORIO COLLEGE BLANCO	79,99	40,04	39,95
29/12/2014	2168141	SET ASSYA C/NEGRO	229,00	114,63	114,37
29/12/2014	216814201	ARMARIO 1X2,15 CON CAJONERA	300,00	150,17	149,83
29/12/2014	216814202	ARMARIO 1X2,15 CON CAJONERA	300,00	150,17	149,83
29/12/2014	2168143	ARMARIO 1X2,15 CON CAJONERA	305,00	152,67	152,33
29/12/2014	216814401	MESITA NOCHE 2 CAJONES 50	73,50	36,79	36,71
29/12/2014	216814402	MESITA NOCHE 2 CAJONES 50	73,50	36,79	36,71
29/12/2014	216814403	MESITA NOCHE 2 CAJONES 50	73,50	36,79	36,71
29/12/2014	216814404	MESITA NOCHE 2 CAJONES 50	73,50	36,79	36,71
29/12/2014	216814501	CANAPE MADERA CON COCHON MUELLE Y VISCO	438,00	219,24	218,76
29/12/2014	216814502	CANAPE MADERA CON COCHON MUELLE Y VISCO	438,00	219,24	218,76
29/12/2014	216814503	CANAPE MADERA CON COCHON MUELLE Y VISCO	438,00	219,24	218,76
29/12/2014	216814504	CANAPE MADERA CON COCHON MUELLE Y VISCO	438,00	219,24	218,76
29/12/2014	216814601	CABEZEROS DE 90	87,50	43,80	43,70
29/12/2014	216814602	CABEZEROS DE 90	87,50	43,80	43,70
29/12/2014	216814603	CABEZEROS DE 90	87,50	43,80	43,70
29/12/2014	216814604	CABEZEROS DE 90	87,50	43,80	43,70
29/12/2014	2168147	MUEBLE SALON 2,4	450,00	225,25	224,75
29/12/2014	2168148	MESA DE CENTRO 1,10X60	120,00	60,07	59,93
29/12/2014	2168149	CONJUNTO SOFAS 3+2 PLAZAS MESA COCINA 110X70 CON 2 SILLAS Y 2 TABURETES	650,00	325,36	324,64
29/12/2014	2168150	TABURETES	420,00	210,23	209,77
29/12/2014	216815101	CANAPE DE 90X90	309,00	154,67	154,33
29/12/2014	216815102	CANAPE DE 90X90	309,00	154,67	154,33
29/12/2014	216815103	CANAPE DE 90X90	309,00	154,67	154,33
29/12/2014	216815104	CANAPE DE 90X90	309,00	154,67	154,33
29/12/2014	216815201	COCHON 90X190 VISCOROL	254,00	127,14	126,86
29/12/2014	216815202	COCHON 90X190 VISCOROL	254,00	127,14	126,86
29/12/2014	216815203	COCHON 90X190 VISCOROL	254,00	127,14	126,86
29/12/2014	216815204	COCHON 90X190 VISCOROL	254,00	127,14	126,86
29/12/2014	216815301	ARMARIO 2,18X100 CON DOS CAJONES	275,00	137,65	137,35

LA SECRETARIA
Fdo. D^a Beatriz Ordiz Barreiro
DNI 09390194F

B. Ordiz

V^oB PRESIDENTA
Fdo. D^a Melania Álvarez García
DNI 53536862S

M. Álvarez



29/12/2014	216815302	ARMARIO 2,18X100 CON DOS CAJONES	275,00	137,65	137,35
29/12/2014	216815401	CABEZERO DE 90 BICOLOR	79,00	39,54	39,46
29/12/2014	216815402	CABEZERO DE 90 BICOLOR	79,00	39,54	39,46
29/12/2014	216815501	MESITA DE 2 CAJONES 50 CM	72,00	36,04	35,96
29/12/2014	216815502	MESITA DE 2 CAJONES 50 CM	72,00	36,04	35,96
29/12/2014	2168156	ARMARIO 1,5 BASIC	369,00	184,71	184,30
29/12/2014	216815701	CABEZERO DE 90CM C/PERFIL	85,99	43,04	42,95
29/12/2014	216815702	CABEZERO DE 90CM C/PERFIL	85,99	43,04	42,95
29/12/2014	216815801	MESITAS BASIC	57,00	28,53	28,47
29/12/2014	216815802	MESITAS BASIC	57,00	28,53	28,47
29/12/2014	2168159	COMPOSICIÓN DE SALON 2,20 CM	400,00	200,22	199,78
29/12/2014	2168160	MESA DE CENTRO 1X0,5 CM	130,00	65,07	64,93
29/12/2014	2168161	SOFA 3+2 TELA	590,00	295,33	294,67
29/12/2014	2168162	CONJ. COCINA (MESA +2SILL+2TAB	440,03	220,26	219,77
05/02/2015	2168163	PLAF. FLUO. 2 REGLE	69,99	34,33	35,66
05/02/2015	216816401	PLAFON 3F TALLIN	39,99	19,62	20,37
05/02/2015	216816402	PLAFON 3F TALLIN	39,99	19,62	20,37
05/02/2015	216816403	PLAFON 3F TALLIN	39,99	19,62	20,37
05/02/2015	216816404	PLAFON 3F TALLIN	39,99	19,62	20,37
05/02/2015	216816405	PLAFON 3F TALLIN	39,99	19,62	20,37
05/02/2015	216816406	PLAFON 3F TALLIN	39,99	19,62	20,37
05/02/2015	2168165	ESPIRAL 3B BELLIS	39,99	19,62	20,37
05/02/2015	216816601	REGLETA 2L RABEA	29,99	14,71	15,28
05/02/2015	216816602	REGLETA 2L RABEA	29,99	14,71	15,28
05/02/2015	2168167	ARCO 4L CRISTAL	74,99	36,79	38,20
05/02/2015	216816801	SOBREMESA WINI SURT.	14,99	7,35	7,64
05/02/2015	216816802	SOBREMESA WINI SURT.	14,99	7,35	7,64
05/02/2015	216816803	SOBREMESA WINI SURT.	14,99	7,35	7,64
05/02/2015	216816804	SOBREMESA WINI SURT.	14,99	7,35	7,64
05/02/2015	2168169	FOCO 1B BELIS	16,99	8,34	8,65
03/02/2015	2168170	STORJORM 80X21X64	149,00	73,18	75,82
05/02/2015	216817101	ESTOR POLISC 90X175	31,99	15,69	16,30
05/02/2015	216817102	ESTOR POLISC 90X175	31,99	15,69	16,30
05/02/2015	216817103	ESTOR POLISC 90X175	31,99	15,69	16,30
05/02/2015	216817104	ESTOR POLISC 90X175	31,99	15,69	16,30
05/02/2015	216817201	ESTOR DIA/NOCHE 90X175	29,99	14,71	15,28
05/02/2015	216817202	ESTOR DIA/NOCHE 90X175	29,99	14,71	15,28
06/02/2015	2168173	STORJORM 80X21X64	149,00	73,05	75,95
12/02/2015	2168174	STORJORM 60X21X64	129,00	63,03	65,97
12/02/2015	2168175	FOCO 1L TALLIN	9,99	4,88	5,11
12/02/2015	2168176	PIE HAL. CARLA2 ARMARIO MELANINA BLANCO, 1 PUERTA ABRE H/ZDA	49,99	24,43	25,56
26/03/2015	2168177		259,97	123,85	136,12
26/03/2015	2168178	CARRO VERDULERO 3 CESTOS	73,81	35,16	38,65
21/04/2015	2168179	FREIDORA JATA FR278	45,90	21,14	24,76
13/03/2017	2168180	FAX BROTHER T104 CON TELÉFONO	81,07	22,70	58,37
22/12/2018	216818101	SILLA BLANCA TEODORES	20,00	2,05	17,95
22/12/2018	216818102	SILLA BLANCA TEODORES	20,00	2,05	17,95
22/12/2018	216818103	SILLA BLANCA TEODORES	20,00	2,05	17,95
22/12/2018	216818104	SILLA BLANCA TEODORES	20,00	2,05	17,95
22/12/2018	216818105	SILLA BLANCA TEODORES	20,00	2,05	17,95
22/12/2018	216818106	SILLA BLANCA TEODORES	20,00	2,05	17,95

LA SECRETARIA
Fdo. D^a Beatriz Ordiz Barreiro
DNI 09390194F

V^oB PRESIDENTA
Fdo. D^a Melanin Álvarez García
DNI 53536862S



22/12/2018	216818107	SILLA BLANCA TEODORES	20,00	2,05	17,95
22/12/2018	216818201	MESA BLANCA 100X60 MAS PATAS	19,99	2,05	17,94
22/12/2018	216818202	MESA BLANCA 100X60 MAS PATAS	19,99	2,05	17,94
22/12/2018	216818203	MESA BLANCA 100X60 MAS PATAS	19,99	2,05	17,94
22/12/2018	2168183	APARADOR LIATORP BLANCO 145X87	299,00	30,65	268,35
22/12/2018	2168184	MUEBLE GALANT PROFESIONAL	540,00	55,35	484,65
22/12/2018	2168185	SOFA DOS PLAZAS EKTORP	279,00	28,60	250,40
22/12/2018	2168186	SOFA TRES PLAZAS EKTORP	299,00	30,65	268,35
22/12/2018	2168187	MESITA 90X55 ABEDUL	14,99	1,54	13,45
22/12/2018	2168188	MESITA 140X78 LISABO MAS PATAS	99,00	10,15	88,85
22/12/2018	2168189	SILLA OFICINA RENBERGET NEGRA	49,99	5,12	44,87
22/12/2018	2168190	MESA LINNMON 120X60	29,99	3,07	26,92
29/12/2018	2168191	COMBI BEKO RCNA320E20W	369,00	37,11	331,90
29/12/2018	2168192	MICRO SVAN SVMW700	50,00	5,03	44,97
29/12/2018	2168193	PLANCHA TEFAL FV1845E0	32,00	3,22	28,78
29/12/2018	2168194	ASPIRADORA KUKEN 700W	70,00	7,04	62,96
29/12/2018	2168195	TV HISENSE 43	310,00	31,17	278,83
29/12/2018	2168196	LAVADORA BEKI	249,00	25,04	223,96
29/12/2018	2168197	COMBI BEKO RCNA320E20W	369,00	37,11	331,90
29/12/2018	2168198	MICRO SVAN SVMW700	50,00	5,03	44,97
29/12/2018	2168199	PLANCHA TEFAL FV1845E0	32,00	3,22	28,78
29/12/2018	2168200	ASPIRADORA KUKEN 700W	70,00	7,04	62,96
29/12/2018	2168201	TV HISENSE 43	310,00	31,17	278,83
29/12/2018	2168202	VITRO CATA TDN603	195,00	19,61	175,39
28/12/2018	2168203	CANAPE ÖRJE N	199,00	20,07	178,93
28/12/2018	2168204	SOFA DOS PLAZAS KLIPPAN	199,00	20,07	178,93
28/12/2018	2168205	MESILLA DE NOCHE BRIMNES	49,99	5,04	44,95
28/12/2018	2168206	SILLON POÄNG	59,00	5,95	53,05
28/12/2018	2168207	COLCHON MALFORS	69,00	6,96	62,04
28/12/2018	2168208	MESITA AUXILIAR NYBODA	29,00	2,92	26,08
28/12/2018	216820901	SILLA INGOLF	50,00	5,04	44,96
28/12/2018	216820902	SILLA INGOLF	50,00	5,04	44,96
28/12/2018	216820903	SILLA INGOLF	50,00	5,04	44,96
28/12/2018	216820904	SILLA INGOLF	50,00	5,04	44,96
28/12/2018	216821001	ARMARIO 3 PUERTAS BRIMNES	149,00	15,02	133,98
28/12/2018	216821002	ARMARIO 3 PUERTAS BRIMNES	149,00	15,02	133,98
28/12/2018	216821003	ARMARIO 3 PUERTAS BRIMNES	149,00	15,02	133,98
20/02/2019	2168211	ARMARIO MEDICACION 180X80X50	324,98	28,07	296,91
30/09/2019	216821201	Mesa Despacho	118,15	2,95	115,20
30/09/2019	216821202	Mesa Despacho	118,15	2,95	115,20
30/09/2019	216821203	Mesa Despacho	118,15	2,95	115,20
30/09/2019	216821301	Estanteria Basic	68,00	1,70	66,30
30/09/2019	216821302	Estanteria Basic	68,00	1,70	66,30
30/09/2019	216821303	Estanteria Basic	68,00	1,70	66,30
30/09/2019	216821401	Cuerpo Elevable	163,20	4,08	159,12
30/09/2019	216821402	Cuerpo Elevable	163,20	4,08	159,12
30/09/2019	216821501	Cuerpo Colgar	103,70	2,59	101,11
30/09/2019	216821502	Cuerpo Colgar	103,70	2,59	101,11
30/09/2019	2168216	Mueble de TV	315,43	7,89	307,54
30/09/2019	2168217	Enrollables	140,00	3,50	136,50
30/09/2019	2168218	Toallero Aro	6,50	0,16	6,34

LA SECRETARIA
Fdo. D^a Beatriz Ordiz Barreiro
DNI 09390194F

V^oB PRESIDENTA
Fdo. D^a Melanía Álvarez García
DNI 53536862S



30/09/2019	2168219	Toallero Barra	9,00	0,23	8,78
30/09/2019	2168220	Percha	3,00	0,08	2,93
30/09/2019	2168221	Armario Volga 800	111,20	2,78	108,42
30/09/2019	216822201	Sillas de cocina Tom	39,00	0,98	38,03
30/09/2019	216822202	Sillas de cocina Tom	39,00	0,98	38,03
30/09/2019	216822203	Sillas de cocina Tom	39,00	0,98	38,03
30/09/2019	2168223	Sofa 2 Plazas	159,00	3,98	155,03
30/09/2019	2168224	Flexo Led Nemo	19,00	0,48	18,53
30/09/2019	216822501	Pinza Led Nemo	19,00	0,48	18,53
30/09/2019	216822502	Pinza Led Nemo	19,00	0,48	18,53
30/09/2019	216822601	Foco 3 Luces Sunset	59,00	1,48	57,53
30/09/2019	216822602	Foco 3 Luces Sunset	59,00	1,48	57,53
30/09/2019	216822603	Foco 3 Luces Sunset	59,00	1,48	57,53
30/09/2019	216822604	Foco 3 Luces Sunset	59,00	1,48	57,53
30/09/2019	2168227	Foco 3 Luces Tweed	79,00	1,98	77,03
30/09/2019	2168228	Foco 3 Luces Tweed	79,00	1,98	77,03
30/09/2019	2168229	Lámpara de Pie Kitty	69,00	1,73	67,28
30/09/2019	2168230	Batidora Barilla	29,00	0,73	28,28
30/09/2019	2168231	Cafetera de Goteo	22,00	0,55	21,45
30/09/2019	2168232	Felpudo Coco Goma	5,00	0,13	4,88
30/09/2019	216823301	Estor Basic	19,95	0,50	19,45
30/09/2019	216823302	Estor Basic	19,95	0,50	19,45
30/09/2019	216823303	Estor Basic	19,95	0,50	19,45
08/10/2019	2168234	Campana Convecciona	105,00	2,42	102,58
30/09/2019	2168235	Horno independiente	189,00	4,73	184,28
04/09/2019	2168236	MESA VANGSTA 80X120X70	59,00	1,92	57,08
02/10/2019	2168237	Armario FAABS	159,80	3,95	155,85
02/10/2019	216823801	ESTANTE FES19	14,53	0,36	14,17
02/10/2019	216823802	ESTANTE FES19	14,53	0,36	14,17
25/10/2002	2169001	Manguito Velcro de 1 Kg (4)	139,11	139,11	0,00
25/10/2002	2169002	Manguito Velcro 2 KG. (2)	81,90	81,90	0,00
25/10/2002	2169003	Manguito Velcro 3 KG. (2)	98,92	98,92	0,00
25/10/2002	2169004	Cuña de Skay 20x20x20 (2)	61,64	61,64	0,00
25/10/2002	2169005	Rulo de med. 20x50 (2)	106,72	106,72	0,00
25/10/2002	2169006	Pelota TB 85 Plata	37,30	37,30	0,00
25/10/2002	2169007	Lampara IR "CARIN"	362,53	362,53	0,00
25/10/2002	2169008	Mesa de manos con pedal	1.143,95	1.143,96	0,00
25/10/2002	2169009	Cojin cervical	37,13	37,13	0,00
25/10/2002	2169010	Balón medicinal 1 Kg (2)	51,88	51,88	0,00
25/10/2002	2169011	Balón medicinal 2KG (2)	96,07	96,07	0,00
25/10/2002	2169012	Juego de bastones suecos (3)	212,21	212,21	0,00
25/10/2002	2169013	Camilla Neuro. MEGACAM 222E	1.100,96	1.100,96	0,00
01/04/2003	2169014	Par Bastones Ingleses Regulables	18,19	18,19	0,00
01/04/2003	2169015	Par muletas auxiliares regulables	45,90	45,90	0,00
05/11/2003	2169017	Peso para polea 1 Kg (2)	14,95	14,95	0,00
05/11/2003	2169018	Peso para polea 2 Kg. (2)	17,64	17,64	0,00
05/11/2003	2169019	Peso para polea 3 Kg. (3)	20,55	20,55	0,00
05/11/2003	2169020	Aparato Tracción Cervical	31,34	31,34	0,00
05/11/2003	2169021	Goniometro de plastico (2)	22,83	22,83	0,00
05/11/2003	2169023	Espejo movil con cuadrícula	305,76	305,76	0,00
05/11/2003	2169024	Andador con ruedas plegable	46,29	46,29	0,00

LA SECRETARIA
Fdo. D^a Beatriz Ordiz Barreiro
DNI 09390194F

V^oB PRESIDENTA
Fdo. D^a Melania Álvarez García
DNI 53536862S



05/11/2003	2169026	Camilla ranurada	207,58	207,58	0,00
05/11/2003	2169027	Cincha 30x8 con dos anillas (2)	33,21	33,21	0,00
05/11/2003	2169028	Cincha de 40x13 con dos anillas (3)	59,16	59,16	0,00
05/11/2003	2169029	Cincha de 55x13 con dos anillas (3)	68,50	68,50	0,00
05/11/2003	2169030	Cincha de 60x22 con 6 anillas	25,95	25,95	0,00
05/11/2003	2169031	Circuito autopasivo	101,71	101,71	0,00
05/11/2003	2169032	Circuito tracción cervical	97,56	97,56	0,00
05/11/2003	2169033	Juego de muelles de 5 a 25 Kg.	205,50	205,50	0,00
05/11/2003	2169034	Juego de sacos de arena de 1 a 5 K.	95,49	95,49	0,00
05/11/2003	2169035	Zapato de madera	50,86	50,86	0,00
19/11/2003	2169036	Cinturon silla 20 cm (6)	109,14	109,14	0,00
19/11/2003	2169037	Cojin Siligel 40x40x5 (2)	104,00	104,00	0,00
	216****	Mobiliario	708.361,50	605.166,54	103.194,99
12/04/2007	2170020	Imp. HP Deskjet 5940	81,20	81,20	0,00
20/06/2007	2170022	HP PHOTOSMAST C4180	142,68	142,68	0,00
20/06/2007	2170023	ORDENADOR CLONICO PENTIUM 935	696,00	696,00	0,00
20/06/2007	2170024	ORDENADOR ACER VERITOM	910,60	910,60	0,00
15/10/2007	2170026	Ordenador HP DC5750 2.2 G	970,05	970,05	0,00
15/10/2007	2170027	Ordenador HP DC5750 2,2 _Gb	970,05	970,05	0,00
15/10/2007	2170029	Pantalla Philips 17 LCD	207,60	207,60	0,00
15/10/2007	2170030	Impresora HP CLJ 3600n	591,59	591,59	0,00
29/11/2007	2170031	ORDENADOR NEA AMD	807,36	807,36	0,00
29/11/2007	2170032	ORDENADOR NEA AMD	807,36	807,36	0,00
29/11/2007	2170034	ORDENADOR NEA AMD	807,36	807,36	0,00
29/11/2007	2170035	WEB CAM LOGITECH (6)	135,72	135,72	0,00
29/11/2007	2170036	AURICULARES DE AJUSTE (11)	51,04	51,04	0,00
29/11/2007	2170037	ALTA VOCES PHILIPS SPS1300 (2)	46,40	46,40	0,00
29/11/2007	2170038	TARJETA DE SONIDO HERCULES (4)	147,55	147,55	0,00
29/11/2007	2170039	TARJETA PINNACLE MOVIEBOX	197,20	197,20	0,00
26/02/2008	2170040	Ordenador Nea AMD Athlon 5600	795,50	795,50	0,00
26/02/2008	2170041	Ordenador Nea AMD Athlon 5600	795,50	795,50	0,00
26/02/2008	2170042	Ordenador Nea AMD Athlon 5600	795,50	795,50	0,00
26/02/2008	2170043	Ordenador Nea AMD Athlon 5600	795,50	795,50	0,00
26/02/2008	2170044	Ordenador Nea AMD Athlon 5600	795,50	795,50	0,00
26/02/2008	2170045	Ordenador Nea AMD Athlon 5600	795,50	795,50	0,00
26/02/2008	2170046	Ordenador Nea AMD Athlon 5600	795,50	795,50	0,00
26/02/2008	2170047	Ordenador Nea AMD Athlon 5600	795,50	795,50	0,00
26/02/2008	2170048	Ordenador Nea AMD Athlon 5600	795,50	795,50	0,00
26/02/2008	2170049	Ordenador Nea AMD Athlon 5600	795,50	795,50	0,00
26/02/2008	2170050	Ordenador Nea AMD Athlon 5600	795,50	795,50	0,00
10/06/2008	2170051	IMPRESORA Z1420	49,00	49,00	0,00
09/12/2008	2170052	Ordenador NEA AMD ATHLON 5200	543,75	543,75	0,00
09/12/2008	2170053	Ordenador NEA AMD ATHLON 5200	543,75	543,75	0,00
09/12/2008	2170054	MONITOR TFT 19"	150,80	150,80	0,00
09/12/2008	2170055	MONITOR TFT 19"	150,80	150,80	0,00
09/12/2008	2170056	MONITOR TFT 19"	145,00	145,00	0,00
30/12/2008	2170061	Impresora HP Color Laserjet CP1215	211,41	211,41	0,00
30/12/2008	2170062	Ordenador Sony Core 2 Duo	1.238,88	1.238,88	0,00
05/12/2008	2170063	ORDENADOR TOSHIBA SAT L350	838,00	838,00	0,00
04/12/2008	2170064	ORDENADOR ACER AS 5735Z	578,00	578,00	0,00
04/12/2008	2170065	ORDENADOR ACER ASM1641	458,00	458,00	0,00

LA SECRETARIA
Fdo. D^a Beatriz Ordiz Barreiro
DNI 09390194F

V^oB PRESIDENTA
Fdo. D^a Melania Álvarez García
DNI 53536862S



19/02/2009	2170068	Estación de Conexión Sony Vaio	232,00	232,00	0,00
19/02/2009	2170069	P. Acceso 3Con 3Crwe7250	116,00	116,00	0,00
04/05/2009	2170070	Disco Duro Externo Toshiba	99,00	99,00	0,00
17/07/2009	2170071	Ordenador INTEL CORE+MON 19" 10	6.159,04	6.159,04	0,00
17/07/2009	2170072	ORD. INTEL CORE + MON. 19" (10)	6.774,96	6.774,96	0,00
30/11/2009	2170073	Teclados con cable (6)	238,80	238,80	0,00
30/11/2009	2170074	Impresora EPSON STYLOS PHOTO	232,00	232,00	0,00
30/11/2009	2170075	CAMARA DIGITAL SONY	149,85	149,85	0,00
30/11/2009	2170076	VIDEOCAMARA JVC DD-60GB	379,10	379,10	0,00
28/01/2010	2170077	Ordenador Acer Extensa E270	945,40	945,40	0,00
28/01/2010	2170078	Ordenador ACER EXTENSA E270	945,40	945,40	0,00
28/01/2010	2170079	ORDENADOR ACER EXTENSA E270	945,40	945,40	0,00
29/04/2010	2170081	Ordenador HACER Veriton (4)	2.505,60	2.505,60	0,00
29/04/2010	2170082	Monitor TFT 18,5 (4)	556,80	556,80	0,00
27/05/2010	2170083	Ordenador Hacer Veriton M480 G	620,60	620,60	0,00
29/06/2010	2170084	Multifuncion Canon Pixma MP270	60,00	60,00	0,00
07/06/2010	2170085	Ordenador Hacer Veriton M480 G (2)	1.252,80	1.252,80	0,00
07/06/2010	2170086	Monitor Hacer TFT 18,5"	696,00	696,00	0,00
28/10/2010	2170087	Ordenador ACER	637,20	637,20	0,00
29/01/2010	2170088	TARJETA DEV RED	25,00	25,00	0,00
08/06/2010	2170089	SWITCH LEVEL	68,54	68,54	0,00
16/02/2010	2170090	TARJETA PUERTO PARALELO	27,07	27,07	0,00
03/05/2010	2170091	SWITCH LEVEL	29,00	29,00	0,00
03/05/2010	2170092	TARJETA RED CIGABIT	22,04	22,04	0,00
31/10/2010	2170093	Ordenador Hacer Veriton (4)	2.548,80	2.548,80	0,00
31/10/2010	2170094	Monitor TFT Hacer (4)	1.038,40	1.038,40	0,00
31/10/2010	2170095	Impresora HP Laserjet Color	890,90	890,90	0,00
19/10/2010	2170096	Impresora HP Deskjet 1000 (4)	179,64	179,64	0,00
16/12/2010	2170097	Monitor TFT 18,5" Hacer	107,38	107,38	0,00
16/12/2010	2170098	Ratón Logitech óptico	11,56	11,56	0,00
16/12/2010	2170099	Auriculares Genius HS-02N	7,67	7,67	0,00
28/12/2010	2170100	Ordenador Hacer Veriton	637,20	637,20	0,00
28/12/2010	2170101	Monitor TFT HACER (2)	283,20	283,20	0,00
28/12/2010	2170102	Equipo ACER M80 (6)	3.009,00	3.009,00	0,00
28/12/2010	2170103	Monitro TFT Hacer 19" (6)	644,28	644,28	0,00
29/12/2010	2170104	Monitro TFT X193HQG (2)	283,20	283,20	0,00
31/12/2010	2170105	DISPOSITIVO TACTIL AIO ACCESO	7.103,60	7.103,60	0,00
10/02/2011	2170106	TOM TOM NAVEGADOR	139,00	139,00	0,00
21/03/2011	2170107	CPU COMPACT SG3-210	578,00	578,00	0,00
21/03/2011	2170108	TFT HACER A191HQLB	200,00	200,00	0,00
27/05/2011	2170109	WII FIT PLUS + BALANCE	82,90	82,90	0,00
12/07/2011	2170111	TOM TOM NAVEGADOR XL EUROPA CLASIC	257,38	257,38	0,00
17/04/2013	2170112	PROYECTOR HACER X1270	449,00	449,00	0,00
31/10/2013	2170113	SERVIDOR IBM C3300M4 XEON 7382E3G	3.199,65	3.199,65	0,00
10/07/2014	2170114	PORTATIL HP PAVILON 15-N006SS	555,39	555,39	0,00
10/07/2014	2170115	ORDENADOR HP PRODESKJET 450MT+MONITOR 19,5"	762,30	762,30	0,00
10/07/2014	2170116	ORDENADOR HP PRODESKJET 450MT+MONITOR 19,5"	762,30	762,30	0,00
10/07/2014	2170117	SWITCH DE 16 PUERTOS RJ45	137,21	137,21	0,00
10/07/2014	2170118	IMPRESORA HP PRO 8000 COLOR	284,35	284,35	0,00
09/03/2015	2170119	SAI 800 RIELLO LDG	113,74	113,74	0,00

LA SECRETARÍA
Fdo. D^a Beatriz Ordiz Barreiro
DNI 09390194F

Beatriz Ordiz Barreiro

V^oB PRESIDENTA
Fdo. D^a Melania Álvarez García
DNI 53536862S

Melania Álvarez García



06/04/2015	2170120	MULTIFUNCIONAL CANON PIXMA MX395	62,92	62,92	0,00
12/05/2015	2170121	MULTIFUNCIONAL CANON PIXMA MX395	62,92	62,92	0,00
25/06/2015	2170122	MULTIFUNCIONAL CANON PIXMA MX495	73,81	73,81	0,00
26/04/2016	2170123	DISCO DURO EXTERNO 2 TB NAS DLINK	393,25	361,84	31,41
31/10/2016	2170124	DISCO DURO EXTERNO 2 TB NAS DLINK DNS-320L	240,79	190,63	50,16
06/03/2017	2170125	DISCO DURO EXTERNO 2 TB NAS DLINK DNS-320L	356,95	251,61	105,35
06/03/2017	2170126	EQUIPO ACER VERITON X2640G	482,79	340,30	142,50
06/03/2017	2170127	EQUIPO ACER VERITON X2640G	482,79	340,30	142,50
23/03/2017	2170128	SWITCH 10/100/1000 8 PUERTOS	25,00	17,33	7,67
28/04/2017	2170129	IMPRESORA OKI C332DN	143,99	96,30	47,70
07/09/2017	2170130	MULTIFUNCION HP OFFICEJET 4656	102,85	59,57	43,29
27/03/2018	2170131	MONITOR TFT 21,5" haocer k22hq1 SWITCH 10/100/1000 24 PUERTOS DLINK DES-	120,00	52,83	67,17
13/09/2018	2170132	10024D	235,95	76,68	159,27
30/10/2018	2170133	EQUIPO ACER VERITON X2640G	596,59	174,01	422,58
18/12/2018	2170134	EQUIPO ACER VERITON ES2710G	488,17	126,45	361,72
22/07/2019	2170135	SAI RIELLO SENTINEL DUAL	1.076,90	118,91	957,99
30/09/2019	2170136	Portatil HP 15-DB0011NS	411,75	25,73	386,02
	217****	Equipos para procesos de informació	74.568,72	71.643,41	2.925,31
13/02/2002	2180001	MERCEDES-BENZ SPRINTER 211 COMBI	32.988,08	32.988,08	0,00
27/12/2001	2180002	OPEL MOVANO COMBI 2.2DTI 90CV	25.074,35	25.074,35	0,00
12/04/2007	2180003	Vehículo Clio CFB 1.5	13.882,00	13.882,00	0,00
30/06/2010	2180005	Furagoneta Wokw Azul	29.645,44	29.645,44	0,00
30/06/2010	2180006	Furagoneta Wokw Blanca	27.213,84	27.213,84	0,00
30/06/2010	2180008	Furagoneta Wokw Blanca	14.647,28	14.647,28	0,00
16/12/2010	2180009	Chevrolet Aveo 1,5	8.200,00	8.200,00	0,00
19/05/2011	2180010	Furagoneta Cady Kombi 75CV	15.612,92	15.612,92	0,00
	218****	Elementos de transporte	179.763,91	167.263,91	0,00
31/12/2006	2190001	Kits Sujeción de sillas de ruedas 8	5.048,32	5.048,32	0,00
	219****	Otro inmovilizado material	5.048,32	5.048,32	0,00

LA SECRETARIA
Fdo. D^a Beatriz Ordiz Barreiro
DNI 09390194F

V^oB PRESIDENTA
Fdo. D^a Melania Álvarez García
DNI 53536862S



INFORME DE GESTIÓN

Entidad : FUNDACIÓN ASTURIANA DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDADES Y/O DEPENDENCIAS

Ejercicio : 2019

C.I.F.: G33567330

Situación de la entidad

La entidad está en pleno desarrollo de sus actividades económicas, cuyo volumen y características pueden observarse a través de los diferentes componentes de las Cuentas Anuales.

A continuación se detalla determinada información que pretende clarificar la situación de la entidad tomada de los diferentes estados financieros.

En primer lugar se incluye un cuadro representativo de la estructura económica y financiera del Balance de la entidad al cierre del ejercicio.

ACTIVO		Importe 2019	%	Importe 2018	%	Importe 2017	%
A	Activo no corriente	4.326.104	88,73%	4.516.686	85,11%	4.910.220	75,48%
C	Existencias			270	0,01%		
D	Realizable	210.133	4,31%	458.194	8,63%	202.023	3,11%
E	Disponibles	339.567	6,96%	331.990	6,26%	1.392.745	21,41%
F	Total Activo	4.875.804	100,00%	5.307.141	100,00%	6.504.988	100,00%

PASIVO		Importe 2019	%	Importe 2018	%	Importe 2017	%
G	Patrimonio Neto	4.534.586	93,00%	4.964.234	93,54%	5.371.621	82,58%
H	Exigible a largo plazo	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
I	Exigible a corto plazo	341.218	7,00%	342.907	6,46%	1.133.368	17,42%
J	Total Pasivo	4.875.804	100,00%	5.307.141	100,00%	6.504.988	100,00%

LA SECRETARIA
Fdo. D^a Beatriz Ordiz Barreiro
DNI 09390194F

V^ºB PRESIDENTA
Fdo. D^a Melania Álvarez García
DNI 53536862S



INFORME DE GESTIÓN
Entidad : FUNDACIÓN ASTURIANA DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN A
PERSONAS CON DISCAPACIDADES Y/O DEPENDENCIAS
Ejercicio : 2019
C.I.F.: G33567330

Evolución de la actividad

Se detallan a continuación una serie de magnitudes obtenidas de los estados financieros de los últimos ejercicios con el objeto de poder analizar la evolución de los negocios de la entidad.

ACTIVO		Ejercicio 2019	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
A	Activo no corriente	4.326.104	4.516.686	4.910.220
	Tasa de evolución...	-4,22%	-8,01%	
A1	Inmovilizado intangible	2.311.422	2.506.808	2.787.937
	Tasa de evolución...	-7,79%	-10,08%	
A2	Inmovilizado material	1.910.184	2.005.380	2.117.785
	Tasa de evolución...	-4,75%	-5,31%	
A4	Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	103.006	3.006	3.006
	Tasa de evolución...	3326,68%	0,00%	
A5	Inversiones financieras a largo plazo	1.492	1.492	1.492
	Tasa de evolución...	0,00%	0,00%	
C	Existencias	0	270	0
	Tasa de evolución...	-100,00%		
D	Realizable	210.133	458.194	202.023
	Tasa de evolución...	-54,14%	126,80%	
D1	Usuarios, Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	210.133	358.194	101.123
	Tasa de evolución...	-54,14%	254,22%	
D3	Inversiones financieras a corto plazo		100.000	100.900
	Tasa de evolución...	-100,00%	-0,89%	
D4	Periodificaciones a corto plazo			
	Tasa de evolución...			
E	Disponible	339.567	331.990	1.392.745
	Tasa de evolución...	2,28%	-76,16%	
F	Total Activo	4.875.804	5.307.141	6.504.988
	Tasa de evolución...	-8,13%	-18,41%	

El Activo no corriente de la Fundación sigue disminuyendo debido a la Dotación de Amortización realizadas en el ejercicio, la compra de bienes de Inmovilizado sigue siendo muy pequeña.

Albanca, S.L. tenía contraída una deuda con la Fundación de 100.000 euros con origen en una distribución de dividendos en el ejercicio 2016. El Patronato de la Fundación en reunión extraordinaria de fecha 27 de marzo de 2019 adoptó el acuerdo por unanimidad de los miembros presentes proceder a la compensación total de la misma, incrementando aportación de socios de la sociedad Albanca y, consecuentemente, el valor de la participación que ostenta la Fundación, socio único, de Albanca, S.L.

LA SECRETARIA
 Fdo. D^a Beatriz Ordiz Barreiro
 DNI 09390194F

V^oB PRESIDENTA
 Fdo. D^a Melania Álvarez García
 DNI 53536862S



INFORME DE GESTIÓN

Entidad : FUNDACIÓN ASTURIANA DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN A
PERSONAS CON DISCAPACIDADES Y/O DEPENDENCIAS

Ejercicio : 2019

C.I.F.: G33567330

PASIVO		Ejercicio 2019	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
G	No exigible	4.534.586	4.964.234	5.371.621
	Tasa de evolución...	-8,65%	-7,58%	
G1	Fondos propios	1.771.731	1.968.359	2.056.538
	Tasa de evolución...	-9,99%	-4,29%	
G2	Ajustes por cambios de valor			
	Tasa de evolución...			
G3	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	2.762.854	2.995.876	3.315.083
	Tasa de evolución...	-7,78%	-9,63%	-
H	Exigible a largo plazo	0	0	0
	Tasa de evolución...			
I	Exigible a corto plazo	341.218	342.907	1.133.368
	Tasa de evolución...	-0,49%	-69,74%	
J	Total Pasivo	4.875.804	5.307.141	6.504.988
	Tasa de evolución...	-8,13%	-18,41%	

LA SECRETARIA
Fdo. D^a Beatriz Ordiz Barreiro
DNI 09390194F

V^oB PRESIDENTA
Fdo. D^a Melania Álvarez García
DNI 53536862S



INFORME DE GESTIÓN

Entidad : FUNDACIÓN ASTURIANA DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDADES Y/O DEPENDENCIAS

Ejercicio : 2019

C.I.F.: G33567330

INGRESOS		Ejercicio 2019	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
A	Ingresos de la entidad	5.404.513	5.252.556	5.250.303
	Tasa de evolución...	2,89%	0,04%	
B	Otros ingresos de la actividad	731.709	680.773	600.439
	Tasa de evolución...	7,48%	13,38%	
C	Subvenciones de capital trasp. Rdtos.	316.851	319.207	378.895
	Tasa de evolución...	-0,74%	-15,75%	
D	Ingresos extraordinarios	200	661	9.574
	Tasa de evolución...	-69,78%	-93,09%	
E	Ingresos financieros	147	473	278
	Tasa de evolución...	-68,96%	70,48%	
	Total Ingresos	6.453.420	6.253.670	6.239.488
	Tasa de evolución...	3,19%	0,23%	

GASTOS		Ejercicio 2019	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
F	Ayudas Monetarias y otros	307	124	1.049
	Tasa de evolución...	148,52%	-88,22%	
G	Aprovisionamientos	103.141	96.290	93.795
	Tasa de evolución...	7,11%	2,66%	
H	Personal	4.165.163	3.947.755	3.830.535
	Tasa de evolución...	5,51%	3,06%	
I	Servicios Exteriores	1.976.950	1.891.735	1.902.953
	Tasa de evolución...	4,50%	-0,59%	
J	Amortización Inmovilizado	396.231	402.069	422.654
	Tasa de evolución...	-1,45%	-4,87%	
K	Gastos Extraordinarios	2.413	1.565	4.639
	Tasa de evolución...	54,15%	-66,26%	
L	Deterioro por enajenación inmovilizado	603	763	46.189
	Tasa de evolución...	-20,94%	-98,35%	
M	Gastos financieros	0	0	0
	Tasa de evolución...			
	Total de Gastos	6.644.808	6.340.302	6.301.815
	Tasa de evolución...	4,80%	0,61%	

LA SECRETARIA
Fdo. D^a Beatriz Ordiz Barreira
DNI 09390194F

V^ºB PRESIDENTA
Fdo. D^a Melania Álvarez García
DNI 43536862S



INFORME DE GESTIÓN

Entidad : FUNDACIÓN ASTURIANA DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDADES Y/O DEPENDENCIAS

Ejercicio : 2019

C.I.F.: G33567330

RESULTADOS		Ejercicio 2019	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
A	De la actividad	-191.535	-87.105	-62.605
	Tasa de evolución...	119,89%	39,13%	
B	Financieros	147	473	278
	Tasa de evolución...	68,96%	70,26%	
C	Resultados del ejercicio	-191.388	-86.632	-62.327
	Tasa de evolución...	120,92%	39,00%	

RATIOS		Ejercicio 2019	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
A	Ratio de tesorería	1,00	0,97	1,23
B	Ratio de Liquidez y solvencia	1,61	2,30	1,41
C	Ratio de solvencia y de garantía	14,29	15,48	5,74
D	Ratio de Estabilidad	1,05	1,10	1,09

El ratio de tesorería o disponibilidad inmediata refleja la solvencia inmediata de la entidad, considerándose un valor normal alrededor de 0,8.

El ratio de liquidez se considera normal una ratio entre 0,8 y 1, se considera peligroso cuando está por debajo de 0,8, pudiendo entonces considerarse que la entidad está en situación concursal. Esta ratio coincide con la ratio de solvencia o distancia a la suspensión de pagos.

El ratio de garantía mide la capacidad que tiene la empresa en su conjunto para resolver a todas las obligaciones contraídas, "distancia de quiebra técnica", generalmente adecuado entre 1,5 y 2,5.

El ratio de estabilidad muestra si las inversiones fijas están financiadas con pasivos permanentes, si es superior a la unidad muestra consistencia en la correlación temporal entre los activos y los pasivos que los financian.

LA SECRETARIA
Fda. D^a Beatriz Ordiz Barreiro
DNI 09390194F

V^oB PRESIDENTA
Fdo. D^a Melania Álvarez García
DNI 53536862S



INFORME DE GESTIÓN

Entidad : FUNDACIÓN ASTURIANA DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN A
PERSONAS CON DISCAPACIDADES Y/O DEPENDENCIAS
Ejercicio : 2019
C.I.F.: G33567330

Acontecimientos importantes

Entre la fecha de cierre del ejercicio 2019 y la fecha de formulación de las cuentas anuales existe hecho posterior relevante son los efectos del Coronavirus (COVID-19) en la economía global. En España, el COVID-19 ya afecta a todo el territorio nacional y ha hecho que el Gobierno apruebe el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 con el objeto de adoptar medidas para proteger la salud y seguridad de los ciudadanos.

Numerosos negocios verán reducida su actividad de manera significativa, teniendo que adoptar medidas tales como la suspensión total o parcial de sus operaciones, aplicaciones de ERTE o ERE, teletrabajo, en su caso, etc. El impacto es significativo en todos los sectores de actividad, aunque no en los mismos términos en todos. La principal razón es el efecto negativo en el crecimiento económico en todo el mundo, que puede convertirse incluso en recesión en algunas economías, incluida la española, con el consecuente impacto en las empresas.

Con fecha 18 de marzo de 2020 se publicó el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19.

La pandemia de COVID-19 está suponiendo una emergencia sanitaria a nivel global. Tal y como declaró la Organización Mundial de la Salud el pasado 11 de marzo, el brote de COVID-19 se ha convertido en la última semana en una pandemia. Inicialmente localizado en la región china de Wuhan, en las últimas semanas el brote de COVID-19 se ha propagado rápidamente por todo el mundo.

La crisis sanitaria se está transmitiendo a la economía y a la sociedad a una velocidad inusitada, afectando tanto a la actividad productiva como a la demanda y al bienestar de los ciudadanos.

Debido a la situación provocada por la pandemia del COVID-19, el Patronato de la Fundación ha activado una serie de medidas preventivas siguiendo la recomendación de las autoridades para garantizar la salud de nuestros trabajadores y la continuidad de nuestras actividades:

- Se ha implantado el uso del teletrabajo en todos los casos en que es compatible con el desarrollo de nuestra actividad.
- Se mantienen operativos las actividades imprescindibles, Alojamientos y Viviendas Supervisada, así como el Área Tutelar, procediendo a cerrar todos los recursos de atención diurna o vinculados condicha atención diurna como es la unidad residencial de Cangas de Narcea, salvaguardando la seguridad de nuestros empleados y respetando en todo momento las normas y protocolos establecidos.
- Hemos limitado los viajes de trabajo a lo estrictamente imprescindible.

La entidad ha realizado un análisis de riesgos de la crisis ocasionada por el COVID-19 y con la información disponible en este momento no se vislumbra un riesgo significativo que pueda comprometer el cumplimiento del principio de empresa en funcionamiento en el próximo ejercicio.

LA SECRETARIA Fdo. D ^a Beatriz Ordiz Barreiro DNI 09390194F	V ^o B PRESIDENTA Fdo. D ^a Melania Álvarez García DNI 53536862S
--	--